



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

[www.imprenta.gov.co](http://www.imprenta.gov.co)

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIX - Nº 1056

Bogotá, D. C., viernes, 2 de octubre de 2020

EDICIÓN DE 50 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
[www.secretariasenado.gov.co](http://www.secretariasenado.gov.co)

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
[www.camara.gov.co](http://www.camara.gov.co)

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## CÁMARA DE REPRESENTANTES

### ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

**ACTA NÚMERO 13 DE 2020**

(miércoles, 9 de septiembre)

Legislatura 2020-2021

Sesión remota

En Bogotá, D. C., el día miércoles 9 de septiembre de 2020, siendo las 9:30 de la mañana, se reunieron los miembros de la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, por la plataforma de Hangouts Meet de Google, previa citación. Presidida la Sesión por el honorable Vicepresidente *Julián Peinado Ramírez*.

La señora Secretaria de la Comisión Primera Constitucional Permanente, doctora Amparo Yaneth Calderón Perdomo, procede con el llamado a lista y verificación del quórum como primer punto del Orden del Día.

**Presidente:**

Buenos días para todos. Señora Secretaria, sírvase llamar a lista.

**Secretaria:**

Sí señor Presidente. Siendo las 9:35 de la mañana procedo con el llamado a lista.

**Se hicieron presentes en la plataforma los honorables Representantes:**

Albán Urbano Luis Alberto

Arias Betancur Erwin

Asprilla Reyes Inti Raúl

Córdoba Manyoma Nilton

Díaz Lozano Élbort

Estupiñán Calvache Hernán Gustavo

González García Harry Giovanni

León León Buenaventura

López Jiménez José Daniel

Lorduy Maldonado César Augusto

Lozada Vargas Juan Carlos

Matiz Vargas Adriana Magali

Méndez Hernández Jorge

Peinado Ramírez Julián

Prada Artunduaga Álvaro Hernán

Rodríguez Contreras Jaime

Rodríguez Rodríguez Édward David

Sánchez León Óscar Hernán

Santos García Gabriel

Tamayo Marulanda Jorge Eliécer

Triana Quintero Julio César

Uscátegui Pastrana José Jaime

Vega Pérez Alejandro Alberto

Wills Ospina Juan Carlos.

**Con excusa adjunta, los honorables Representantes:**

Deluque Zuleta Alfredo Rafael

Burgos Lugo Jorge Enrique.

**En el transcurso de la sesión se hicieron presentes en la plataforma los honorables Representantes:**

Calle Aguas Andrés David

Daza Iguarán Juan Manuel

Goebertus Estrada Juanita María

Hoyos García John Jairo

Navas Talero Carlos Germán

Padilla Orozco Jose Gustavo  
 Pulido Novoa David Ernesto  
 Restrepo Arango Margarita María  
 Reyes Kuri Juan Fernando  
 Robledo Gómez Ángela María  
 Vallejo Chujfi Gabriel Jaime  
 Villamizar Meneses Óscar Leonardo.

Señor Presidente, la Secretaría le informa que se ha conformado quórum decisorio.

**Presidente:**

No sin antes saludar a otros invitados especiales, al doctor Camilo Ospina, Presidente de Asobares, al doctor Guillermo Henríquez Gómez París, Presidente Ejecutivo Nacional de Acodres y también vi al Representante de Cotelco. Darles la bienvenida, me excusa en el saludo inicial.

Contarles que este debate, según la Proposición presentada, su tema es evaluar la situación de reactivación de la economía y su tratamiento desigual por parte del Ejecutivo nacional al momento de adelantar los planes piloto. La proposición fue aprobada y presentada por esta Célula Legislativa. Señora Secretaria, por favor dar lectura al Orden del Día.

**Secretaria:**

Sí señor Presidente. Muy buenos días a todos los asistentes y a todos los citados e invitados.

HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES

COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL

Legislatura 2020-2021

Sesión remota

(Artículo 2° de la Resolución Mesa Directiva de la Cámara de Representantes 0777

del 6 de abril de 2020, adicionada por la Resolución 1125 de 2020)

Plataforma Hangouts Meet

**ORDEN DEL DÍA**

Miércoles, nueve (9) de septiembre de 2020

9:30 a. m.

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Citación e invitación a funcionarios**

**Citados:**

Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Alberto Carrasquilla Barrera*.

Ministra del Interior, doctora *Alicia Victoria Arango Olmos*.

Ministro de Salud y Protección Social, doctor *Fernando Ruiz Gómez*.

Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor *José Manuel Restrepo Abondano*.

Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor *Rodolfo Enrique Zea Navarro*.

Superintendente de Industria y Comercio, doctor *Andrés Barreto González*.

**Invitados:**

Contralor General de la República, doctor *Carlos Felipe Córdoba Larrarte*.

Procurador General de la Nación, doctor *Fernando Carrillo Flórez*.

Defensor del Pueblo, doctor *Carlos Ernesto Camargo Assís*.

Director Federación Nacional de Departamentos, doctor *Díder Alberto Tavera Amado*.

Alto Consejero Presidencial para la Innovación y Transformación Digital, doctor *Víctor Manuel Muñoz*.

Presidente de Fenalco, doctor *Jaime Alberto Cabal*.

Presidente Ejecutivo Nacional de Cotelco, doctor *Gustavo Adolfo Toro Velásquez*.

Presidente Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI), doctor *Bruce Mac Master*.

Presidente Ejecutivo Nacional Acodres, doctor *Guillermo Henrique Gómez París*.

Presidente Asobares Bogotá D. C., doctor *Camilo Ospina*.

**Tema:** Evaluar la situación de reactivación de la economía y su tratamiento desigual por parte del Ejecutivo nacional al momento de adelantar los planes piloto.

Proposiciones aprobadas en esta Célula Legislativa y suscritas por los honorables Representantes: *Harry Giovanny González García, Juan Fernando Reyes Kuri, David Ernesto Pulido Novoa, Élbort Díaz Lozano, Andrés David Calle Aguas, Buenaventura León León, Julio César Triana Quintero, Hernán Gustavo Estupiñán Calvache, Adriana Magali Matiz Vargas, Jorge Méndez Hernández, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi y Erwin Arias Betancur*.

**Lugar:** Se desarrollará remotamente en la plataforma HANGOUTS MEET.

III

**Anuncio de proyectos**

(artículo 8° Acto Legislativo 1 de 2003)

IV

**Lo que propongan los honorables Representantes**

El Presidente,

*Alfredo Rafael Deluque Zuleta*.

El Vicepresidente,

*Julián Peinado Ramírez*.

La Secretaria,

*Amparo Yaneth Calderón Perdomo*.

La Subsecretaria,

*Dora Sonia Cortés Castillo.*

Ha sido leído el Orden del Día, señor Presidente, y existiendo quórum decisorio ya certificado por la Secretaría, puede usted ponerlo en consideración y votación.

**Presidente:**

En consideración el Orden del Día, anuncio que se abre, anuncio su discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra la discusión. Votación ordinaria, por favor, señora Secretaria.

**Secretaria:**

Así se hará señor Presidente.

**Honorable Representante Nilton Córdoba Manyoma:**

Presidente y Secretaria disculpen. Hay un sonido, un ruido que está produciendo un eco y entonces no se deja escuchar bien.

**Presidente:**

Les voy a rogar un favor, inmediatamente realizada la lectura del Orden del Día y la podamos votar, ya vamos a lograr solucionar el problema de interferencia entre el computador de la doctora Amparito y mi equipo, y nos va a permitir avanzar. O sea que permitamos que ella haga este llamado y les aseguro que ya podremos transcurrir el debate con tranquilidad. Adelante, doctora Amparo.

**Secretaria:**

Señores honorables Representante, señor Presidente. Verificado el chat de la Comisión, se constata que no hay ningún Representante con alguna manifestación en contra del Orden del Día. Así que ha sido aprobado el Orden del Día con los asistentes, por unanimidad, Presidente.

**Presidente:**

Muchas gracias señora Secretaria. En ese orden de ideas, vamos a dar inicio a este debate de control político, agradeciendo nuevamente la presencia de los altos funcionarios y de los colegas. En ese orden de ideas, vamos a darle la palabra al doctor Harry. Señora Secretaria, lea de una vez el primer punto del Orden del Día e infórmenos sobre la asistencia.

**Secretaria:**

Sí señor Presidente. el primer punto del Orden del Día es citación, están citados a este debate:

Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Alberto Carrasquilla Barrera, el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público se ha excusado y ha mandado la siguiente comunicación:

**1. EXCUSA**

Doctora Amparo Yaneth Calderón Perdomo  
Secretaria General  
Comisión Primera Constitucional Permanente  
Cámara de Representantes  
Congreso de la República

Bogotá, D. C.

**Asunto:** Excusa Minhacienda - Control político sesión virtual 9 de septiembre de 2020.

Respetada Secretaria:

Reciba un cordial saludo, ruego les manifieste a los honorables Representantes de la Comisión y demás invitados a la sesión la importancia que tienen las citaciones e invitaciones que hacen a esta Cartera. Sin embargo, pido excuse al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, Alberto Carrasquilla Barrera, por no poder asistir a la sesión virtual que se llevará a cabo el día miércoles 9 de septiembre de 2020 a partir de las 9:30 a. m. y que tendrá como propósito debatir acerca de la situación de reactivación de la economía y su tratamiento desigual por parte del Ejecutivo nacional al momento de adelantar los planes piloto.

Lo anterior, debido a que el señor Ministro se encuentra reunido con los coordinadores y ponentes de las Comisiones Económicas de Senado y Cámara de Representantes tratando lo relacionado con el monto del **Proyecto de Ley número 296 de 2020 Cámara, 185 de 2020 Senado, por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal 1° de enero al 31 de diciembre de 2021.**

No obstante, y dada la importancia del tema a tratar, asistirá en representación del Ministerio el Viceministro Técnico, Juan Pablo Zárate Perdomo.

Cordialmente,

*Germán Eduardo Quintero Rojas.*

Creo que ya está el doctor Juan Pablo Zárate en la plataforma.

**Doctor Juan Pablo Zárate Perdomo, Viceministro de Hacienda:**

Presente, señora Secretaria.

**Secretaria:**

Rogamos solo hacerlo saber en el chat a los citados e invitados, por favor no prender el micrófono. Muchas gracias señor Viceministro. La señora Ministra del Interior, doctora Alicia Victoria Arango Olmos, también se ha excusado y ha delegado en el señor Viceministro, el doctor Palacios, así que asistirá el señor Viceministro Palacios. El señor Ministro de Salud y Protección Social nos ha mandado la siguiente comunicación, excusa y delegación:

**2. EXCUSA Y DELEGACIÓN**

En atención a la citación de la referencia, sesión que se realizará este miércoles 9 de septiembre sobre la reactivación económica y prohibición de bebidas alcohólicas. Les presento excusas ante la Mesa Directiva y demás integrantes de dicha Comisión, y en especial a los honorables Representantes citantes, por no poder acompañarlos a este importante debate, puesto que a la misma hora me encuentro citado igualmente a la Comisión Quinta del honorable Senado, control político al cual asistiré.

No obstante, si esa Célula Legislativa lo dispone al temor del inciso 2° del artículo 208 de la Constitución Política, estará en la sesión virtual en representación de esta Cartera, el Viceministro de Salud Pública y Prestación de Servicios: Luis Alexander Moscoso Osorio. Espero acompañarlos en una próxima oportunidad y ruego toda la comprensión para la situación de emergencia sanitaria por la que estamos cursando.

Cordialmente,

*Fernando Ruiz Gómez.*

Creo que ya el señor Viceministro de Salud también está en el recinto.

**Luis Alexander Moscoso Osorio, Viceministro de Salud:**

Claro, presente.

**Secretaria:**

Sí señor Viceministro, ya está registrado. El señor Ministro de Industria y Comercio está presente desde muy temprano, el Ministro de Agricultura y Desarrollo, Rodolfo Enriquez Zea, mandó la siguiente comunicación:

### 3. EXCUSA

En atención a la citación de debate de control político del día miércoles 9 de septiembre, relacionado con la situación de reactivación de la economía y su tratamiento desigual por parte del Ejecutivo nacional al momento de adelantar los planes piloto. Me permito presentar excusas, toda vez que me encuentro citado a debate de control político en la Comisión Quinta del Senado para discutir la Proposición número 17 de 2020, presentada por la honorable Senadora Daira Galvis.

Desde esta Cartera reconocemos la importancia de los espacios que desde el Congreso de la República se presentan y resaltamos la iniciativa de los honorables Representantes en el asunto particular. Por tal motivo ha sido delegado el Viceministro de Asuntos Agropecuarios Juan Gonzalo Botero Botero. Al valorar de antemano su comprensión, le agradezco haga extensiva esta excusa a todos los asistentes y particulares.

Cordialmente,

*Rodolfo Zea Navarro.*

El señor Viceministro de Agricultura ya está en la plataforma. El señor Superintendente de Industria y Comercio nos ha confirmado su asistencia, también está en el recinto. Los señores invitados, el señor Contralor General ha mandado la siguiente comunicación:

### 4. EXCUSA

Atentamente me dirijo a usted con el fin de agradecer la invitación formulada al Contralor General de la República a la sesión virtual que se llevará a cabo el próximo 9 de septiembre del año en curso sobre la reactivación de la economía y su tratamiento por parte del Ejecutivo nacional al momento de adelantar los planes piloto; a la vez

que solicito se excuse su inasistencia, en razón a compromisos institucionales adquiridos con anterioridad.

En atención a la invitación formulada, asistirá en representación de la Contraloría General de la República el doctor Carlos David Castillo Arbeláez, Contralor Delegado para Economía y Finanzas Públicas.

También creo que ya está en la plataforma. El señor Procurador General de la Nación, ha mandado la siguiente comunicación:

### 5. EXCUSA

Por instrucciones de la doctora Mónica María Neysa Castiblanco, Secretaria Privada del Despacho del Procurador General de la Nación. Le informo que el señor Procurador no podrá asistir al debate de control político remoto el próximo 9 de septiembre.

No obstante, y dada la importancia del tema, asistirá en su representación el doctor Mauricio Michael Molano Correa, Procurador Delegado para la Economía y Hacienda Pública, y como observadora la doctora Gala María Paredes Vivas, asesora de esa misma dependencia.

Creo que ya también están conectados en la plataforma. Ruego no prender los micrófonos por favor, si tienen algo que decir, hacerlo en el chat. Mil gracias.

La Defensoría del Pueblo ha mandado la siguiente comunicación:

### 6. EXCUSA

En atención a la citación programada para el día 9 de septiembre de 2020, a las 9:30 a. m., me permito manifestarles que, por compromisos previos, no podré atender la citación.

Por lo anterior y dada la importancia de la citación, he delegado al señor Viceministro de Relaciones Políticas.

Este es el de la Ministra, Daniel Palacios Martínez.

Este ya lo había manifestado.

Director de la Federación Nacional de Departamentos, el doctor Didier, no nos ha comunicado absolutamente.

Esta es la comunicación del señor Defensor, que ha delegado al doctor Jesús Leonardo Salazar Sánchez, para los derechos económicos sociales y culturales. Yo creo que también está en la plataforma.

El Alto Consejero Presidencial para la Innovación y la Transformación Digital, el doctor Víctor Manuel Muñoz, hasta en horas de la mañana nos había confirmado su asistencia, pero nos han contado que a última hora, por motivos ajenos a su voluntad, surgió un inconveniente y por tal motivo no puede asistir.

El Presidente de Fenalco, el doctor Jaime Alberto Cabal está en la plataforma.

El Presidente de Cotelco nos han mandado una comunicación diciendo que asistirá la doctora

Ángela Patricia Lastra, asistirá en representación de Cotelco.

El Presidente de Asobares, el doctor Camilo Ospina, también está, nos han manifestado que asiste.

Esos son todos, señor Presidente, los invitados. Así que con este informe y leído el Orden del Día, puede usted dar inicio al debate.

**Presidente:**

Muchas gracias doctora Amparito. Advertir, entonces, que fueron saludados todos los asistentes y verificada su asistencia por parte de la Secretaria de esta Mesa Directiva. En ese orden de ideas, vamos a proceder a organizar el debate, normalmente hemos realizado la exposición por parte de los ponentes y posteriormente la intervención en el orden de llegada y según también la dignidad que tenemos de los invitados, hoy tenemos la presencia del señor Ministro José Manuel Restrepo, quien es absolutamente atinado en este debate, entendiendo que puede resolver muchas de nuestras inquietudes. Yo quisiera preguntarle a los citantes, si tienen alguna manifestación frente a las excusas presentadas por alguno de los citados o de los invitados. Yo creería que puede proseguir el debate en estas condiciones. Doctor Harry, quien ha sido el citante principal, por favor con el uso de la palabra.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Harry Giovanni González García:**

Gracias Presidente. Muy buenos días, saludo especial a todos. No, yo creo que tenemos que valorar la presencia del Ministro Restrepo que siempre es tan solidario con la Comisión Primera y pues él nos está acompañando, es muy importante que el debate se dé y pues hagámoslo con los Viceministros, pero creo que la presencia del Ministro de Industria y Comercio es fundamental. Le agradezco mucho Ministro, e igualmente la presencia del Superintendente de Industria y Comercio, que ha anunciado participará en el debate, yo creo que con los Vices, que participan, pues podemos dar la discusión, Presidente querido.

**Presidente:**

Muchas gracias doctor Harry. En este orden de ideas, vamos a proceder entonces a dar inicio del debate, entendiendo que usted es el citante, estará en el uso de la palabra por diez minutos. ¿Le parece bien? ¿Necesita quince minutos doctor Harry?

**Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Harry Giovanni González García:**

Si fueran quince minutos, le agradezco mucho Presidente.

**Presidente:**

Adelante doctor Harry, quince minutos como citante principal. Dejando constancia de que se han registrado las nuevas asistencias, y un saludo especial para Ángela Patricia Lastra, Directora

Ejecutiva de Cotelco, quien también nos acompaña el día de hoy y a quien no se había anunciado inicialmente. Adelante doctor Harry en el uso de la palabra por quince minutos.

**Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Harry Giovanni González García:**

Gracias Presidente, voy a compartir pantalla, si es tan amable y me autoriza. Gracias Presidente, me puede confirmar, ¿Sí se ve la presentación?

**Presidente:**

Sí, doctor Harry, si la puede compartir en pantalla completa, sería mucho mejor. Ahí mejoró mucho, doctor Harry, adelante.

**Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Harry Giovanni González García:**

Muy bien, gracias Presidente. Pues miren compañeros, este es un debate interpartidista, agradecemos el apoyo que nos han brindado varios Congresistas que hemos suscrito este debate. Nuevamente le agradezco al Ministro su presencia, al Ministro de Industria y Comercio y a los Viceministros, particularmente el Viceministro de Salud, que es el encargado para darle como el don de la duplicidad, será, a ese Ministerio, que le ha tocado muy duro en este semestre. Nosotros en la Comisión Primera ya habíamos hecho un debate sobre este tema, particularmente la crisis de bares, restaurantes y comercio de entretenimiento que se dio el 10 de junio. Yo lo que puedo manifestar, este debate es como una segunda fase de lo que hicimos de la Comisión Primera, que en aquel momento nos acompañó el Ministro de Hacienda y él dijo, es la primera vez que veo una Comisión como dando una discusión ya para reactivación económica, y yo creo que en general las conclusiones de ese debate sirvieron para que ya veamos algunos avances en reactivación económica en el país, está lo de los restaurantes que ha venido avanzando en ciudades como Bogotá.

Igualmente el tema de bares y consumo de licor, ayer salió ya el protocolo para el consumo en rumba nocturna, también, gracias a esa reunión, se han venido haciendo agenda en las regiones sectorizadas, con el Ministro de Industria y Comercio se inició una agenda de reactivación de turismo en la Amazonía colombiana. Acá está la evidencia de la reunión que se tuvo en el departamento del Caquetá y gracias al Ministro. Pero sobre el debate vamos a hacer unos cuestionamientos muy generales, que esperamos pueda tener aclaración el día de hoy. Primero, el Fondo de Emergencia que se creó para el Covid-19, ¿será que puede ofertar también créditos para los comerciantes pequeños, la pequeña industria y las entidades territoriales? Porque con el anuncio del crédito de Avianca, digamos, donde la crítica sigue siendo constante, el Exministro Juan Camilo Restrepo ayer no más twitteó, muy raro todo esto de Avianca, el Gobierno anunció un crédito por trescientos setenta millones de dólares

antes de evaluar los riesgos de dicho, riesgos cuyo estudio se contrató después del anuncio, mientras tanto en la bolsa se negociaron acciones antes del anuncio, información privilegiada, usted cree que un Exministro de Colombia bien complejo, ojalá el Viceministro Zárate nos pueda aclarar un poco cómo es eso de la reactivación económica de la aviación, y en particular el crédito de Avianca. Pero si hubo plata para Avianca, tiene que haber plata para los comerciantes pequeños, para la pequeña industria y para las entidades territoriales, eso debe quedar claro acá, y ojalá nos digan cuánta plata es que va a darse en esos créditos.

Igualmente los comerciantes están preguntando qué pasa con el subsidio a la nómina, hasta cuándo va definitivamente, quisiéramos conocer en detalle la estrategia de la reactivación del empleo, cómo se va a desarrollar, quién orienta el plan de reactivación económica, eso quedó en manos de qué Cartera o es un tema exclusivo del Presidente de la República, cómo va a ser la recuperación de los ingresos fiscales de las entidades territoriales, particularmente de los departamentos que han visto disminuir su tributación por las bebidas alcohólicas, con el vino y las cervezas. En el informe que nosotros tenemos, nos dicen que a la fecha ya se evidencia que 1.2 billones de pesos menos. Presidente, ¿la pantalla la están viendo? ¿Están viendo la presentación? Qué pena que tengo un problema acá, que me está entrando una llamada y me saca. Aproximadamente 1.2 billones de pesos.

**Presidente:**

Doctor Harry, tenemos dificultades con su proyección.

**Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Harry Giovanni González García:**

¿La están viendo, Presidente, la pantalla? ¿La presentación?

**Subsecretaria:**

Sí, ya se está viendo.

**Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Harry Giovanni González García:**

Gracias. Les decía, entonces, el tema de la afectación que tuvieron los ingresos fiscales de los departamentos, que nos ha dicho la Federación Nacional de Departamentos, que alrededor de 1.2 billones ya dejaron de recaudarse, particularmente por los impuestos de licores, bebidas y cerveza. La misma Federación de Departamentos en el mes de abril había hecho una propuesta de oferta de créditos del FOME, no sé, nos ha explicado de parte del Ministerio de Hacienda si esa propuesta fue acogida o no, y ya algunas entidades territoriales están empezando a tramitar créditos, por ejemplo, el caso del departamento de Caquetá, donde es uno de los pocos departamentos de Colombia donde actualmente no está endeudado y ya presentó una oferta a la Asamblea del Caquetá, en este caso que

se le autorice un cupo de endeudamiento para gastos de funcionamiento, lo cual me llama mucho la atención.

Entonces, ir a la banca privada para gastos de funcionamiento, yo creo que es un tema que debe coordinarse, es preferible que la oferta de crédito, si es para esto, saliera del FOME. También qué va a ocurrir para garantizar ingresos fiscales, que tienen destinación específica para el sector salud, porque al disminuir la tributación de las bebidas alcohólicas, las entidades territoriales, los departamentos no van a tener plata para garantizar inversiones en el sector salud, en el tema de deporte, que son criterios de destinación específica. Quisiéramos que el Ministro Palacios nos comente un poco cómo va la implementación de los pilotos de reactivación económica, porque sabemos que esto está a cargo de las alcaldías, pero tienen una autorización del Ministerio del Interior y nos han dicho que hay un colapso en el Ministerio del Interior para dar trámite a estas solicitudes de pilotos, si nos pueden decir qué mecanismo están haciendo para hacer un poco más eficiente este procedimiento, o si no es verdad lo que se nos ha dicho a nosotros de parte de los gremios, que participan algunos en este debate.

Y el Ministerio de Salud que tiene unos retos muy grandes, que le agradecemos muchísimo, Ministro Moscoso, no me voy a cansar de agradecerle a usted que solo usted y su equipo y el señor Ministro de Salud nos ayudaron en el departamento del Caquetá para evitar que nuestro sistema de salud colapsara y todos esos ventiladores, alrededor de sesenta y cinco ventiladores que ustedes hicieron llegar y robustecieron la Unidad de Cuidados Intensivos, que hay en el departamento del Caquetá, pues nos ayudaron a salvar muchas vidas. Este es un reconocimiento que se debe hacer exclusivo al Ministerio de Salud y pues evidentemente al gobierno del Presidente Duque, gracias Ministro, pero los retos son de todos los días. Entonces, algunas regiones que no han alcanzado el pico de la pandemia, cómo se va a dar esa reactivación en la economía, sin que eso genere que la pandemia siga creciendo y particularmente en aquellas regiones donde su sistema de salud es mucho más limitado como son las regiones de la amazonía colombiana, e igualmente la preocupación que nos asiste con los rebrotes del COVID: qué piensa el Ministerio de Salud sobre el rebrote del COVID, cuándo se puede dar eso y en qué regiones se va a dar, y cómo evitar que eso ocurra, con todos estos procedimientos de reactivación económica que se han dado y que se van a dar en las siguientes semanas en el país.

Pues estos son los datos de ayer, donde se evidencia que hay unas regiones donde el COVID sigue creciendo de manera muy notoria, y yo llamo la atención, particularmente de los temas de la Amazonía colombiana, porque, pues es una región que tiene un sistema de salud mucho más deficitario que en el resto de Colombia, y particularmente el caso del Caquetá, que lamentablemente se posicionó como el departamento con más casos de COVID en la

mitad del país y llevamos la cifra de más de siete mil casos de COVID y la economía está pidiendo a gritos que se reactive. Ahora, yo quiero hacer una propuesta en este debate, y es que entendamos que nuestro país es un país de regiones, y reactivar la economía en el Caribe, en la costa Atlántica colombiana o en el Pacífico colombiano, es distinto a reactivarla en Bogotá o en Antioquia o en la Amazonía. En ese sentido, yo quisiera que pudiéramos orientar con el Gobierno nacional, que la reactivación económica también tenga unos criterios diferenciales, por ejemplo, hoy quiero tratar con ustedes rápidamente el caso del departamento del Caquetá. En el Caquetá la reactivación económica va de la mano de la leche y el queso, fundamentalmente de la leche y el queso, si se reactiva la comercialización de leche y queso, vamos a generar una reactivación en todos los sectores de la productividad y del comercio en esta región del país.

El Caquetá es ya uno de los departamentos que está en el ranking de los cinco departamentos que más produce queso, leche y carne, nuestra categoría de producción es doble propósito. Nosotros tenemos alrededor del veinte mil familias ganaderas en el departamento del Caquetá, si hablamos de que un litro de leche se está pagando a mil pesos, estamos diciendo que nosotros tenemos una producción primaria de leche alrededor de dos mil millones de pesos diarios, que esta es la inyección que hace la economía ganadera al producto interno bruto del departamento de Caquetá, pero aquí no estamos teniendo en cuenta la transformación de la leche en otros productos como el queso o sus derivados, que no fueron objeto de estudio para esta presentación. En el Caquetá, solo un municipio, porque si estamos hablando de que el análisis tiene que ser diferencial, debe llegar también a la reactivación económica por municipios, en el caso del departamento del Caquetá, solo un municipio que es San Vicente del Caguán tiene una producción de leche de seiscientos setenta y ocho mil litros de leche al día, de un promedio nuestro que es de casi setecientos mil litros, perdón, de casi ochocientos mil litros de leche al día en todo el departamento. Es decir, reactivar la economía de la leche y el queso en San Vicente del Caguán tiene una dinámica directa con la economía de toda la región, en este caso del departamento del Caquetá.

Evidentemente aquí en esta gráfica se demuestra cómo este año hubo una disminución del pago del precio de la leche, esta línea más oscura es la que demuestra que a partir de febrero, que coincide con la pandemia, ha disminuido el valor del precio de la leche en el departamento del Caquetá. Tenemos crisis, digamos, del gremio lácteo, que está asociada a la pandemia, pero también a otros factores de la economía. Entonces, por eso le pedimos al Superintendente que nos diera una orientación al respecto, tenemos todavía muchos problemas de informalidad que genera competencia desleal, especialmente nuestros formadores de leche, son las quesilleras del departamento del Caquetá que están pagando impuestos, que están generando empleo

y que tienen que competir con algunas quesilleras ilegales que entran al mercado ilegal del queso en Colombia.

El Covid-19 directamente generó una baja comercialización del queso, especialmente, porque los grandes compradores de queso en Colombia, para el caso del departamento del Caquetá, que es el Chocó e igualmente el Valle del Cauca, disminuyeron su compra de queso. Además, de la denuncia que se hizo de la importación de leche en el país, lo cual generó que para el caso del departamento del Caquetá las ventas hayan reducido, se bajaron las ventas en aproximadamente un 80%, paralelo a esto hay una dificultad también, que no existe una política pública como muy clara, muy concreta, para promover compras públicas del queso y la leche que entren, por ejemplo, a los programas nutricionales del plan del PAE o del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Frente a la importación de leche, lo que se denunció fue que se habían importado alrededor de cuarenta y tres mil toneladas de leche este año y que varias empresas importantes de Colombia del sector de lácteos estaban importando, una de ellas con presencia en el departamento del Caquetá, que es la empresa Nestlé Colombia, que se había enunciado, habían importado alrededor de casi cinco mil toneladas de leche, lo cual pues nos genera un problema muy evidenciado de excedentes de leches en los departamentos del Caquetá, Nariño, Huila, Meta, Arauca y el departamento del Cauca, además de una competencia desleal entre las industrias.

Nosotros quisiéramos generar unas propuestas acá sobre esta discusión en particular, e insisto, es plantear la idea de que la reactivación económica en Colombia tiene que ir de la mano de un criterio diferencial para cada región, de acuerdo a las dinámicas económicas de cada región del país, en este caso del sector de la leche, pues hay que promover compras públicas, promover que la minuta del Plan Anual de Alimentación Escolar incluya también la leche y el queso, promover que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar compre leche y queso, e igualmente que las Fuerzas Militares con alta presencia en la Amazonía colombiana y particularmente en el Caquetá, pudieran garantizar compras públicas de leche y queso a los productores locales, para garantizar una estabilidad a raíz de la falta de comercialización y las dificultades que hemos tenido en la demanda de leche y queso en el interior del país. Y, por otro lado una, digamos, guerra frontal contra la informalidad, para evitar la competencia desleal que se está dando actualmente, está muy asociado a resoluciones que emite el Ministerio de Agricultura. Pero, digamos, la crisis económica tiene que tener un contexto generalizado y las inversiones tienen que ir muy orientadas, así como para el Gobierno nacional es importante reactivar a Avianca.

**Presidente:**

Doctor Harry, estamos viendo la imagen pero no escuchamos el audio. Doctor Harry, por favor,

¿necesita más tiempo para redondear las ideas, cinco minutos más? Adelante doctor Harry.

**Secretaria:**

Doctor Harry, por favor prenda su micrófono, no se le está escuchando.

**Presidente:**

¿Doctor Harry? Lo estamos viendo pero no lo escuchamos doctor Harry, por favor encienda su micrófono.

**Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Harry Giovanni González García:**

Tal vez me habían quitado el micrófono. Perdón, Presidente, pero, ¿ya me escuchan?

**Presidente:**

Perfecto, por favor nuevamente sus diapositivas, las puede proyectar.

**Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Harry Giovanni González García:**

Sí, voy a terminar, que me falta una última por favor, Presidente.

**Presidente:**

Tranquilo doctor Harry. Cuánto tiempo necesita más, ¿cinco minutos están bien?

**Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Harry Giovanni González García:**

Yo creo que cinco minutos es suficiente. Gracias por su generosidad, me voy a demorar menos. Presidente, entonces decía yo, Presidente, que, así como al Gobierno nacional le ha interesado, llevaba rato diciendo esto, entonces estaba hablando yo solo. La reactivación del sector de la aviación y con ese crédito que se le está entregando a Avianca, hay otros sectores de la movilidad y del transporte que requieren apoyo del Gobierno nacional, y asociado a este tema de la productividad en el departamento del Caquetá y la reactivación económica, pues miren el estado de las vías en el departamento del Caquetá. Miren las vías al sur del Caquetá que comunican de Valparaíso a Solita, un área productora de leche del departamento del Caquetá.

*(Video)*

Esto es, en una vía que comunica a dos municipios, pero les muestro la vía que comunica al departamento del Caquetá con el interior del país, que de hecho es la única vía, la más importante, que nos comunica a nosotros que es la vía Florencia-Suaza, la vía que comunica de Florencia hacia el interior del país por donde sale nuestro queso, por donde sale nuestra leche, por donde debería salir nuestro queso y nuestra leche, en este proceso de reactivación económica, pues mire el carro del queso, casi se lo lleva esta avalancha.

*(Video)*

Entonces, Presidente, esto ocurrió esta semana en el departamento del Caquetá, esta es una situación que nos aflige, digamos, porque si vamos a hablar de reactivación económica, tenemos que hablar de todo, absolutamente de todo, y esa es la proposición de debate que estamos planteando el día de hoy, que hagamos este criterio nacional sobre cómo vamos a reactivar la economía, pero creemos un criterio diferencial para la regiones, porque de lo contrario, lo que va a ocurrir es más pobreza, más pobreza, más pobreza, y en algunas regiones más conflictividad. Gracias querido Presidente.

**Presidente:**

Muchas gracias doctor Harry. En el uso de la palabra el doctor Juan Fernando Reyes Kuri, hasta por cinco minutos. Doctor Reyes, Amparito, ¿el doctor Reyes se encuentra en la plataforma?

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Juan Fernando Reyes Kuri:**

Sí, Presidente, pero me reservo, Presidente, para dentro de un momento.

**Presidente:**

Listo, perfecto, aquí les voy a contar quiénes están inscritos. Están inscritos: el doctor Juan Fernando Reyes Kuri, el doctor Buenaventura León, la doctora Adriana Magali Matiz, el doctor Gabriel Vallejo, el doctor David Pulido y el doctor Erwin Arias que van a intervenir en condición de citante. En ese orden de ideas, doctor Reyes ¿iniciamos entonces con el doctor Buenaventura?

**Honorable Representante Juan Fernando Reyes Kuri:**

Sí, Presidente.

**Presidente:**

Adelante doctor Reyes, ya posteriormente iniciamos con la doctora Adriana.

**Honorable Representante Buenaventura León León:**

Presidente, ¿a quién le está otorgando el uso de la palabra? Excúseme a mí, es que no le entendí, que era al doctor Reyes.

**Presidente:**

Al doctor Reyes.

**Honorable Representante Juan Fernando Reyes Kuri:**

No Presidente, lo que le decía, qué pena, que le dé la palabra al doctor Buenaventura señor Presidente, que yo me reservo.

**Presidente:**

No hay ningún problema, adelante que tenemos aquí un problema con el volumen, pero adelante doctor Buenaventura entonces, por cinco minutos.



**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Buenaventura León León:**

Gracias Presidente, hoy vino muy generoso con el tiempo.

**Presidente:**

Tranquilo que si necesita más..., así lo haremos siempre para usted doctor Buenaventura.

**Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Buenaventura León León:**

No sé Presidente. No, Presidente, yo primero saludo al señor Ministro de Comercio, doctor José Manuel, igualmente a los Viceministros y a todos los funcionarios del Gobierno. El Representante Harry nos invitó a que lo acompañáramos a compartir en la Comisión Primera en uno de los desafíos que tenemos como Estado, como Congreso y como Gobierno, y como sociedad, que es la reactivación económica generada por la crisis del Covid-19. Y por supuesto, quisiera compartir algunas reflexiones acá frente a esa invitación que nos hace Harry.

Acá nos encontramos, sin lugar a dudas, en un choque externo, generado no por una recesión ni siquiera local, sino por una recesión mundial, tenemos una crisis que ha golpeado la demanda de las exportaciones, las remesas, los ingresos del sector petrolero, los ingresos de los entes territoriales, los ingresos del Gobierno nacional, la dificultad en el acceso a los insumos importados que no es una problemática exclusivamente del país, sino es una problemática mundial. Y sin lugar a duda, esta pandemia logró poner en evidencia todas las deficiencias que tenemos en todos los ámbitos de la nación, no para responsabilizar y culpar al Gobierno, sino para hacer unos autoanálisis para mejorar en la calidad del gasto público y para de pronto también tener la posibilidad de redireccionar y que los recursos del Estado, que siempre serán escasos, se puedan invertir en calidad y siempre buscando una eficiencia y un valor agregado.

Las pérdidas económicas pueden representar entre el 0.5 y el 6.5 del PIB nacional, se presentó una caída de los ingresos en diferentes actividades económicas, en las industrias manufactureras, en los hoteles, hasta en los temas de salud se ha presentado una disminución en los ingresos. En el sector agropecuario puede uno decir que, las importaciones mejoraron y las exportaciones también, en junio del 2020 las importaciones fueron del orden de los dos mil ochocientos millones de dólares, de los cuales, el 17% corresponde a bienes agropecuarios, a alimentos y a bebidas. Sin lugar a duda, las regiones más afectadas en esta pandemia son Bogotá, Antioquia y el Valle del Cauca, y por sectores el turismo, el turismo ha sido uno de los más afectados, obvio, por obvias razones, aquí tenemos una pérdida cercana al 2% del PIB, la economía aquí se ha contraído.

Yo creo que en este año, según las cifras, en 5.5, y esto podría llevarnos casi que a un déficit fiscal del 6.1% en las exportaciones del sector agropecuario y

aquí pues hacer un reconocimiento especialmente al Ministro de Comercio, han crecido, han crecido de manera considerable, en un comparativo de este año con el año inmediatamente anterior que en el año 2019, en un 16.5% en pescado, azúcar, café, aceite de palma, banano, frutas, se enviaron al exterior más de treinta y seis mil toneladas en aguacate Hass, que equivalen a setenta y dos millones de dólares, un crecimiento del 34.1%. Pero, entonces, encuentra uno una serie de combinaciones, cosas positivas, cosas, y encuentra uno aquí también dificultades, el 37% de las empresas han cesado temporalmente sus actividades, otras han solicitado créditos bancarios en un 15%, otras han cambiado su modelo de negocio en un 12%. Hoy podríamos, uno, identificar algunos males como son las dificultades con los proveedores, las deudas, no se ha logrado del todo el congelamiento de las deudas, se han planteado unos temas de reestructuración y por supuesto el desempleo que tiene que ser una de las grandes preocupaciones como Estado.

Recordemos que en materia de desempleo en julio aumentó 14.4 puntos porcentuales, llegando al 20.2, la tasa de ocupación se ubicó en el 43.8, la población ocupada hoy en Colombia es un poco más de dieciocho millones, la población desocupada un poco más de cuatro millones cuatrocientos mil pesos y la población inactiva diecisiete millones, tiene que llamarnos profundamente la atención. En junio de...

**Presidente:**

Doctor Buenaventura, nuevamente encienda su micrófono por cinco minutos más. ¿Está bien, le parece? Adelante.

**Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Buenaventura León León:**

Gracias Presidente, ahí nos vamos entendiendo, gracias Presidente, yo soy así. Comentaba que en junio de este año el 4% de los puestos de trabajo dependientes presentaron alguna novedad sobre suspensión, el 6% registraron vacaciones, el trabajo de dependientes fue de 8.3 millones, es decir, 7.9 menos que el mismo año anterior, y el trabajo de independientes fue de dos millones, es decir, el 12.9% menos. Nos preocupa el desempleo rural, que llegó a un 4.1% adicional, es decir, aumentó. La economía durante el segundo semestre de este año ha destruido más de cuatro millones de empleos, la situación que estamos viviendo, y hay unas encuestas que nos preocupan, hay una encuesta en materia de vivienda, el 86.1% de las personas no estaría en disposiciones de adquirir vivienda en los próximos dos años, y el 85% en cambiar sus culturas de poder adquirir productos de primera necesidad.

Y aquí quiero detenerme un poquito en el sector agropecuario, el sector lechero, que es una de las cadenas más importantes del sector agropecuario, tenemos trescientos noventa y cinco mil productores de leche que producen al día 18.7 millones de litros, de millones de litros leche al día, siendo los mayores productores: Antioquia y Cundinamarca; hay una participación del 36.7% del PIB pecuario y genera

alrededor de setecientos treinta y seis mil empleos. Hoy tenemos unos problemas de bajos precios, hoy tenemos problemas de decisiones arbitrarias que han tomado las procesadoras que han reducido hasta en un 5% el final de la compra que fijan unos cupos de entrega, que han disminuido en un 14.5% los ingresos de los pequeños productores, y también tenemos una sobreproducción láctea en un 7%, pero a la vez, señor Ministro, un incremento complejo en la importación de leche en polvo, donde en los primeros cinco meses del año 2020, usted me corregirá, se importaron más de cuarenta mil toneladas de leche en polvo, aunado a eso, a la venta informal de leche, que casi que es un 43%. Y el tema de créditos para el sector agropecuario, yo quiero llamar la atención, yo creo que el Banco Agrario no ha estado a la altura del país ni de las necesidades que hoy tienen nuestros campesinos.

Yo quiero traer a colación un ejemplo aquí, la gobernación de Cundinamarca hizo un convenio con el Banco Agrario donde la gobernación subsidia la tasa y el Banco Agrario solamente quiere ir a las ciudades, no quiere ir al campo, no quiere untarse de campesino, y eso es una queja que quiero plantear acá, buscar un Banco Agrario más cercano al sector agropecuario, les están negando los créditos al sector agropecuario, a los productores pequeños del sector lácteo, les dicen que ellos no han sido afectados por la pandemia, y aquí hemos denunciado una serie de irregularidades que se dio con un contrato del año 2017, sé que es antes de este Gobierno, pero tenemos un debate precisamente aquí en Comisión Primera o en Plenaria de Cámara, para hacerle una revisión a un debate que hicimos hace un año, y yo sí quisiera conocer qué ha pasado con esas denuncias que hicimos acá en la Comisión Primera de sobrecostos, equipos que entregaron sin funcionar con ocasión de los recursos invertidos en el año 2017 en compensación de leche y con el operador ONG Italiana denominado CITS, donde hay unos sobrecostos en las plantas de transformación, tanto en las plantas grandes, que en el costo de mercado vale cuatrocientos millones y en las facturas están por el orden de los setecientos, y en las pequeñas de doscientos a trescientos. Entonces, sí es importante conocer qué avances, reitero, esto es un contrato del anterior gobierno, ni siquiera del anterior Ministro de Agricultura, pero sí es bueno que el país y el Congreso conozcan, porque esto no es un tema nuevo, que lo hemos venido denunciando.

Y quisiera, Presidente, pues insistir en la necesidad de una adecuación al régimen laboral del campo, construir herramientas de contrato agropecuario, el jornal diario integral para nuestros campesinos. Y finalmente, Presidente, dos cosas, primero, un tema que nos ha venido preocupando, que los hemos venido denunciando acá desde el Congreso de la República y es la, entiendo, el señor Superintendente de Industria y Comercio esta acá, y es pedir la solidaridad del Gobierno nacional con trescientas cincuenta mil familias que derivan su sustento de la caña panelera, y hay una solicitud de un

investigador de una patente, del señor Jorge Enrique González, pronunciamiento que hemos hecho acá, que hemos insistido no solamente nosotros, sino muchos parlamentarios, de nuestra preocupación, porque si se le otorga esa patente, indudablemente vamos a tener problemas para la producción y comercialización de nuestros pequeños campesinos dedicados al tema de la caña. Y finalmente, Presidente, pues aquí pedir una, especialmente al sector de Hacienda que revisemos...

**Presidente:**

Doctor Buenaventura, por favor, encienda su micrófono para que culmine la intervención, según, bien tendiendo la línea de su disertación. Adelante doctor Buenaventura.

**Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Buenaventura León León:**

Gracias, aspiro, por respeto a la Comisión, en dos minutos entonces voy a ahorrar y más bien después sí en las conclusiones. Pues no, hacer un llamado al Gobierno nacional, aquí los héroes no solamente es el sector salud, sino los héroes también son el sector agropecuario, que son los que nos aseguran la cadena alimentaria y viene una disminución considerable de los recursos año tras año para el sector agropecuario, hablan de que es que nos da miedo después del escándalo de Agro Ingreso Seguro invertir en el campo, como que todo mundo quedamos, o todo mundo quedó con nervios. Pero el presupuesto de este año proyectado para el próximo año, perdón, frente al presente año, tiene una disminución del 7.8% y del 2020 frente al del 2018 ya había tenido una disminución del 26% y el del 2018 frente al 2017 ya tenía una disminución del 15%. Es decir, en el 2017 el presupuesto para el sector agropecuario fue de 2.7 billones de pesos y en el 2021 están proyectados 1.7, es decir, un billón menos. Entonces, la verdad que yo sí quiero aquí pedirle al Gobierno nacional una consideración especial porque la disminución porcentual entre 2017 y el 2021 es del 36% en el presupuesto para el sector agropecuario. Me parece que este es un país agrícola, este es un país agropecuario y por supuesto que merece una mejor mirada con recursos para el sector agropecuario. Gracias Presidente.

**Presidente:**

A usted doctor Buenaventura León. Por favor, en el uso de la palabra la doctora Adriana Magali Matiz por diez minutos. Adelante doctora Adriana, por favor.

**La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Adriana Magali Matiz Vargas:**

Presidente muy buenos días, un saludo muy especial para todos mis compañeros. También quiero darle un saludo muy especial al Ministro José Manuel Restrepo, que siempre ha estado aquí en esta Comisión tan atento y dispuesto para atender los requerimientos que hemos hecho, darle un saludo muy especial al Viceministro de Agricultura Juan Gonzalo Botero, que hoy nos acompaña en esta

Comisión, bienvenido Vice a la Comisión Primera Constitucional, y debo aprovechar esta oportunidad para darle un saludo supremamente especial al Viceministro Luis Alexander Moscoso, Vice, no puedo dejar pasar esta oportunidad para agradecerle a usted en nombre de todos los tolimenses por la ayuda que nos han prestado en el departamento, pasamos de tener un hospital Federico Lleras intervenido, a tener hoy una sede en el barrio Limonar que está al servicio de los tolimenses, y eso es gracias no solo a la gestión de nuestro gobernador, sino también a todo el apoyo que el Ministerio de Salud nos ha prestado. Y un saludo muy especial por supuesto para todos los funcionarios del Gobierno que nos acompañan.

Yo quisiera tocar este tema en tres aspectos fundamentales: en primer lugar el tema del estado de las microempresas en nuestro país y la afectación tan grave que han tenido en esta pandemia los sectores económicos que se han visto más afectados, y también analizar qué tan efectivos han sido los incentivos otorgados por parte del Gobierno para conservar el empleo y permitir una verdadera reactivación económica, y aquí entonces hablar del tema de los subsidios a la nómina, del apoyo al pago de la prima de servicios y el tema de los créditos que me parecen supremamente importantes. Y empiezo con el primer tema, en el tema de las microempresas aquí todos sabemos que en Colombia las Mipymes son más de un millón seiscientas empresas que representan el 99.6% del tejido empresarial en nuestro país y que generan además el 79.1% del empleo total. Sin embargo, resulta preocupante que en muchas ocasiones lo ha manifestado Acopi, la mitad de las Mipymes del país se quiebra después del primer año y tan solo el 20% de esas Mipyme sobrevive al tercer año en condiciones normales. Por eso, es que se hace necesario que ante esta nueva realidad, la realidad del Covid por la que atraviesan las empresas, el Gobierno implemente unos alivios generosos de impuestos que incentiven la generación del empleo teniendo en cuenta, adicionalmente a lo anterior, que las Mipymes enfrentan a un escenario de poca oferta crediticia y de altos costos de los intereses, y lo hemos visto y lo están viviendo en estos momentos los microempresarios.

En segundo lugar, el 75% de las transacciones realizadas son hechas usando dinero en efectivo y los avances en tecnología no son usados para mejorar la eficiencia en los negocios de esas microempresas, inconvenientes para su crecimiento igualmente en el flujo de caja, y es por ello que fomentar estrategias para generar liquidez en las pequeñas y en las medianas empresas es un tema clave para la sostenibilidad de las mismas. Por eso, desde aquí debo hacerle un llamado al Ministerio de las TIC, para que se realicen programas de capacitación que lleven a brindarle a estas microempresas las herramientas necesarias en el uso de unos canales digitales que puedan llegar a ser obviamente mucho más competitivas en el mercado como tal. Otro punto, que es supremamente importante tenerlo en

cuenta para las microempresas, y es la disminución en la creación de empresas, miren, entre enero y junio del año 2020 se crearon ciento treinta y un mil ochocientas cuarenta y ocho unidades productivas, 26.3% menos que en el mismo periodo del año 2019 y para el semestre, las actividades económicas relacionadas con el sector servicios registraron las mayores caídas en materia de creación de empresas, es decir, el sector servicios fue el que tuvo menor cantidad de empresas creadas durante ese primer trimestre y mostró una variación negativa de un 29.6%, seguido del sector de la construcción con 28.3, la industria con un 28.2 y el comercio con un 21.8% y, obviamente, esto como consecuencia por supuesto del Covid-19, de allí la importancia de incentivar la creación de empresas con beneficios tributarios.

Y por esa razón es que hoy nuevamente, Ministro José Manuel, hacemos un llamado desde el departamento del Tolima, desde la ciudad de Ibagué, para que seamos incluidos en esas zonas especiales, en las ESE, para que estas puedan beneficiarse de esos alivios y poder contrarrestar esa alta tasa de desempleo que existe en la actualidad en la capital tolimense, es que nosotros hoy estamos registrando una tasa de desempleo del 35.5%, y en el desempleo juvenil estamos registrando una tasa del 47.8%, tasas que son extremadamente altas en el mercado. Siguiendo esta misma línea, los sectores económicos que se han visto más afectados pues tienen que ver primero con las actividades artísticas de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios que decrecieron en un 37.1%, y lo que más nos preocupa, es que este sector sigue sin tener una reactivación económica total en comparación con los otros sectores y, digamos, que, eso lo demostramos en el primer debate que llevamos a cabo en esta misma Comisión, donde efectivamente evidenciábamos la crisis por la que estaban pasando estas empresas del sector. En segundo lugar, el comercio al por mayor y al por menor, la reparación de vehículos automotores, motocicletas, tal como se ve en la gráfica transporte, almacenamiento que decreció un 34.3%, las industrias manufactureras un 25.4 y la construcción decreció un 31.7%.

Los efectos que está produciendo el Covid-19 en la economía colombiana son sin duda alguna devastadora y cuenta de ello se evidencia en el significativo descenso de la tasa de ocupación, teniendo hoy en día cuatro millones ciento cincuenta mil menos ocupados en el país, un 18.8% menos que el año pasado, en donde los sectores más afectados de la economía, vuelve el comercio y la reparación de vehículos, donde aquí perdimos ochocientos cuarenta y ocho mil empleos, en las actividades artísticas y de servicios que perdimos seiscientos noventa mil empleos, en el alojamiento y comidas, el sector de alojamiento y comidas reportó una disminución de seiscientos treinta y nueve mil empleos respecto al mismo periodo del año inmediatamente anterior. Y aquí la pregunta es para el Gobierno nacional en el sentido de qué ha pensado el Gobierno en relación

a las medidas económicas tras la reapertura para los sectores y actividades económicas más afectados como la industria automotriz y las actividades de servicio y de alojamiento, que como también lo manifestaba, no están en una reapertura al 100%, medidas tales como la exención de impuestos o la facilidad de créditos, pero realmente que haya una facilidad de créditos, porque aquí todos sabemos que los créditos por las entidades financieras pues han tenido un problema, y eso más adelante entro a analizarlo también en este debate.

Todo esto ha repercutido en un tema que es el tema del empleo, y aquí todos lo sabemos, cierto, y en el desempleo los sectores más afectados han sido el servicio doméstico, donde en el servicio doméstico tuvimos una reducción de trescientos setenta y un mil empleos, el expendio de bebidas alcohólicas, donde también se han perdido ciento cuarenta y tres mil empleos, los alojamientos de estancias cortas, donde también tuvimos un decrecimiento de ciento diez mil personas y, ¿por qué traigo a colación estos datos? Porque es que todo esto ha venido repercutiendo en dos sectores o dos grupos poblacionales que son supremamente importantes y acá tenemos a las mujeres y a los jóvenes, que se han visto fuertemente afectados con este tema de desempleo y, ¿por qué se han visto afectados? Porque ellos en los sectores en los cuales tenían la posibilidad de tener un empleo, son los sectores que obviamente han presentado unas altas reducciones y es por eso que hoy el desempleo femenino se ubica en 12.5%, mientras que para el mismo período en el año 2020 se incrementó en 29.1%, es decir, hoy tenemos un 29.1 % de desempleo femenino enfrentado con una tasa del año inmediatamente anterior del 12.5, es decir, tuvimos un aumento de más de dieciséis puntos en el desempleo femenino, e igual ocurrió en el desempleo juvenil y en el desempleo juvenil con unas tasas supremamente alarmantes, es que hay ciudades que registran casi un 50% como Neiva, doctor Triana, que registró una tasa de desempleo juvenil del 49.8%, Popayán del 47.8%, Ibagué del 47.8%, y esto por supuesto, debe llamarnos la atención, pero además debe llamar la atención del Gobierno, en el sentido de qué medidas se están aplicando para llegar, obviamente, a esos grupos poblacionales que hoy se están viendo tan afectados.

Y por supuesto que se están viendo afectados, porque es que aquí los sectores que más han perdido, son los sectores en los cuales, por ejemplo, las mujeres tenían una mayor ocupación y me refiero acá al sector del comercio al por menor, miren, para el 2019, en ese sector se empleaban un millón doscientas once mil mujeres, en los hoteles y restaurantes que se han visto también tan afectados, se empleaban un millón cuarenta y ocho mil mujeres en ese sector de los hoteles y restaurantes, en el servicio doméstico. En el servicio doméstico, uno de los sectores más golpeados debido a que la mayoría de las empleadas de servicio doméstico han dejado de ir a sus lugares de trabajo por la cuarentena, es

más, para el 2020 alrededor del 46% de las mujeres que pertenecen al sector han perdido su empleo porque pues obviamente no podían ir. Y un sector que es muy vulnerable, el sector de los salones de belleza, de estéticas, es un sector que empleaba a trescientas diecisiete mil ochocientas mujeres, y uno se pregunta bueno, de esas medidas que ha adoptado el Gobierno...

**Presidente:**

Doctora Matiz, por favor encienda nuevamente su micrófono para que vamos adelantando su intervención y más adelante culminando. Adelante doctora Adriana.

**Continúa con el uso de la palabra la honorable Representante Adriana Magali Matiz Vargas:**

Bueno, yo me voy a acelerar un poquito porque es que todavía me hace falta bastante, Presidente. Pero quiero aquí llamar la atención en el sentido de que a estos sectores realmente no les ha llegado la ayuda del Gobierno, porque son sectores olvidados, y ustedes pueden hacer el ejercicio simple, entren a un salón de belleza y pregúntele a la señora del salón qué tanto se ha visto beneficiada la señora con las ayudas del Gobierno durante esta pandemia, y se van a dar cuenta de que ni siquiera han podido acceder a los créditos. Y aquí quiero entrar a analizar un tema que es importante y es ese, precisamente, qué tan efectivos han sido los incentivos otorgados por el Gobierno para conservar el empleo y permitir que haya una efectiva reactivación económica, y en ese tema quiero hablar del subsidio a la nómina, y en este tema de subsidio a la nómina manifestar lo siguiente. En la reunión, en la sesión perdón que se hizo del FOME, el 30 de abril se estableció que el costo mensual de las nóminas del sector privado ascendían a 11.3 millones mensuales, ese monto permitiría la remuneración de 8.3 millones de empleados formales. Sin embargo, los miembros del Comité determinaron que el programa debía tener un costo alrededor de dos billones de pesos mensuales. ¿Quiénes se han beneficiado de esta medida? Entre mayo y julio se han beneficiado tres millones doscientos cuarenta y siete mil empleados, de los cuales, el 50% corresponden a las Mipymes, estos no alcanzan a representar el 40% de los empleos que se debieron proteger, es decir, esos 8.3 billones de pesos y más aún si tenemos en cuenta que en mayo solo se preservaron 2.4 millones de empleos.

Ahora bien, al revisar los datos en relación a los empleadores beneficiados y los recursos asignados, pues encontramos que entre mayo y julio del 2020 se han beneficiado ciento treinta y un mil empleadores, de ellos, el 98% corresponden al Mipymes, y se podría pensar que ese dato pues es positivo, esas ciento veintiocho mil empresas solamente representan el 8% del total de micro, pequeñas y medianas empresas con las que cuenta Colombia, las cuales, según ACOPI, como lo dije al iniciar esta presentación, son más de un millón seiscientas mil. Entonces, ese tema tenemos que replantearlo, lo más preocupante es que esa medida entre abril y julio

se han perdido más de cuatro millones de empleos, cifras que no solo obedecen a empresas que han cerrado, sino a aquellas que siguen operando, pero que lo hacen con una nómina reducida, de ahí la importancia que de esos 1.9 billones de pesos que hoy es el saldo disponible para el resto de programa, llegue a las empresas y especialmente que llegue a las Mipymes, resultando muy importante, Ministro, que a este programa se le inyecten más recursos, cumpliendo de verdad con la inversión que se había dicho inicialmente, que eran dos billones de pesos mensuales, y que así estaba previsto, y esto ¿por qué? Ustedes saben que actualmente cursa una iniciativa que está en las Comisiones Terceras conjuntas, que se debatió el pasado viernes 4 de septiembre y que me gustaría saber y conocer cuántos recursos tiene previstos el Ministerio de Hacienda desembolsar para dar cumplimiento a esta iniciativa legislativa que hay hoy.

Y aunado a ello, aprovecho esta oportunidad para hacerle un llamado al Gobierno y a los ponentes de esa iniciativa, para que se revise la posibilidad de aumentar el porcentaje de ese subsidio, cuando las empresas vinculen formalmente a mujeres, puesto que el empleo femenino, como ya lo dije anteriormente, se ha visto fuertemente afectado en esta crisis generada por el Covid-19. Y aquí quiero terminar con este tema que es muy importante, y es el tema de las tasas de interés y de pronto ya lo han visto en debates en el Senado, el Senador Barguil ha sido muy juicioso en este tema, y yo quiero retomarlo aquí en la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, el Banco de la República redujo la tasa intercambiaria pasando de 4.25% al 2.25% beneficiando con ello... ¿a quién? A los bancos comerciales. Sin embargo, cuando nosotros vamos a mirar qué tanto se han beneficiado las personas con los créditos que se le han hecho por parte de las entidades financieras, y esas tasas de interés pues encontramos que los bancos no han sido solidarios durante esta pandemia y al contrario lo que han hecho es incrementar esas tasas de interés, y me refiero aquí a algunos casos muy particulares. En los créditos de consumo, por ejemplo, en los créditos de consumo la tasa entre marzo y junio tuvo un incremento del 1.15%, en lugar de haber bajado esa tasa, porque el Banco de la República había bajado la tasa de interés, aquí subimos esa tasa, y ustedes pueden ver la relación de las entidades financieras y mirar cómo esas entidades financieras, algunas de ellas, lo que hicieron fue incrementar la tasa.

Y cuando vamos a hablar de las tasas aplicadas a las tarjetas de crédito, se evidencia que las mismas han tenido un aumento significativo, al pasar de tasas del 18.6, como lo ven en la gráfica, al 24.18, lo que representa un aumento del 5.93, u otros bancos que la pasaron del 19.73% al 26.59, lo que generó una tasa o un incremento del 6.86%. Ante esta situación, sin duda alguna, es muy importante que los bancos comprendan que hoy los empresarios independientes y los colombianos requieren que ellos repliquen esas reducciones adoptadas por el Banco

Central, por cuanto es en esta etapa de reactivación económica, que las empresas van a necesitar ese capital para poder dar cumplimiento, por ejemplo, a los parámetros de bioseguridad exigidos y que se recomiendan, y, ¿por qué hago mención a ello? Por cuanto los costos de la implementación para los elementos nada más de bioseguridad requieren una inversión que oscila entre cincuenta mil y ciento sesenta mil pesos mensuales por una empleada y eso solo para garantizar una dotación básica que incluye unos tapabocas, unos guantes, un jabón, un alcohol y el traje. Lo que significa que una pequeña empresa que tenga diez empleados pues va a tener un gasto adicional de quinientos mil pesos mensuales, resultando muy importante aquí precisar que la inversión en un protocolo de bioseguridad no está solo ligada a la cantidad de personal, sino también a la infraestructura física y a la actividad a la que se dedica cada una de esas empresas.

En este momento es que necesitamos y requerimos la solidaridad de esas entidades bancarias y un apretón de orejas por parte del Gobierno nacional o tomar las medidas que sean conducentes, necesarias, con esas entidades financieras que realmente no cumplieron ni fueron solidarias con los colombianos durante la pandemia. Por último, quiero hacer un llamado al Gobierno nacional para que ante la caída de la demanda de las compras públicas sirvan como un instrumento para dinamizar la economía. ¿Apoyando a quién? Apoyando a los productores locales y creo que hay que emprender campañas en torno de ese tema Ministro, y para ello es urgente que el Gobierno establezca las reglas generales para todas las áreas del comercio, como ya oportunamente se realizó para los productores del sector agropecuario con la Ley 2046 del 2020, y ahí, Viceministro Juan Gonzalo Botero, yo sí quiero hacer ese reconocimiento al Ministerio de Agricultura. Así mismo, hacer un llamado urgente a la banca, para que se convierta realmente en un actor solidario con los colombianos, que comprenda que su apoyo es fundamental para permitir la recuperación de la economía, reduciéndoles las cargas que hoy deben afrontar cientos de empresas.

¿Para poder lograr qué? Para poder lograr esa reactivación económica que hoy estamos esperando. Y finalmente, me gustaría conocer, mi compañero Harry ya lo dijo, pero quiero reiterarlo, ¿qué medidas ha previsto el Gobierno adoptar para las empresas en caso de generarse un rebrote del Covid en Colombia? Ello por cuanto varios países del mundo, que se encontraban ya en esa etapa de reactivación económica, han tenido que volver al aislamiento para proteger la salud. Por último, Presidente, decir, yo reconozco todos los esfuerzos del Gobierno, reconozco esa ardua tarea que se ha hecho desde el Ministerio de Salud, reconozco esa ardua tarea que ha hecho también el Ministro Juan Manuel Restrepo, pero creo que hay cosas que hay que mejorar, y sobre todo, tener en cuenta a esos chiquitos, a esas microempresas que son las que generan hoy la mayor cantidad de empleo en nuestro

país y que requieren hoy más que nunca de nuestra ayuda. Muchas gracias Presidente.

**Presidente:**

A usted doctora Adriana por su magnífica ilustración. El doctor Vallejo en el uso de la palabra, por el Centro Democrático. ¿Diez minutos está bien doctor Vallejo?

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:**

Presidente, buenos días, sí señor, por supuesto, más que suficiente Presidente. Muchas gracias.

**Presidente:**

Adelante doctor Vallejo.

**Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:**

Bueno, quiero un saludo Presidente a usted, a todos los compañeros de la Comisión Primera, al señor Ministro de Comercio, a los señores Viceministros de Agricultura y de Salud, a los funcionarios del Gobierno. No sé si el Ministerio de Hacienda también, creo que estaba ahí presente, o si no, presento un saludo al Viceministerio de Hacienda, a los directores de los gremios económicos, veo algunos gremios, el gremio hotelero, gremio de comerciantes, Asobares, un saludo muy especial a los empresarios, a Ángela de Acolap también, muchas gracias por aceptarnos esta invitación en un debate tan importante y, por supuesto, a los colombianos que hoy nos siguen por las diferentes redes sociales. Presidente, yo le pido permiso y autorización para hacer una presentación.

**Presidente:**

Adelante doctor Vallejo con su presentación.

**Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:**

Presidente, me informan si ya... ¿la visualizan?

**Presidente:**

Perfecto doctor Vallejo, sabe usted muy bien utilizar las herramientas tecnológicas. Adelante.

**Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:**

Algo le he aprendido a usted Presidente. Presidente, yo, digamos que el enfoque de mi presentación va encaminado en dos aspectos, uno por supuesto reconocer y advertir, digamos, la situación tan compleja que están viviendo millones de empresarios colombianos en una crisis sin precedentes en Colombia, en donde ninguna economía del mundo, ningún país en el mundo estaba preparado para abordar y enfrentar esta pandemia que además nos ha evidenciado, por supuesto, problemas estructurales de la economía colombiana, problemas que nosotros hemos venido denunciando permanentemente, que uno de ellos ha sido la informalidad. La informalidad es quizá el problema estructural más difícil, más complejo de este país, en donde sin duda alguna, en los últimos

años, pues no hemos logrado realmente cambiar esa ecuación de la informalidad versus la formalización.

También hemos evidenciado que pese a decisiones del Gobierno nacional en donde ha trasladado en un acto de confianza, en la administración del territorio, decisiones equivocadas de los mandatarios locales, yo lo denominaba infectaduras, los ciudadanos colombianos hemos estado sometidos a infectaduras por parte de alcaldes y alcaldesas de este país, en donde lo que al final genera es un gran daño al aparato productivo, a la contracción de nuestras libertades económicas. Por supuesto, los sectores económicos creo que no hay un sector económico en el país que no haya tenido un efecto por la pandemia, pero sin duda alguna, aquí hay unos sectores que están mucho más afectados que otros, los tenemos identificados, los tenemos claros, en el caso de los sectores donde han tenido un impacto absolutamente fuerte, todo el sector turístico, el sector hotelero, la verdad es que yo creo que ha sido, por decirlo así, junto con el de restaurantes, el de los parques de atracciones, el de los parques de diversiones, quizás, junto con el sector transporte terrestre, los sectores más afectados por la pandemia. Estos son sectores que hay que tenerlos en el radar porque hay que acompañarlos y hay que buscar que tengan una reactivación supremamente rápida, creo que han soportado meses enteros, en donde no han podido operar, y esto significa al final la pérdida de empleos; el sector de los vehículos, en el impacto significativo tenemos sectores de la minería, de la construcción que por fortuna ha venido reactivándose. En fin, yo creo que lo más importante es identificar sectores que hoy, por supuesto, tienen una afectación mayor.

Quiero hablar rápidamente de las medidas adoptadas por el Gobierno nacional que son importantes y hay que decirle al país que en este esfuerzo tan grande, por supuesto, jamás será suficiente, pero quiero resaltar unas medidas que creo que son medidas, señor Ministro y demás funcionarios de Gobierno nacional, que hay que revisar y que hay que fortalecer el Programa de Apoyo al Empleo Formal, hemos logrado proteger 3.2 millones de empleos formales, que es supremamente importante. En el caso del apoyo para el pago de la prima, cuatro millones doscientos mil trabajadores se beneficiaron, asistencia técnica con el Programa Imparables Especializada, en Plan Adelante con Confianza, que creo que nunca ha habido en este país unos programas tan ambiciosos en el tema de colocación de crédito. Coincido con la Representante Adriana Matiz, yo creo que el tema de la colocación del crédito que nos evidenció esta pandemia, no es un problema coyuntural, es un problema estructural que desafortunadamente nuestro sistema financiero, lo he hablado en algunas oportunidades con el Presidente de Asobancaria, es un sistema financiero que no está diseñado para conocer al pequeño y mediano empresario y mucho menos para el empresario informal, lo que pasa es que aquí se evidenció esa problemática, hay una desconexión entre nuestro sector financiero

tradicional y ese sector de las medianas, micros y pequeñas empresas.

El día sin IVA, absolutamente exitoso, demostró que la ley del mercado es más fuerte que cualquier medida sanitaria de seguridad, los ciudadanos queremos menos impuestos para poder activar la compra de bienes y servicios, esa es una realidad casi que irrefutable, en la medida en que el ciudadano perciba menos impuestos, por supuesto, hay una mayor actividad y una mayor reactivación económica. Quiero hablar del pilar fundamental de lo que va a ser la reactivación, que yo creo que seguramente los Ministros nos van a contar, pero es un tema que creo que fue la línea que nos dio el Presidente Iván Duque y que creo que es acertada, cuatro pilares fundamentales del compromiso por Colombia, primer pilar fundamental: compromiso con la generación de empleo y eso es definitivo, yo lo he dicho permanentemente, los colombianos somos un pueblo trabajador, quizás no necesitamos que nos regalen nada, necesitamos empleos dignos bien remunerados. Compromiso con el crecimiento limpio, yo quiero también reconocer que este pilar lo que hace es juntar un desarrollo económico, pero con sostenibilidad; la activación de proyectos de generación de energías limpias, la minería responsable, en fin, este pilar va a ser un dinamizador fundamental en la recuperación económica.

El compromiso con la población pobre y vulnerable, creo que en Colombia no ha existido un Gobierno que hubiera diseñado un programa social de la manera más rápida y con mayor impacto que el gobierno del Presidente Iván Duque, con Ingreso Solidario, con la devolución del IVA, aquí definitivamente este pilar de recuperación económica del país también va ser fundamental, y aquí hago un paréntesis, Presidente y queridos compañeros, aquí hay que reconocer algo en medio de estas dificultades, en algo que desde el Centro Democrático insistimos, necesitamos enfrentar esta crisis sin hambre, por supuesto hay millones de colombianos que la están pasando mal, o es cinco millones de colombianos que se van a ir a acostar a sus casas sin empleo, pero hay que reconocer que por fortuna, por fortuna en gran parte de la población, hemos logrado inyectar recursos para evitar que por supuesto la mayoría de la población no esté pasando hambre y no tengamos estallidos sociales frente a reclamaciones que, por supuesto, son válidas.

Yo creo que, algo que quiero resaltar, es que hemos logrado atravesar esta crisis, por supuesto como cualquier crisis, sin precedentes en los últimos cien años de este país, pero yo lo denomino que siempre enfocado a tener una crisis sin hambre y al final compromiso con el campo y paz con legalidad. Este es otro de los pilares fundamentales, y esto se traduce en esta gráfica, en los próximos diez años, diez años, el Gobierno ha fijado una meta clara, inversiones por más de cien billones de pesos, en el pilar número uno, que era el de generación de empleo de fortalecer la inversión privada, 56.2 billones de pesos con todos los proyectos del Gobierno nacional.

En el pilar dos, dieciocho billones de pesos, que va a ser fundamental en esa inversión público-privada, en la inversión privada con incentivo fiscal veinticinco billones de pesos en los próximos tres años y en el pilar cuatro una inversión pública de 9.3 billones de pesos en infraestructura de vías rurales, en acelerar la mejora de las condiciones del sector rural. Esto nos va a permitir que en los próximos años podamos generar cerca de un millón de empleos directos e indirectos.

Y termino con esto, Presidente, con esta parte de la presentación, yo quiero insistirle al Gobierno nacional, quiero ser reiterativo, en eso coincido con las propuestas que han presentado el gremio de los bares, el gremio de los restaurantes, el gremio Fenalco, la ANDI, Prolicores, nosotros necesitamos unas propuestas claras, unas líneas claras que nos permitan generar condiciones de reactivación económica de cara a la formalización. Ministro, no haríamos nada, no hacemos absolutamente nada si nosotros tenemos una reactivación económica, pero no logramos reducir la informalidad en este país, y para eso resumo seis grandes propuestas...

**Presidente:**

Adelante doctor Vallejo, para que termine su intervención.

**Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:**

Gracias Presidente, ya voy concluyendo, esta es la última diapositiva. Fortalecimiento de líneas de crédito, esto es definitivo, nosotros necesitamos rediseñar el acceso al crédito en Colombia, Ministro, lo invito, que yo sé que además usted es un hombre que le gusta estos temas, a que nos acompañe en la presentación de un proyecto de ley de micromecenazgo Globfone, como sucede en grandes países, los empresarios, especialmente el pequeño, le tiene miedo al sector financiero, pues acerquemos a los sectores de Crown Fondo, de micromecenazgos como sucede en España, como sucede en otros países, para que podamos financiar las iniciativas de emprendimiento. Un segundo tema, que también lo tengo claro y quiero decirselo a la Comisión Primera, de nada sirve si nosotros no logramos tener una flexibilización laboral y una modernización laboral. Colombia tiene un código anacrónico, pensado en el siglo pasado, de los años 70, para un país industrial, pero industrial desde, creo que la primera Revolución Industrial y estamos en la cuarta, nosotros necesitamos de manera urgente una flexibilización laboral en donde el Gobierno, los empresarios y los trabajadores nos pongamos de acuerdo.

Vuelvo y repito, nosotros no podemos seguir siendo indiferentes con esos diez millones de colombianos que hoy salen a rebuscarse su alimento y su sustento para sus familias. Un programa de formalización transitoria y progresivo en el tema tributario, el Régimen Simple sin duda alguna ha sido de los mayores logros en los últimos años, en los temas tributarios. Señor Ministro, Viceministro

de Hacienda, tenemos que ser más agresivos con el tema del Régimen Simple, creo que por ahí puede ser el camino en el tema tributario. Recuperación de la actividad económica a través de la oferta y estímulos e incentivos de la demanda, yo sí creo que mientras el mundo se normaliza, nosotros necesitamos tener la claridad de que la demanda colombiana de origen colombiano va a ser definitiva en esta recuperación, compras públicas, el fortalecimiento en el sector turístico nacional va a ser definitivo, los colombianos vamos a querer viajar inicialmente en Colombia, fortalezcamos la demanda y la oferta de servicios turísticos nacionales.

Una quinta propuesta, que me preocupa a veces, no la escucho con mucha determinación, señores Ministros y Viceministros, nosotros necesitamos de manera urgente una reducción del Estado, hemos hecho un esfuerzo importante en reducción de trámites, en agilizar los procesos, pero nada de esto es posible, nada es posible si no tenemos una reducción de impuestos que va de la mano con una reducción del Estado, porque las cifras no nos darían. Yo invito al Gobierno nacional, a los partidos políticos a que pensemos en una reducción significativa del Estado, a tener un Estado no paquidémico, obeso, ineficiente como es el de hoy, sino a tener un Estado pequeño, fácil, eficiente de cara al ciudadano.

Y finalmente, nosotros no podemos cerrar fronteras, a mí me preocupa cuando escucho voces que dicen que tengamos que cerrar fronteras, el peor error que puede cometer este país, es que, en un momento de previa a la recuperación económica, cerremos fronteras, aquí lo que tenemos es que buscar, fortalecer nuestro aparato productivo y seguir insistiendo, hoy más que nunca Ministro, en una estrategia de internacionalización. Tenemos que tener mucho cuidado, con esas voces que hablan del cierre de fronteras, bajo un argumento equivocado de la protección de la industria nacional. Finalmente, queridos compañeros, nosotros no vinimos a quejarnos, nosotros vinimos a trabajar por Colombia. Muchas gracias Presidente.

**Presidente:**

A usted doctor Vallejo por su amplia ilustración. En el uso de la palabra el doctor Pulido, por diez minutos. Adelante doctor Pulido.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante David Ernesto Pulido Novoa:**

Muchas gracias señor Presidente, un cordial saludo al Ministro de Industria y Turismo que hace presencia, también a los Viceministros y a los demás invitados. Importante, pues poder tocar este tema el día de hoy y con ocasión ya de haber comenzado hace más de una semana, por decirlo alguna manera, ese proceso de reactivación de la normalidad en todo caso. Más sin embargo, sí importante poder esbozar de qué manera y cómo esos pilotos que antes de entrar a esta nueva llamada “normalidad”, ya se venían instaurando o se venían estableciendo por

parte del Gobierno nacional en los diversos sectores económicos del país, en la industria, en el sector de la manufactura, en el sector de la agricultura o el sector agropecuario, en el sector del turismo y es ahí donde quiero yo extender mi intervención, si puedo compartir aquí unas láminas señor Presidente, voy a intentarlo, voy a intentar compartir unas láminas, y sobre eso pues poder ejercer...

**Presidente:**

Adelante doctor Pulido.

**Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante David Ernesto Pulido Novoa:**

Gracias, ya estoy intentando, sin embargo, no logro ponerla, bueno, sin embargo sigo adelante mientras logro poner las láminas. Quiero plantear mi intervención en el entendido de esos pilotos, como lo venía diciendo, en diversos sectores, en los sectores que tienen que ver con la Amazonía, de donde soy yo, del Guaviare, y lo he dicho en otras intervenciones y en otros foros, los pilotos que tal vez se plantearon y que en algún momento con el Ministro de Industria y Turismo en un foro que tuvimos sobre precisamente la posibilidad de establecer pilotos del turismo regional en regiones como Guaviare y que de pronto no se ha podido hacer, digamos, que ese balance o deslumbrar más bien esa reactivación, es que quisiera dejar los interrogantes.

El Guaviare es un territorio que tiene como ejes o en cadenas de valor productivo la agricultura con todas las limitaciones del uso del suelo que allí existen, y durante los últimos años el establecimiento de manera muy nueva del sector del ecoturismo o el turismo de naturaleza, o del turismo arqueológico gracias a los atractivos turísticos y arqueológicos que tenemos en territorio. Sin embargo, pues no ajeno a todos los demás sectores pues se ve afectado.

**Presidente:**

Doctor Pulido, perdimos comunicación. ¿Se encuentra en la plataforma? ¿Doctor Pulido? Señora Secretaria, me confirma si el doctor Pulido, yo lo veo en la plataforma, pero no he logrado restablecer sonido con él, me confirma por favor y le hace una llamadita.

**Secretaria:**

Ahí está

**Presidente:**

Claro que sí. En ese orden de ideas vamos a darle la palabra al Doctor Erwin Arias, mientras el Doctor Pulido logra restablecer su comunicación y respetaremos su tiempo también. ¿El Doctor Erwin se encuentra en este momento alistado para el uso de la palabra? ¿Doctor Erwin? ¿Doctor Méndez?

**Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante David Ernesto Pulido Novoa:**

Presidente, me había quedado sin conexión, no sé si.



**Presidente:**

Tranquilo Doctor Pulido, adelante continúe con su exposición.

**Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante David Ernesto Pulido Novoa:**

Qué pena con ustedes. Bueno, lo que venía diciendo en el caso de la Amazonía, en el caso del Guaviare y de estas zonas del país, la afectación que se dio mayoritariamente fue en el sector agropecuario y en el sector turístico, que es un renglón que se ha venido consolidando de manera muy nueva, pero se ha venido consolidando en territorio. Y por supuesto, desde el sector turístico toda la cadena de valor y todo el engranaje que lo incorpora como son los grandes y pequeños hoteles, las agencias turísticas, los operadores turísticos, los restaurantes, las empresas de transporte intermunicipal y demás. Se había hablado en otro foro con el Ministro de Turismo, sobre la posibilidad de activar un piloto de turismo regional para comenzar de manera digamos que dinámica, en la reactivación de este sector y es por eso que, hablando de piloto, sería bueno señor Ministro, poder ver de qué manera se ha dado ese paso para que el Guaviare vuelva a ser uno de los lugares visitados, como es el turismo emergente que se viene dando y se viene denominando.

Para esto, pues es importante por supuesto tener ya la estadística de la afectación que se dio para que de esa manera pueda hacerse la evaluación a esos pilotos de reactivación, más o menos dos mil familias viven del turismo en el Departamento del Guaviare de ellos un 30% los restaurantes y un 47% de los pequeños hoteles, cerraron definitivamente y esto pues nos pone en una situación, pues compleja, si tenemos en cuenta que el tema del turismo, el tema de comercio las personas que están afiliadas también desde esas cadenas de valor a la Cámara de Comercio de San José, que tributan, que pagan impuesto, que han venido formalizando obviamente y que han ayudado a jalonar también a muchas personas que antiguamente estaban en escenarios de legalidad y ahora están operando de manera legal este sector importante del cual usted conoce muy bien, pues sería importante ver cómo desde el Ministerio se ha dado la mano.

Debo destacar por supuesto que en días pasados se logró algo que habíamos hecho en solicitud ante Bancoldex y fue unas líneas especiales de crédito para el Guaviare, que ya a través del IFEG, el Instituto de Fomento Empresarial de Guaviare y la Gobernación se logró y la semana anterior, incluso hubo un diálogo con el Gobernador y los delegados de Bancoldex para aplicar a esas líneas especiales como las habíamos solicitado, eso debo desde ya decirlo, que ha sido positivo a las solicitudes que hicimos anteriormente. Mas sin embargo, usted sabe que para reactivar plenamente el sector del turismo que jalona otros sectores del comercio local, que no es muy grande, Guaviare tiene ciento veinte mil habitantes, de ellos setenta mil en la capital San José, que es el motor mayoritariamente de este

sector económico, pues es por eso que es importante la atención que se preste.

Pero debemos ya también incorporar a estos pilotos y en el tema de reactivación, pues por supuesto el tema de la conectividad, ya están operando vuelos a distintas regiones del país y sabemos que es definitivamente un instrumento, o una herramienta importante que se debe tener si se quiere que vuelvan los turistas nacionales, que entre otras cosas buscan ahora ese escenario, o ese tipo de escenarios que tiene el Guaviare, el turismo de naturaleza, el turismo ecológico que permite pues también romper un poco esa condición de encierro que tuvieron la mayoría de los colombianos durante los últimos seis meses y por qué no también los turistas extranjeros que eran los que venían alimentando fuertemente ese sector del turismo en Guaviare, pero necesitamos los vuelos y para ello sí quiero hacer una petición especial, más allá del debate que también que no hace parte de este escenario que se dio con el tema de las ayudas económicas, que ha hecho el Gobierno nacional a través del crédito a Avianca como la línea que considero en lo personal, que seguramente debe hacerse para también reactivar la actividad productiva del país.

Lo que sí quiero hacer, es que se haga lo mismo también con la Aerolínea Estatal Satena, que usted sabe que cubre estos territorios como lo es Guaviare y que es la que alimenta y es la que lleva a los turistas, lleva el 80% en turismo que llega al Guaviare llega en esos aviones de Satena. Entonces importante será saber también de qué manera se va ayudar a que la aerolínea esté en mejores condiciones, antes de la pandemia ya se hablaba junto con el Ministerio de Hacienda que es quien tiene también ese compromiso de la recapitalización de esa aerolínea. Y por supuesto el poder pensar, hablando de pilotos, pues de que se subsidie por un tiempo el tema de los tiquetes aéreos de una manera distinta para los habitantes y para los turistas por supuesto. Ese es un tema que ayudaría muchísimo a que estos pilotos de reactivación y en el caso del sector del turismo, pues obviamente puedan de manera muy efectiva lograr el cometido que se quiere y es que se reactiven todo el sector que los hoteles vuelvan atender a los turistas, que vuelvan a operar los restaurantes, los guías turísticos que se han formado y vienen haciendo ese trabajo importante con el Sena en la formalización, pues obviamente puedan volver a generar ingresos para sus familias y por supuesto, pues que esto nos sirva pues para recuperar los empleos perdidos.

También es importante mencionar que se había hablado de una posibilidad parcial o temporal para que en esta etapa de reactivación los guías informales, los que no han logrado formalizarse y hacen parte de toda esta cadena de valor mientras logran cumplir todos estos estándares mínimos que se tienen para determinarse como guías formalizados, pues puedan obviamente hacer parte de todas las ayudas económicas que ustedes desde el Gobierno nacional implementaron, a través de unos pagos mensuales que hacían y en donde no todos pudieron aplicar. Y

entenderá usted que desde cada guía que se tiene, pues muchos son cabezas de familia de los cuales, pues se hace este sostenimiento. Entonces, es ahí donde quiero dejar sembrada mi intervención y expuesta mi intervención para tanto el Ministro que veo presente en plataforma como para los demás Viceministros. También el sector agropecuario por supuesto, importante ver de qué manera se va a impactar de manera efectiva por parte del Ministerio de Agricultura, los proyectos de reactivación económica y de los proyectos productivos en zonas como el Guaviare en donde desde ya pues debo recordar que, en sus cuatro municipios, son municipios PDET y tienen digamos que un enfoque diferencial especial para la apuesta que se quiere dar en proyectos productivos.

Nos dio también como lección esta pandemia, pues obviamente el hecho de saber que la producción de alimentos, la producción de comida, pues es algo que fue indispensable y fue importante para poder lograr, solventar estos seis meses difíciles que acaban de pasar en nuestro país. Entonces, por ahí es por dónde quería dejar planteados esos interrogantes. Gracias por la atención como siempre a usted Ministro José Manuel, porque es muy atento a estar pendiente a las citaciones, creo que por eso pues hay también que aplaudir las buenas gestiones que han hecho, pero sí solicitar estos dos o tres puntos que le dejo expuesto y también al Ministerio de Hacienda y Agricultura por supuesto. Gracias señor Presidente.

**Presidente:**

A usted Doctor Pulido, por su valiosa intervención. El Doctor Méndez, en el uso de la palabra. Excúsenme los compañeros, me va a tocar recortar un poco los tiempos para que alcancemos a llegar a la Plenaria o sea que le vamos a disminuir y les voy a pedir un poquito de mayor brevedad. Adelante Doctor Méndez, en el uso de la palabra por diez minutos. ¿Doctor Méndez, se encuentra en la plataforma? Señora Secretaria.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Jorge Méndez Hernández:**

Sí ya me encuentro. ¿Me escuchan, sí me escuchan?

**Presidente:**

Le escuchamos perfectamente, adelante Doctor Méndez.

**Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Jorge Méndez Hernández:**

Gracias Presidente. Un cordial saludo para usted, para Amparo, para el equipo de la Comisión Primera, para los compañeros, un saludo muy especial al Ministro de Industria, Comercio y Turismo, al Doctor Moscoso al quien quiero públicamente felicitar y agradecer por ese apoyo, que nos ha brindado al Departamento Archipiélago en estos momentos en que la curva del COVID va en ascenso y ascenso fuerte. Entonces, realmente hemos sentido respaldo del Ministerio de Salud con la visita que realizó el

señor Ministro la semana pasada con la Directora del INS, pero sé del dinamismo y el compromiso que tiene el Doctor Moscoso como Viceministro para con las Islas y quiero públicamente agradecerle y felicitarlo.

Quiero señor Presidente, hablar de otros temas en este momento y mi primera intervención va enfocada a que sea atendida por el señor Ministro de Industria y Comercio y Turismo, como ustedes bien saben hace cuatro meses realizamos un Debate de Control Político, precisamente en la Comisión Primera, donde yo quise evidenciar la realidad que está viviendo el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, por el cierre de la operación turística por causa del COVID-19. Esta es una situación que San Andrés padece de una manera mucho más grave que cualquier lugar del país, es una verdad innegable San Andrés depende exclusivamente del turismo y en eso fui muy enfático a lo largo del debate. Mientras según las cifras del año 2019, el promedio de ocupación pudo estar en un 60% a nivel nacional, la más alta de los últimos años, en San Andrés estaba por encima del 83% lo registrado formalmente, sin hablar de las otras posadas nativas y establecimientos que de alguna manera están recibiendo turistas y que no estaban registrados.

Entonces, son más de veinticinco mil empleos lo que en este momento se encuentran cesantes, son cientos de establecimiento de comercio cerrados, es una pérdida de más de cien mil millones de pesos mensuales que tiene las Islas y realmente no entendemos como después de que hubo un compromiso que se adquirió en la Comisión Primera por el señor Ministro, donde se habló de un plan de rescate muy puntual, quisimos a través del Gobierno departamental, las fuerzas vivas de las Islas, porque por primera vez en muchos años o en décadas, el departamento está hablando un solo idioma y es el idioma que es un SOS, que el Gobierno nacional nos brinde, no entendemos cómo el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo ha desoído ese clamor de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Realmente lamentamos mucho que se haya adquirido compromisos y que el señor Ministro haya manifestado, apadrinar precisamente este plan de rescate y no hemos recibido ni una sola acción, ni una sola de los trece puntos en los cuales estaba pidiendo de manera unánime la comunidad de las Islas para rescatarnos.

Tengo un video de un minuto y medio, que espero proyectar en unos minutos, para que ustedes evidencien la cantidad de establecimientos de comercio quebrados ya, quebrados. Hace más de cinco meses no se recibía un turista y hoy están llegando los turistas en unas cifras realmente mínimas como es entendible, pero ¿Qué va a consumir el turista? ¿Qué va a comprar? Si todos los almacenes se encuentran prácticamente cerrados. Hoy los sanandresanos tuvieron que tomar la decisión, el Gobierno departamental entre sí daba inicio a la reapertura de las Islas con vuelos en medio

de una curva ascendente de casos de COVID-19 o, que los isleños se murieran de hambre. Realmente, es lamentable la falta de compromiso y tengo que decirlo así con todo respeto señor Ministro, que ha demostrado el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo frente a la crisis. Y es que en este momento no podemos hablar de reactivación económica, cuando no hay un salvamento para esos empresarios, para esos hoteleros, para esos comerciantes, mientras y lo puse como constancia estos días, mientras se desembolsa a Avianca un billón y medio de pesos, la cifra que hasta esta semana se ha manejado, era el crédito por seis mil millones para alrededor de cuarenta beneficiarios, esto realmente es insuficiente para la crisis que estamos viviendo.

Sobre todo, porque ustedes han tenido la misma métrica, el Gobierno nacional ha tomado la métrica para todo el país y entiendan que San Andrés es distinto al resto del país, su problemática es distinta, más del 60% de los establecimientos de comercios registrados en la Cámara de Comercio y ustedes lo pueden verificar, son microempresarios, pequeños empresarios que tienen dos o tres trabajadores y son miles las empresas que en este momento en esa condición están quebradas, estamos hablando de miles de trabajadores que están cesantes en este momento y no tenemos la posibilidad a esa métrica que utiliza el Gobierno nacional, de acceder precisamente a esos créditos o a ese apoyo económico que el Gobierno pueda brindar. Entonces, realmente lamentamos que no se ha tenido en cuenta ese plan de rescate que estamos pidiendo y no podemos hablar reitero, de reactivación económica, cuando las bases de la economía del Departamento Archipiélago están quebradas y no habido ayuda del Gobierno nacional y quiero dejar esta constancia en esta Comisión Primera.

Realmente estaba muy motivado luego de ese debate del 20 de mayo y lamento realmente tener que decirlo hoy, no hemos recibido la ayuda del Gobierno nacional. Entonces, no podemos hablar de reactivación cuando no ha habido un rescate de lo básico. En segunda medida, hoy a través de la gestión del señor Ministro de Salud, se decidió que se iba por parte del Gobierno nacional, a apoyar los dos primeros meses, a financiar los dos primeros meses de las vacunas COVID para los viajeros que quieran ir al Departamento Archipiélago, a los turistas. Sin embargo, tengo que decirlo señor Viceministro, hacer una observación al Viceministro Moscoso, que no ha habido una claridad en esta información, los viajeros de ciudades como Cartagena, Barranquilla inclusive Medellín, no han podido tener todavía información certera frente a esta situación e inicialmente se había manifestado como a usted se lo dije, SURA dijo que no iba a practicar más pruebas, solamente durante los tres primeros días del mes de septiembre, las EPS no han sido diligentes frente a esta situación, algunas no se han comprometido a practicar la pruebas de antígeno para los viajeros, entonces tenemos un cuello botella en esta situación que espero señor

Viceministro Doctor Moscoso, que tome atenta nota y por favor marque una directriz clara para que sea cumplida por las EPS y los laboratorios que sean asignados para este tema y poder de esa manera, quede efectivo ese apoyo que el Ministerio de Salud ha manifestado brindar al Gobierno departamental y a la sociedad isleña en este aspecto.

Y por último, señor Superintendente de Industria, Comercio y Turismo, como lo he relatado aquí, en San Andrés, en Colombia y ustedes ya creo que he sido muy claro, la crisis ha afectado en su gran mayoría al sector hotelero, turístico, es el renglón de la economía más afectado. Entonces, en ese sentido nosotros hemos venido solicitando, o yo quiero solicitarle formalmente, que se tenga en cuenta ante estos procesos de cobro coactivo, que han venido realizando la Superintendencia de Industria y Comercio, quiero pedirle formalmente la posibilidad de estudiar un período de gracia, que permita que estas personas que han sido, estas empresas de la hotelería que han sido el turismo, que han sido sancionados por parte de la Superintendencia, tengan algún tipo de alivio en medio de esta crisis generada por el COVID-19, porque realmente la gestión de cobro que ha realizado la Superintendencia la cual aplaudimos y creo que es de las entidades que a nivel nacional tiene siempre el mejor índice de gestión, también es importante entender que hoteleros, comerciantes y empresas de turismo en este momento, tienen las dificultades económicas, pues que no hay que ampliar, porque todos la conocemos y que de alguna manera sería importante y de gran beneficio para estas empresas que están al borde de la quiebra, las otras en que la Superintendencia frente a este proceso de cobro coactivo pueda realizar unos periodos de gracia, unos periodos de alivio que permita que estas personas realmente tengan una alternativa medio de esta crisis.

Quiero concluir con esto concluir mi intervención señor Presidente, agradecerle el espacio y espero en unos minutos porque había un problema técnico, hacerle llegar el video para que lo podamos proyectar para que entre todos conozcamos la realidad que está viviendo el Departamento Archipiélago y que reitero, si el Gobierno nacional, no dispone de recursos para ese plan de rescate, realmente va a ser poco lo que se pueda salvar una vez se reactive la economía cómo está hablando en este Debate. Muchas gracias señor Presidente.

**Presidente:**

A usted Doctor Méndez, recuerdo también precisamente sus angustias en el Debate anterior. En el uso de la palabra el Doctor Erwin Arias, él me había pedido un espacio. En ese orden de ideas, voy a aperturar el registro posterior a las respuestas del Ministro, el registro de los Representantes. ¿El Doctor Erwin, se encuentra en plataforma? En ese orden de ideas voy a recoger una intervención más.

**Subsecretaria:**

Si se encuentra en plataforma doctor. Erwin Arias, está en plataforma doctor.

**Presidente:**

Sí, pero me acaba de decir que tiene problemas con conexión, esperemos un poco y ahorita le damos el uso de la palabra. Entonces, vamos a recoger la intervención de uno de los Representantes nuevos para aprovechar esta tanda o sea que el Doctor Lorduy, como no se encuentra en calidad de citante, le voy a conceder tres minutos. Si necesita más Doctor Lorduy con todo el cariño del mundo. Adelante Doctor Lorduy.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado:**

Gracias Presidente. Yo creo que no voy a necesitar más de tres minutos, porque quisiera aprovechar este Debate sobre reactivación económica para el país y para las regiones, que hay que hacer y que hay que hacer sobre la base de seguir construyendo un Plan de Desarrollo que se construyó o por lo menos se empezó a construir, sobre la base de una emergencia para la que ninguno estábamos preparados. Y lo que queda claro es que, ese Plan de Desarrollo que se inició, con el inicio de la pandemia a mediados de marzo, hay que continuar haciéndolo en compañía de las regiones y obviamente, en compañía de las regiones en la medida en que las regiones presenten proyectos a consideración de cada uno de los Ministerios con el objeto de que efectivamente esa reactivación sea concreta y evidente.

Y quiero aprovechar la oportunidad para dos cosas, la primera, porque tengo entendido que nos acompaña el Ministro de Comercio Exterior, él nos ha acompañado en muchas oportunidades en la ciudad de Barranquilla, está acompañándonos en diferentes proyectos, de la misma manera nos acompañó en el reinicio de las actividades de la apertura de los restaurantes y de alguna cierta actividad turística alrededor del Malecón, conoce nuestras necesidades y nuestros sueños alrededor de la Ciénaga de Mallorquín y sabemos que vamos a contar con su apoyo y por eso desde ya, quiero expresarle no solamente su presencia y el apoyo que nos ha venido dando, sino el que seguramente vamos a tener con él hacia el futuro. Igualmente, extenderle un saludo de bienvenida a mi amigo personal al Doctor Juan Gonzalo Botero, quien es hoy el nuevo Viceministro de Agricultura, un paisa que vive en Barranquilla desde hace muchos, muchos años y con el cual tenemos muchísimos elementos que nos van a permitir seguramente trabajar en conjunto, para que como parte de la reactivación económica que se requiere, ojalá los distritos de riesgo que están en sus manos para el caso del Departamento del Atlántico, sean una realidad.

En esos términos Presidente, quería expresar mi opinión no sin antes felicitar a quienes han organizado este interesante Debate y obviamente ratificar nuestro mensaje de agradecimiento y de solicitud de apoyo al Ministro de Comercio Exterior frente a los proyectos concretos que están a su consideración. Muchas gracias Presidente.

**Presidente:**

Ya logramos restablecer comunicación con el Doctor Erwin Arias, motivo por el cual se le concede el uso de la palabra. Doctor Erwin, excúseme le voy a pedir que me ayude con el tiempo para que alcancemos a escuchar también a los funcionarios del Gobierno. Adelante Doctor Erwin Arias, ¿Diez minutos están bien Doctor Erwin?

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Erwin Arias Betancur:**

Muchas gracias señor Presidente. Perdón ahí por los inconvenientes que he tenido de comunicación. ¿Me escucha ahí por favor?

**Presidente:**

Adelante Doctor Erwin.

**Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Erwin Arias Betancur:**

Bueno, yo me he vinculado como citante en la Proposición presentada por el Doctor Harry González, precisamente porque esta problemática que sufre el Departamento de Caquetá, es la problemática común en todo nuestro país. Yo soy del Departamento de Caldas y hoy tengo que manifestarle señor Ministro de Comercio, a todos los funcionarios del Gobierno que están presentes, que Manizales tiene hoy unas cifras escandalosas en desempleo como todo el país. Manizales tiene treinta y cuatro mil doscientos desempleados nuevos y esto equivaldría, como a la población de tres municipios de Caldas. Manizales siempre se había destacado como una ciudad del emprendimiento, de la innovación, una ciudad Universitaria y precisamente hoy sufre grandes efectos.

Quiero saludar a todos los gremios que se encuentran en este momento conectados y que asisten a este Debate porque aquí debemos hablar y acompañar a los gremios, porque las medidas del Gobierno no han sido totalmente efectivas o acatadas, además. Yo quiero felicitar al Ministerio de Salud porque desde el ámbito de la salud, de las restricciones, del cuidado de la salud de los colombianos, se han tenido decisiones muy acertadas Doctor Moscoso, el respaldo hacia las regiones con los equipos de bioseguridad, las inversiones en los centros de salud, los equipamientos con ambulancias, yo he tenido una experiencia muy positiva y apoyo por parte del Ministerio de Salud y así debe continuar. Pero en términos de la reactivación económica, no podemos simplemente levantar las restricciones y decir, reactivécese el comercio, pero dejarlo solo, mucho cuidado. Yo escuchaba a los antecesores en el uso de la palabra, vi las muy buenas propuestas del Representante Vallejo, pero aquí hay que llamar precisamente la atención en un tema importante para la reactivación del comercio, no nos fijemos solo en el apoyo a las grandes empresas, a las grandes superficies, pensando que ahí está la reactivación económica, la verdadera reactivación económica comienza con el independiente, con el comerciante, con el pequeño empresario y ustedes saben que en este país la mayoría de empresarios

están dentro de las Mipyme y es ahí donde hay que dar la mano y se queda uno triste, porque hoy los bancos no han asumido el papel real de solidaridad, de corresponsabilidad a la hora de la reactivación económica.

Aquí se han aplicado algunas medidas, que simplemente entretienen a los usuarios. pero que no son reales, por eso hay que seguir pidiendo un fortalecimiento en las líneas de crédito y que el Ministerio de Hacienda, que el Gobierno nacional sea quien intervenga, que sea real porque hoy los créditos no llegaron a los comerciantes. Entonces, hoy sí les decimos, reactivéense los bares, la industria del entretenimiento que ha estado cerrada seis meses y claro, hoy decimos ya se puede vender licor, se pueden abrir los establecimientos con unos aforos, pero están quebrados, están quebrados y no hemos tenido las acciones reales para ayudarlos. Señor Ministro de Comercio Exterior, señor Gobierno nacional, yo quiero pedir un respaldo para estos pequeños comerciantes, para estos emprendedores que hoy se quedaron sin capital. Cómo hacer en articulación, no solo con la Presidencia de la República o las entidades del Gobierno nacional, también con los gobernadores, el papel de los gobernadores, el papel de los alcaldes, para generar unas posibilidades de créditos, de capital semilla para que arranquen de nuevo los comerciantes, hoy sólo tuvieron sus establecimientos cerrados más de seis meses sin actividad con los servicios públicos rampantes cobrando las empresas de prestadoras de servicios públicos a toda costa, buscando utilidad.

Y la Cámara de Comercio, un punto muy importante que quiero que reflexionemos, ¿Cuál ha sido el papel de las cámaras de comercio en Colombia, para darle la mano a los comerciantes? Suspender el cobro de la matrícula o renovación de la matrícula mercantil hasta junio y luego que la paguen, no, ese es el ejercicio que debe hacer de responsabilidad social todo colombiano, toda empresa, toda entidad, toda institución. Y hoy yo quiero pedirle, a las cámaras de comercio, a Fede cámaras que establezca una línea de trabajo, de apoyo a los comerciantes, no solo con flexibilizar el pago de la renovación de matrícula que incluso podríamos pensar en que en el 2021 pueda tener un descuento, una cofinanciación del 50%, sino también de articularse con los municipios, con entidades del Gobierno nacional para que a través de las cámaras de comercio le puedan dar créditos a los comerciantes. Por eso intervengo precisamente en este Debate de Control Político y dejo de último los asuntos de la citación y es el tema del agro, el tema de la industria láctea y de la industria ganadera de nuestro país, porque es inaudito que hoy sigamos nosotros permitiendo que se importen los productos lácteos, porque ni siquiera tienen las mismas condiciones en cuanto a la salud y a la nutrición en lo que tiene la leche colombiana.

Démosle la mano a la industria láctea señor Ministro, señor Viceministro, tenemos que generar hoy ya unas políticas serias de fortalecimiento al

sector de la industria ganadera y de la industria lechera de este país, no podemos seguir permitiendo ni la importación ni podemos incentivar que se consuman en las instituciones públicas como la Fuerza Aérea, las Fuerzas Militares, el ICBF, demás instituciones que por lácteo, por leche en vez de tener leche colombiana, se estén dando ahí productos industrializados, importados que ni siquiera cumplen con los requisitos de los componentes de la leche. De manera que, me sumo a todas estas peticiones que han tenido los Representantes que antecedieron en el uso de la palabra y le pedimos respuestas contundentes a los funcionarios del Gobierno nacional. Muchas gracias Presidente.

**Presidente:**

A Usted Doctor Arias, por su ilustración. En ese orden de ideas comenzaremos a escuchar a los citados del Debate. Motivo por el cual otorgamos el uso de la palabra hasta por quince minutos al señor Ministro de Comercio, al Doctor José Manuel Restrepo Abondano, para que atienda las inquietudes de los Representantes y los escuchemos en su manejo de esta crisis y sobre todo de este sector. Adelante señor Ministro por quince minutos.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al Doctor José Manuel Restrepo Abondano, Ministro de Comercio, Industria y Turismo:**

Gracias Presidente, un saludo cordial a usted, un saludo también a las y los Representantes aquí presentes, también a los dirigentes gremiales, asistentes, a los colegas del Gobierno nacional, a los entes de control, representantes de los entes de control aquí presentes. Yo quisiera en primer lugar celebrar y agradecer la realización de este Debate de Control Político, creo que es muy importante el entender como lo señalaban ustedes, que aquí estamos enfrentados a un tema para lo cual, pues no existe un manual y una única forma de respuesta, pero estamos construyendo y venimos construyendo y actuando en la medida de la posibilidad de país, de la construcción de país colectivamente, de cara a ese proceso de reactivación.

Importante también señalar que ese proceso de reactivación tiene un hito definitivo, que fue lo que arranca a partir del 1° de septiembre, yo he recibido varios cuestionarios alrededor de distintos temas, entre los temas que se han preguntado está, cómo funciona el plan de reactivación en los distintos sectores, algunos con énfasis en temas de bares y restaurantes, también en el sector de turismo y del comercio, asuntos relacionados con formalización, Mipymes, como lo señalaba la Representante Matiz, el reinicio de actividad productiva, algunas otras preguntas sobre mitigación de pandemias, sobre el compromiso con el empleo, sobre temas de comercio e industria particularmente el tema lácteo, puesto por el Representante Harry González, a quien agradezco como Coordinador principal o como citante principal, también en el tema de acceso a recursos y las entidades a cargo de esta Cartera como son el Fondo Nacional de Garantías y Bancoldex,

que hoy se hacen ya bajo el trabajo conjunto con el Ministerio de Hacienda, como cabeza de esas entidades. Y yo quisiera resumir entonces, pues este primer planteamiento en función de tres momentos de cara a la reactivación. Un primer momento es la fase de mitigación, un segundo momento es la fase de reinicio de actividad productiva, y un tercer momento es la fase de recuperación económica.

La primera fase, fue la que abordamos en esa etapa de inicio de la pandemia, incluso antes de la primera Emergencia Económica, donde hubo intervención de parte nuestra antes, durante cada una de las dos emergencias económicas alrededor de tres dimensiones de trabajo, alrededor de tres grandes temas. El primero en materia de salud, en donde nuestra participación fue de garantizar un aprovisionamiento suficiente, de lo que fueron los elementos de protección y garantizar también un proceso de reconversión industrial que ha permitido el acceso a los colombianos a esos elementos de protección y también, construir esa fuente de aprovisionamiento nacional de la cual hablaba el Presidente de la República. También en este momento, nosotros hemos garantizado acceso a medicamentos, e insumos a través de decisiones distintas Representante Buenaventura, como diferimientos arancelarios, es decir acceso en insumos, por ejemplo, en sectores como el sector agropecuario, en medicamentos también, en elementos de protección, ahí se han tomado decisiones en esa dirección.

Ya lo señalaba en los temas de reconversión industrial que, ha permitido el acceso a esos elementos de protección en los ciudadanos colombianos y también decisiones algunas difíciles, como restricciones de comercio que buscan garantizar o buscaron garantizar ese aprovisionamiento de bienes básicos. Y la segunda intervención que tuvimos en ese momento, fue el acceso a los bienes de alimentos procesados y productos agropecuarios, evitando que cayéramos en una pandemia de hambre, como ha sucedido en otras naciones a nivel internacional y en tal sentido hubo intervenciones por ejemplo, en el tema de control de precios evitando especulación y acaparamiento, se tomaron decisiones que en su momento incluso controlaron los precios en distintas regiones del país y a nivel nacional con el apoyo naturalmente las SIC y también del DANE y en conjunto con el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Salud, también haciéndole un seguimiento permanente a los inventarios de por lo menos ciento cuarenta productos alimenticios, buscando que los colombianos tuvieran acceso a esos productos en medio de las medidas de aislamiento.

Y el tercer capítulo en esa primera etapa es, la protección al impacto en el empleo y allí se tomaron muchas decisiones, más de ciento ochenta decisiones en distintos temas, diferimiento de pago de impuestos, de contribuciones, diferir los costos de registros, buscando generar caja para el sector empresarial. Se tomaron decisiones respecto a los temas de arrendamientos, algunas más complejas

que otras como la decisión que se tomó más recientemente hasta el 31 de agosto, que permitía la terminación unilateral de los contratos de arriendo, decisiones que se tomaron desde el Ministerio de Hacienda en los subsidios a la nómina y a primas de, respecto a lo cual seguramente se referirá el Viceministro, en apoyo a los más vulnerables que en nuestro sector como lo decía el Representante Pulido, implicó el tema de la guianzas lo tomamos o tomamos esa decisión en el marco de la Emergencia Económica, porque requeríamos un Decreto Legislativo para ese fin y eso buscaba acompañar a ese sector más vulnerable del sector del turismo. Y en general en líneas de crédito, líneas de crédito primero que yo llamaría especiales y algunas otras ya generales para todos los sectores beneficiados, yo debo decir que hoy a través de Bancoldex se han colocado cerca de 1.4 billones de pesos.

Importante decir, que solamente en los primeros siete meses del año, Bancoldex ha colocado 5.3 billones, nunca en su historia había colocado un monto de esa dimensión, la gran mayoría para micro, pequeña y mediana empresa. Luego, ha venido acompañando a esos sectores productivos, debo decir además que en los sectores de alojamiento y comunidad representa el 9.4% del total colocado que es más del doble de la participación de esos sectores en el Producto Interno Bruto. Bancoldex lo ha hecho incluso más recientemente en casi 7 billones de pesos con énfasis regional, buscando llegar a través de microfinancieras, entidades especializadas de cada una de las regiones y por eso se han venido creando en distintas regiones del país, ese componente de Bancoldex regional, vamos a decir Valle responde, Bolívar responde y así sucesivamente en distintas regiones de Colombia. Creo que ha sido muy efectivo este mecanismo de intervención por parte de Bancoldex.

Bancoldex, realmente ha puesto un granito importante de arena en esta dirección, siempre buscando que hubiera un beneficio de por lo menos dos puntos porcentuales de disminución en los costos con algún apoyo regional o nacional. De la misma manera a través del Fondo Nacional de Garantías, reconociendo que el tema no era solamente de liquidez, sino también de garantía de acceso o de asumir los riesgos realmente, el problema no es solamente que exista el recurso sino apetito por el riesgo, por eso se crean las figuras junto con el Ministerio de Hacienda que han permitido la colocación en este instante de 7.4 billones de pesos y un billón que está reservado ya para el sector privado, lo que significaría en total caso 8.4 billones de pesos. Allí también por encima del aporte del Producto Interno Bruto considerando los sectores de alojamiento y de comida. Y es importante señalar que este esfuerzo se ha venido ajustando a lo largo del camino y que pensando solo en el microfinanciero o en la microempresa estamos hablando de que solo a través del Fondo Nacional de Garantías se han venido colocando con ajustes incluso recientes para tratar de acelerar esa colocación cerca de 0.4

billones de pesos para ese sector microempresarial, puntualmente a través de una línea específica. Adicional a eso, están todos los recursos que se entregaron también a personas independientes y otros de capital de trabajo y de nóminas, que también han llegado a la microempresa, el grueso, el gran grueso de lo que ha colocado el Fondo Nacional de Garantías, ha estado dirigido a estos sectores de microempresa.

Eso digamos es la primera etapa, la segunda fase yo la llamaría la fase de reinicio de actividad productiva, aquí hemos tenido que superar ese falso dilema entre la vida o la economía entre la vida y el empleo y es importante decir que en ese dilema nosotros no hemos caído, sabemos que la prioridad es la vida, pero que en el marco de la vida hay que proteger a sectores empresariales y por eso se han hecho o se han tomado decisiones para que esto sea posible a través de una apertura gradual progresiva y ordenada. Esta Cartera, ha participado en más de noventa y cinco lineamientos de protocolos de bioseguridad, nosotros construimos la base para que el Ministerio de Salud expida las resoluciones correspondientes en los distintos sectores de la economía, esto se ha hecho entre otras, con apoyo internacional por parte de Bolivia y la Agencia de Cooperación Coreana y ya en este momento prácticamente la totalidad de los sectores, yo podría decir que casi el 99.9% de los sectores, cuentan con sus protocolos de bioseguridad, el más reciente ayer en el sector de bares y restaurantes para consumo al interior de los mismos, de bebidas alcohólicas, que se hizo entre otras, además, en conjunto con Asobares y aquí presente Camilo Ospina, lo saludo especialmente, igualmente con Fenalco.

En tercer lugar, ha implicado la toma de decisiones del reinicio de actividad productiva allí hemos seguido un modelo, un modelo donde hemos tenido en consideración, temas de salud, mortalidad, morbilidad, la duplicación de casos entre otros temas y también el tema del impacto subsectorial de cara a una pandemia, con base en eso, se toma una decisión de cuales sectores arrancaban en una primera etapa. Y en apoyo a los subsectores de la economía, se han tomado ya decisiones adicionales, como incentivos en el sector de turismo a través de temas como la exclusión del IVA en el sector, la disminución del IVA en tiquetes, la eliminación temporal de la sobretasa en la energía, la eliminación del anticipo en renta para los sectores más afectados. También en sectores de gastronomía, la suspensión del impto consumo dividido en franquicias temporal en este sector buscando su apoyo en ese proceso de reactivación, también el apoyo desde Supersociedades, en el proceso de reestructuración de empresas simplificando a través de dos Decretos Legislativos, líneas de crédito aún más especiales que tienen más plazo en gracia, más plazo total para estos sectores más afectados y con garantías superiores hasta del 90%.

Un trabajo también en los temas de confianza con una línea de apoyo financiero para la

implementación de protocolos de bioseguridad, una línea de atención directa y el programa que destacaba el Representante Vallejo, denominado en palabras que busca acompañar a micro y mediana empresa en el proceso de implementación de esos protocolos, un apoyo en los temas de comercio electrónico a través de distintos tipos de estrategia que justamente buscaban apoyar a esos sectores más afectados. Siendo consientes además del impacto en el tema de informalidad, se crea un programa con el DPS y otras Carteras denominado Economía para la Gente, que busca llegar a quinientos ochenta mil micronegocios que hacen tránsito de informalidad, formalidad y aquí a dos años y que busca hacer un acompañamiento en temas de asociatividad, en temas de acceso a mercados nacionales, en temas de compras públicas, acceso a compras públicas, en temas relacionados también con el propio proceso de formalización y de financiamiento y que está ya en marcha, de la misma manera, como ya lo dije pues estas líneas han tenido esas líneas de crédito adicionales y especiales, pensando en ellos directamente.

Y soy consiente también de la importancia del trabajo regional, nosotros hemos hecho uno a uno y hemos ya arrancado en casi un 60% de los departamentos del país de la mano de los Gobernadores, el Alcalde principal y los entes gremiales de cada uno de los departamentos, pensando justamente en que como dice el Representante Harry, Colombia es un país de regiones y necesitábamos trabajar en nuestras estrategias como sector en esas regiones del país, ya digo que el 60% se han definido agendas puntuales, una a una en este tema particularmente de reactivación.

Vienen en esta semana y la próxima Nariño, Putumayo, Atlántico, ya estuvimos en Barranquilla como lo decía el Representante Lorduy, y allí tenemos el compromiso Representante de los proyectos, como por ejemplo el de la Ciénaga de Mallorquín, donde estamos ya trabajando con futuro y tratar de articular otros actores que alrededor del mismo en conjunto Barranquilla y lo propio algunos otros temas en temas de nuestra Cartera en exportaciones, en emprendimiento entre otras. Viene el Huila también y posteriormente vienen Meta y Guaviare, Representante David, ya tenemos una fecha definida para estar allí en Guaviare y también en el Meta, creo que es muy importante decir que para ese programa de temas ecoturísticos, presentamos el Proyecto de Ley de Turismo sostenible, que tiene capítulos dedicados a ese tema del turismo naturaleza y turismo de ecoturismo, creo que en la reunión que vamos a tener podemos fortalecer algunos otros componentes, como por ejemplo, una estrategia de promoción conjunta que creo que ayudaría a esa estrategia piloto, podemos también avanzar en algunos otros temas de los protocolos de bioseguridad con el sello de certificación *check-in* Bioseguro.

Y Representante Méndez, yo creo que es muy importante decir que el compromiso se ha venido

desarrollando, yo debo decir que el grueso de las solicitudes, pues las transmitimos al ente que lidera este proceso que es la Alta Consejería de Regiones, que ha venido articulando varias Carteras, sé que han tenido varias reuniones con el equipo técnico no solo de nuestro Ministerio, porque es que la mayoría, el 99% de las solicitudes responden a decisiones que se toman desde otras Carteras, por eso ha reunido a Trabajo, Transporte, Minas, Hacienda también, Vivienda, Agricultura, Salud, Prosperidad Social y nosotros mismos, y como usted recordará en la reunión que tuvimos con la Gobernación y con los entes de los gremios, nos comprometimos en nuestro sector a trabajar en por lo menos siete líneas de trabajo, que están en marcha, se están cumpliendo, se están desarrollando, luego claramente sí recogimos su preocupación, sus planteamientos y sé que las Carteras están considerando con el liderazgo de la Consejería de Regiones ese proceso y ese era nuestro compromiso, cómo lograr desde la Alta Consejería que se articulasen las distintas Carteras, alrededor del grueso de solicitudes que son de esas Carteras y en nuestro caso, organizamos la reunión con la Gobernación para definir una línea de trabajo en nuestros temas, en donde debo decir que definimos compromisos como el tema de crédito, que se viene trabajando con la Gobernación, un proyecto a la medida de la región, temas de emprendimiento, temas también de innovación, temas con Impulsa, temas de la vitrina exportadora, algunos de los cuales incluso la Gobernación ha dicho que por el momento no lo quiere desarrollar, o sea no lo ha puesto como una de sus prioridades, luego claramente estamos trabajando en esa dirección.

La tercera fase, es la fase de activar demanda, es la fase de reactivación económica y eso corresponde al compromiso por Colombia que definió el Presidente el 20 de julio en la instalación del Congreso, y Representante Harry, allí debo decir el Presidente cada semana lidera este tema del proceso de reactivación, allí participamos varias de las Carteras económicas, Consejerías del Gobierno nacional, la propia Vicepresidenta de la República, con ese énfasis Representante Buenaventura en materia de empleo. Ahí se han definido cuatro líneas, la primera es el compromiso con los más vulnerables, se tomó la decisión de extender el programa de ingreso solidario hasta junio del próximo año, los programas de subsidios en vivienda, de generación y también, un componente de crecimiento limpio con la activación de cerca de veintisiete proyectos de energías renovables, más otros proyectos emblemáticos como la navegabilidad del Río Magdalena, el proceso de aceleración.

#### **Presidente:**

Señor Ministro, por favor encienda nuevamente su micrófono, ¿Cuánto tiempo necesita para concluir? Adelante señor Ministro, por cinco minutos.

#### **Continúa con el uso de la palabra el Doctor José Manuel Restrepo Abonando, Ministro de Comercio, Industria y Turismo:**

El programa de Colombia Rural, donde se incluye la aceleración de los programas PDET por cinco billones y también algunas leyes de alivio a pequeños productores del agro, que explicará el Viceministro de Agricultura, y el compromiso con el empleo, donde está la aceleración de los temas de infraestructura, la aceleración de las redes terciarias hasta por cerca de dos billones de pesos, los incentivos en economía e industrias creativas y algunos otros en materia de empleo, y allí es donde entramos nosotros, entramos nosotros con tres líneas de actuación que van en línea con lo que presentaba el Representante Vallejo, una primera es cómo lograr que Colombia exporte más, que entre a una internacionalización de segunda generación y lo hemos venido cumpliendo, avanzando en temas de diplomacia comercial y sanitaria, arrancando con el BID en el aumento en el programa de exportación de servicios basados en conocimiento como una fuente de diversificación exportable, trabajando con las MIPYMES exportadoras a través del programa nuevo de fábricas de internacionalización que llega a ellas, ayer lanzamos nuestra nueva estrategia de compras públicas para que aprovechemos los tratados en ese espacio. También el lanzamiento de nuestra estrategia de inversión que tiene cuatro componentes y que busca atraer más inversión a nuestro país y multiplicar la inversión nacional en el país y la estrategia dentro de ella de relocalización de empresas o nivel shoring que la venimos liderando con Procolombia y en donde hemos venido trabajando puntualmente. Todo eso, busca aumentar la llegada de recursos y aumentar la capacidad exportadora.

En segundo lugar, un programa de fortalecimiento de los sectores industriales, donde definimos ya una hoja de ruta que tiene varios temas, uno de competencia a las importaciones, identificando cinco sectores claves para reemplazar partidas que estamos importando del mundo de materia industrial especialmente, el programa Compra lo Nuestro que busca activar ese interés de compra de lo nuestro como usted también lo señalaba Representante Vallejo, un avance en el tema de comercio electrónico en materia regulatoria y en materia de estrategias y un cambio en nuestra estrategia de defensa comercial activa, que ya tiene entre otras, además un Decreto que esta en este momento en consulta pública, buscando acompañar esos sectores industriales. También tiene un capítulo de MIPYMES con inversiones de hasta setenta y tres billones de pesos a través de Bancoldex y Fondo Nacional de Garantías, que tiene un compromiso como y un poco respondiendo a la Representante Adriana Matiz, en materia de emprendimiento y MIPYMES en parte, en buena medida con la Ley nueva de emprendimiento, allí se incluye incluso un componente de compras públicas, que es muy importante en este Proyecto de



Ley de emprendimiento, y en el apoyo a MIPYMES a través de distintos instrumentos.

También viene el componente de turismo, que es la otra columna, en donde hemos venido avanzando con el sello de certificación Biosegura para enviar un mensaje de confianza, una nueva estrategia de promoción que ya arrancó en el país, sobre todo acudiendo al tema de Compra lo Nuestro entre otras además porque es con turismo propio, un capítulo de innovación y competitividad y nuevos incentivos para este sector, algunos de los cuales que ya quedaron incorporados en el Proyecto de Ley de turismo sostenible que radicamos con sesenta colegas, algunos aquí presentes de ustedes en el día de antier en la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes. Eso es un poco lo que venimos de manera genérica y seguramente pues sobre eso pudiese profundizar posteriormente, debo señalar adicionalmente que en este esfuerzo hay un Capítulo adicional que viene en camino, y son nuevas acciones para fortalecer el financiamiento empresarial, donde hemos pensado en conjunto con Hacienda, en modificar algunos temas de coberturas y de redistribuir los cupos de programa del Fondo Nacional de Garantías, buscando apoyar más unos temas de capital de trabajo que son los que se necesitan en esta etapa, avanzando en un tema de operaciones de confirming de grandes deudores para apoyar a la micro, pequeña y mediana empresa, también en temas de garantía para cobertura de bonos ordinarios en el segundo mercado buscando acompañar nuevas formas de financiamiento y algunas otras que se han venido implementando, que se habrán de implementar y que lo que buscan es acompañar a la micro, pequeña y mediana empresa en esa estrategia de financiación que ha sido una preocupación de varios de los aquí presentes.

Sabemos que hay mucho más por hacer, y que seguramente con más recursos más se puede lograr, pero aquí estamos trabajando articuladamente como sector y con otros sectores para lograr acompañar este proceso de reinicio de actividad productiva y este programa de compromiso por Colombia de reactivación económica. He tratado de ser lo más general posible para tratar de incluir todos los componentes de este proceso de reactivación y obviamente seguramente mis colegas de Gobierno entraran en algunos otros temas puntuales.

**Presidente:**

Gracias señor Ministro, estaba aquí tomando nota de la solicitud del Doctor Hoyos. Adelante señor Viceministro en el uso de la palabra por diez minutos, para que rinda sus explicaciones. Viceministro del Interior, Vice Palacios adelante por favor.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al Doctor Daniel Andrés Palacios Martínez, Viceministro del Interior:**

Bueno, un saludo muy especial a todos los miembros de la Comisión, al señor Presidente a los Ministros que nos acompañan y Viceministros funcionarios del Gobierno, las diferentes

asociaciones que están conectadas hoy, por ahí veo al Presidente de Asobares que nos acompaña, con quien hemos hecho un trabajo importante, a las asociaciones de restaurantes y diferentes entidades que nos acompañan el día de hoy y obviamente, un saludo a los citantes de este importante debate, yo creo que estos son debates fundamentales y además oportunos para mostrar cómo ha sido el procedimiento por parte del Gobierno nacional frente a la reactivación económica, a ese proceso de apertura, que además debo decir es un proceso que viene ya desde hace varios meses en un proceso gradual.

Entonces, para comenzar esta intervención creemos fundamental primero, disculpar a la señora Ministra, la doctora Alicia Arango que hoy no pudo asistir, está atendiendo hoy con el Defensor del Pueblo los temas del Día Internacional de los Derechos Humanos y por parte del Ministerio del Interior, reiterar nuestro compromiso con el Congreso de la República de asistir a todas estas citaciones, que como ya anteriormente he mencionado son de suma importancia. Para iniciar, el Gobierno nacional desde que arranca la pandemia, ha venido emitiendo diferentes Decretos a través del Ministerio del Interior en lo que tiene que ver con el aislamiento obligatorio y con las medidas de orden público aplicadas. En las diferentes oportunidades que he tenido el honor de presentarme ante esta Comisión, siempre hemos manifestado que las decisiones en materia de orden público qué si bien se hacen a través de la herramienta de orden público, no son originadas en alteraciones al orden público, sino son originadas en una condición que emana de un virus y que son temas originados en recomendaciones del Ministerio de Salud. Quiere decir, que ninguna medida que ha tomado el Ministerio del Interior en materia de los aislamientos, de las aperturas graduales o inclusive en la situación que nos encontramos hoy, ha sido inconulta o no recomendada por parte del Ministerio de Salud y este es primer punto que es importante.

Nosotros hemos avanzado en un proceso, en donde las decisiones han venido tomando a medida que científicamente las recomendaciones de la OMS, las recomendaciones de la Organización Panamericana de la Salud, las recomendaciones del Comité Asesor de Expertos del Ministerio de Salud, el Ministerio de Salud y el Instituto Nacional de Salud han venido haciendo las recomendaciones sobre cómo vamos avanzando. Entonces, en primera medida tenemos que referirnos al Decreto 418, es el primer Decreto que emite el Gobierno nacional, que en cabeza del Ministerio del Interior es el que establece la necesidad de la coordinación frente a los alcaldes y Gobernadores a las órdenes que emitan en materia de orden público, reiterando que en materia de orden público, las órdenes del Presidente de la República son preferentes y de aplicación inmediata por parte de los mandatarios locales y aquí lo que buscábamos primero que todo era generar ese principio de coordinación, en donde

las medidas de los Alcaldes que tenían impacto inmediato en otras ciudades, fueran coordinadas, no fueran desbordadas y sobre todo garantizar que no se fueran de cierta forma, a limitar los servicios fundamentales, el abastecimiento o las necesidades básicas de la sociedad.

Siendo así, avanzamos con la parte o digamos la etapa del aislamiento obligatorio preventivo. El aislamiento obligatorio preventivo inicia con el Decreto 457 y se extiende hasta el Decreto 595, esos Decretos todos mantienen un aislamiento obligatorio con un principio general y es prohibición general, quiere decir limitación general que estamos en un toque de queda general, en donde tenemos unas excepciones, esas excepciones van gradualmente incorporando nuevos sectores, siempre con la recomendación del Ministerio de Salud para la apertura, en donde a través ya de cada uno de los Ministerios, se van emitiendo unos protocolos de bioseguridad para el funcionamiento y el ingreso de ese nuevo sector o esa nueva actividad económica, como actividad excepcional. Llegamos a tener cuarenta y seis excepciones en este proceso de aislamiento obligatorio preventivo, en donde se garantiza inicialmente el servicio básico, fundamental, la cadena de abastecimiento y los servicios esenciales para que la sociedad funciones, principio general de esa primera oportunidad.

Luego, llegamos al Decreto 1076, el Decreto 1076 es el que establece ya prohibiciones generales, digamos nuevamente estamos bajo el aislamiento obligatorio preventivo en todo el territorio nacional, tenemos aún más excepciones, quiere decir, entran muchos más sectores a activarse en la economía, todos con sus comportamientos de bioseguridad, pero le sumamos la posibilidad de solicitar pilotos para iniciar actividades, que de cierta forma se consideraban que eran las últimas por su alto nivel de contagio o de exposición que entraran a reactivarse y dentro de esa etapa, ya se comienzan a presentar lo que son los pilotos de reactivación de restaurantes, los pilotos de gimnasios, los pilotos de servicios religiosos, todo lo que era un grupo de actividades económicas, que ya se podían solicitar por parte de pilotos. Aquí es muy importante que en esta etapa había una relación de gradualidad, o de llave de gradualidad de la que disponían los Alcaldes, los Alcaldes solicitaban pilotos, esos pilotos dependiendo de su grado de afectación si eran de baja, si eran de moderada o si eran de alta, se iban autorizando, en principio ya llegamos al momento también en donde los municipios de baja afectación, podían inclusive levantar la medida de aislamiento obligatorio teniendo claridad de que no tenían un nivel de contagio que fuera o que sugiriera tener unas medidas de orden público fuertes en esos municipios.

Siendo así, antes de terminar el Decreto 1076 que es el último que termina el 31 de agosto, ese Decreto ya teníamos más de seiscientos setenta municipios con restaurantes funcionando con pilotos, teníamos más de seiscientos veinte municipios funcionando

con pilotos de servicios religiosos y así diferentes actividades económicas que se iban incorporando, pero en este momento la llave de la gradualidad la tenían los Alcaldes, muchas veces nos han preguntado, ¿Por qué en Bogotá digamos, que el mes pasado no había piloto de restaurantes? Porque la Alcaldía no lo solicitó, porque la Alcaldía de Bogotá consideró que iba a comenzar el piloto a partir del mes de septiembre, Medellín lo hizo para la última semana de agosto, Cali lo solicitó de manera muy temprana, inclusive lo solicitó antes, inclusive de que existiera la posibilidad del piloto, y ahí nos vamos a esa realidad focalizada de cada una de las ciudades que iban solicitando esos pilotos.

Luego llegamos al momento en el que estamos hoy, que es el Decreto 1168, este Decreto 1168 que es el Decreto del aislamiento selectivo y el distanciamiento individual responsable, ¿Qué establece este Decreto en un principio? Hemos llegado a un punto en donde el comportamiento del virus a criterio del Ministerio de Salud, como nuevamente lo hemos dicho, nada se hace antes de que en Salud se haga la recomendación, considera que ya estamos en un momento en donde podemos hablar de un aislamiento selectivo y un distanciamiento individual responsable. Principio general de ese Decreto que es en el que nos encontramos hoy, todo se encuentra abierto, salvo tres excepciones y los Alcaldes en los municipios de alta afectación, solamente en los municipios de alta afectación, podrán solicitar restringir alguna actividad económica, limitarla o inclusive prohibirla, que quiere decir que no inicia esa actividad durante este periodo, y así comenzamos en esta aplicación de este nuevo Decreto que es el 1168, ¿Qué cambia también? Muy importante entre este momento y el momento pasado. En el momento pasado cuando comenzamos a hablar de pilotos de reactivación económica en materia de aeropuertos, lo que quiere decir vuelos, rutas, frecuencias, estaba bajo un principio de coordinación en donde el Alcalde del municipio de origen y el Alcalde del municipio de destino, tenían ambos que estar de acuerdo con la reactivación de esas rutas, teniendo claro que los aeropuertos nacionales no dependen de la autorización de un Alcalde, porque son de la Aeronáutica Civil y del Ministerio de Transporte, pero sin embargo en ese principio de coordinación, entendiendo en el momento que estábamos en el comportamiento epidemiológico, era importante generar esa contribución.

En ese momento también iniciamos con algunos pilotos, se alcanzaron a activar rutas como Cúcuta, Bucaramanga, se hizo lo mismo con el Aeropuerto de Medellín que comenzó también un proceso de reactivación, todo antes del Decreto 1168, en este momento en el 1168 todos los aeropuertos del país se encuentran abiertos, sin embargo, hacen parte del plan de conectividad que ha desarrollado la Aeronáutica Civil y el Ministerio de Transporte, en donde tanto las frecuencias y las rutas se han ido activando de manera gradual sobre todo, con un

examen muy juicioso de la Aeronáutica Civil de que esos aeropuertos cumplan con los protocolos de bioseguridad que han sido establecidos. Entonces, en este momento en la etapa en la que nos encontramos, que es una etapa en donde ya no se necesita el consenso entre los Alcaldes para que una ruta se active, sino que ya estamos en un comportamiento de apertura normal, en donde lo que se requiere es el cumplimiento estricto de los protocolos de bioseguridad y el comportamiento de ese plan de conectividad que ha diseñado el Ministerio de Transporte, en conjunto con la Aeronáutica Civil, que también hace parte de los vuelos internacionales que comenzarán en la última semana de septiembre en unas rutas que se están estableciendo.

Lo mismo pasaba con el transporte intermunicipal, en el momento anterior, se necesitaba también que el alcalde de origen y el Alcalde del destino hicieran la solicitud de esa activación y en donde no se dio fue porque nunca lo solicitó el Alcalde, o porque el Ministerio de Salud consideró que por el comportamiento epidemiológico no se autorizaba hacer esa ruta, hoy también las vías.

**Presidente:**

Viceministro, se le ha interrumpido la voz, por favor continúe en el uso de la palabra para ir finalizando su intervención. Adelante señor Viceministro.

**Continúa con el uso de la palabra el Doctor Daniel Andrés Palacios Martínez, Viceministro del Interior:**

Muchas gracias Presidente. Entonces, nuevamente repetía que el transporte intermunicipal también quedó ya en una normalización, en el sentido de que las vías intermunicipales, interdepartamentales y nacionales ya se encuentran operando, y en donde existen solamente unas restricciones en materia de los protocolos del Ministerio de Transporte para el servicio público, en materia de distanciamiento social, quiere decir el número de personas que puedan ocupar un vehículo público y en materia del servicio privado no existen esas restricciones. En este momento, el distanciamiento individual responsable surge una importancia fundamental y es el autocuidado, la autoprotección, el cumplimiento estricto de esas recomendaciones en materia de salud, la utilización del tapabocas, el distanciamiento social en los lugares públicos y también el lavado de manos, así como que cuando se presente algún síntoma no hay que esperar un diagnóstico, sino inmediatamente buscar el aislamiento y en el caso tal de tener un diagnóstico positivo, hacer el cumplimiento estricto de la cuarentena.

En este momento también estamos ya en una apertura general de restaurantes, y con esto me voy a enfocar para concluir, tenemos apertura general de restaurantes con las limitaciones solamente en los municipios de alta afectación, en donde los Alcaldes han solicitado algún tipo de restricción, para poner ejemplo, Bogotá solicitó un modelo de cielo abierto, que no es digamos el recomendado a nivel nacional,

pero ha sido el que Bogotá ha solicitado a través de esa facultad que tiene de ser un municipio de alta afectación, de que pueda hacer restricción, eso mismo lo hizo Cartagena, en donde también solamente tienen restaurantes a cielo abierto y por ejemplo, La Guajira, Riohacha solicitó que no se abriera todavía el servicio de restaurantes y así tenemos cada uno de los municipios, eso hace parte del aislamiento selectivo. Entonces aquí tenemos restaurantes, gimnasios también activados, Bogotá por ejemplo también en materia de gimnasios, hizo una restricción, Cartagena no lo tiene y así vamos con los municipios que tienen alta afectación en donde algunos han solicitado algún tipo de prohibición.

Hoy tenemos alrededor de treinta y seis municipios que han solicitado algún tipo de medida estricta, solicitudes de toques de queda de más de cincuenta municipios, pero de resto ha habido una apertura realmente importante y se ha venido viviendo en las ciudades. Frente al tema de bares, los bares hacen parte de la solicitud de pilotos, el día de ayer se emitió por parte del Ministerio de Salud, ya la resolución del protocolo de consumo de licor en establecimientos comerciales, el día de hoy nosotros estaremos emitiendo una Circular por parte del Ministerio del Interior en el que se le dan unas instrucciones a los Alcaldes de cómo es el procedimiento de solicitar el piloto y aparte de todo, las responsabilidades que tienen los Alcaldes frente a la implementación y es importante recordar, que como esto es un piloto el Alcalde tiene que solicitar la posibilidad de que los bares y los restaurantes tengan el consumo de licor con las recomendaciones del estricto cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.

Más o menos esa es la situación en la que estamos, hoy en materia de lo que son los Decretos por parte del Ministerio del Interior, nosotros hemos hecho un acompañamiento permanente a todos los Alcaldes y a los Gobernadores, había escuchado una preocupación del Representante Harry González sobre que si había un colapso en el Ministerio del Interior frente a las solicitudes de pilotos, le quiero decir Representante, que hemos tramitado más de trece mil Decretos desde que inició la pandemia, todos los hacemos de la manera más oportuna y más rápida. Sin embargo, algunos necesitan consulta al Ministerio de Salud, inclusive deben ser llevados al Comité de Expertos, lo que genera alguna demora en el trámite, pero inclusive cuando son con consulta en el Ministerio de Salud no tenemos mayor demora, eso es algo que se trabaja de manera constante, en contacto directo con los Alcaldes y con los Gobernadores, para darle celeridad a los tramites que hace, sin embargo, hay actividades que o no tienen el protocolo de bioseguridad emitido todavía, por lo tanto no podemos autorizarlos.

Y para ser puntual, ¿Qué pasó con los pilotos de bares y consumo de licor? Varias ciudades nos lo han solicitado desde la semana pasada, sin embargo el protocolo de bioseguridad salió hasta ayer y la actividad, ninguna actividad puede iniciar si no hay

un protocolo de bioseguridad, quiere decir, nosotros no podíamos ni siquiera considerar la autorización de un piloto hasta que no saliera es protocolo, entonces, por eso hoy sacaremos la Circular por parte del Ministerio del Interior y esperamos entre el día de mañana y viernes, estar autorizando los pilotos que no san solicitado que hasta el momento tampoco son muchos y en eso también debo ser claro, que no han sido muchas las ciudades que lo han solicitado. De ciudades capitales tenemos ocho ciudades capitales que han solicitado ese piloto y en total no tenemos más de veintitrés ciudades entre ciudades y municipios en el país que han solicitado el piloto del consumo. Pero Representante Harry, tenga toda la certeza, la seguridad además se lo digo a todos los miembros de la Comisión y a los Representantes de los gremios que están aquí, que es un compromiso desde el Ministerio del Interior, porque además es la voluntad del señor Presidente de la República, que avancemos con la mayor celeridad en la aplicación de estas solicitudes para garantizar una apertura inteligente, una apertura responsable, una apertura con cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, para así poder garantizar la vida y la salud de las personas que vayan a acceder a estas actividades.

Terminaría diciendo que ninguna actividad que sea abierta, hoy inclusive en este momento de apertura no se puede realizar sin los cumplimientos de los protocolos de bioseguridad, yo creo que el Ministro de Comercio ya lo ha mencionado, pero no quiere decir que estamos en una normalidad, quiere decir que toda actividad que se está desarrollando, se tiene que desarrollar en estricto cumplimiento de los protocolos de bioseguridad tanto en materia de lo que son aforos, como son la materia de todo lo que deben tener a disposición para garantizar que los protocolos de bioseguridad se cumplan: el gel antibacterial, la medición de temperatura al ingreso, todo eso debe ser de estricto cumplimiento y ahí nosotros hacemos una invitación a los Alcaldes a que hagan una vigilancia y una inspección estricta e inclusive honorables Representantes, muy importante que ustedes como voceros de la ciudadanía, siempre hagan ese llamado y a que si ven algún comportamiento que sea contrario a las medidas de protocolos de bioseguridad, también de manera oportuna informarlo para poder hacer no solamente las correcciones sino también las sanciones que sean procedentes, en caso de tal de que esos protocolos no se cumplan, porque el éxito de esta apertura recae mucho sobre el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad y el distanciamiento individual responsable de cada uno de los ciudadanos que hagamos ese autocuidado y esa autoprotección de manera debida.

Sería así señor Presidente, esa intervención inicial, agradeciéndole como siempre este espacio y a los honorables Representantes que han citado a este importante debate, porque sin duda alguna este Control Político es necesario y fundamental, para también poder mostrar cómo ha sido el razonamiento

del Gobierno nacional y las gestiones que se están adelantando para una reapertura responsable de todas las actividades económicas como lo había dicho antes, siempre garantizando la vida y la salud de los colombianos. Muchas gracias Presidente.

**Presidente:**

Muchas gracias señor Viceministro y en el mismo sentido, vamos a darle el uso de la palabra al Doctor Andrés Barreto, Superintendente de Industria y Comercio y se prepara el Viceministro de Hacienda. Adelante Doctor Andrés Barreto.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al Doctor Andrés Barreto González, Superintendente de Industria y Comercio:**

Buenos días señor Presidente, honorables Congresistas y a los honorables citantes, como versa pues en el cuestionario que la Comisión nos remitió, pues pudimos dar cuenta de muchas de las respuestas sustanciales que allí se nos preguntan, obviamente teniendo en el panorama el hecho de que es la reactivación económica la razón de ser del debate y en razón a lo que asiste a mi entidad como autoridad de policía administrativa y de inspección, vigilancia y control, me permito señalar señor Presidente y a los honorables citantes, el hecho de que el régimen propiamente dicho del tema lácteo, que fue algo que fue una pregunta explícita para esta entidad, corresponde a uno de libertad regulada, es decir, son los Ministerios del ramo los que fijan las políticas, desarrollan la agenda regulatoria o normativa y la Superintendencia como policía administrativa, ejerce su poder de verificación al respecto.

Evidentemente, sobre el tema lácteo ha habido en los últimos años muchísimo interés por varios temas, uno como anotaban los honorables Congresistas, un alto grado de informalidad respecto de ese negocio y la cadena productiva del tema de lácteos, dos la posibilidad que se tiene sobre la fijación del precio, la verificación y tres, cuál es el rol de las diferentes entidades. Entonces, honorable señor Presidente y honorables Congresistas, pues lo primero sea decir que la iniciativa regulatoria bien provenga del Congreso de la República o del Gobierno nacional, pues será debidamente ejecutada por esta autoridad cuyo rol es ese, hacer prevalecer la Ley, investigar, vigilar y sancionar en aquello que sea correspondiente. Lo segundo, desafortunadamente pues no tenemos iniciativa legislativa o iniciativa regulatoria para poder promover nuevos regímenes, pero en ese sentido creo que las Carteras de Agricultura y de Industria y Comercio han estado adelantado pues, las necesarias mejoras normativas a través de Resoluciones y esas son las que hemos podido verificar.

Para darle respuestas concretas a los cuestionamientos concretos de los honorables Congresistas, pues valga la pena decir que en 2019 solo para el régimen de lácteos se realizaron doscientas ochenta y tres visitas de control, en el año 2019 también se hicieron veinte requerimientos de información los cuales ahorita estamos en

construcción de una investigación administrativa respecto de este asunto, y en el año 2019 también impusimos noventa y ocho sanciones solamente por el régimen de inspección y vigilancia en materia de lácteos, que sumaron algo así como ciento sesenta y tres millones de pesos. De otra parte, en el año 2020, en lo que va corrido del 2020 ya se han impuesto cincuenta y tres sanciones que van por el orden de los ciento once millones en lo que tiene que ver con el régimen de lácteos y de leche. Recordemos entonces, que la Superintendencia se encarga de verificar ese mercado que está regulado, en cuanto a la compra de los cruderos a los distribuidores y los demás miembros o eslabones de la cadena productiva, eso es lo que versa a los asuntos específicamente señalados en el cuestionario y sobre algunos de los cuestionamientos que se hacen en materia precisamente del Departamento del Caquetá, que es una de las cuencas lecheras y un departamento tan importante no solamente en la producción de leche sino en sus derivados.

Ya respecto del queso, sí debo manifestar que no tiene una regulación específica y por ende la Superintendencia no se encarga de verificar ni su producción, ni su precio, ni su distribución, toda vez que no existe una regulación al respecto y serían las Carteras del ramo en este caso, Agricultura y el Ministerio de Industria, quienes podrían de alguna manera reglamentar ese régimen jurídico, el cual pues asistiría a esta Superintendencia a verificar sobre el terreno. Sea esta la oportunidad señor Presidente y señores citantes, para tomar las palabras de ustedes en cuanto a que es importante incluirle un componente tecnológico a esto, porque muchas de las verificaciones se hacen obviamente en terrenos, en fincas, en cruderías, en donde pues obviamente la notificación electrónica aún no es una realidad, además de eso hay una reticencia hacia la tecnología pues obviamente de los pequeños productores, lo cual nos desgasta un poco en el tema administrativo de poder notificar en debida forma las diligencias y poder adelantarlas. Entonces, qué bueno sería que también los investigados o los verificados también hicieran uso de estas tecnologías y de estas herramientas electrónicas, con el fin de no tener que desgastarnos en la notificación personal, en la remisión de un oficio, en el uso del correo postal, sobre todo porque en la pandemia eso probó realmente ser un reto, entonces la Superintendencia tiene a disposición una robusta capacidad tecnológica y canales de atención virtual, pero obviamente si no incluimos a nuestros pequeños productores, campesinos y agricultores en esta tarea tecnológica, pues obviamente el ejercicio nos va a quedar de alguna manera cojo, si me permiten el coloquialismo.

De otra parte, en el tema de sanciones para el Departamento de San Andrés, retomando las palabras del honorable Representante y con ocasión de un debate anterior que se suscitó en esta Célula Legislativa, pues nosotros estamos en toda la disposición honorable Representante, de

que cualquier industria o comercio que haya sido sancionada en el Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, pueda llegar a un acuerdo de pago con la Superintendencia Industria y Comercio, para lo cual le pongo a su disposición la oficina jurídica, que es quien se encarga del cobro coactivo, con el fin de que revisemos esas sanciones y podamos llegar a un acuerdo de pagos que obviamente satisfaga la obligación de cumplir con el pago, pero lo puedan hacer en unos plazos, pero también con las posibilidades reales de que en una afectación económica de estas características de las cuales estamos viendo hasta ahora el principio por la pandemia, pues no se vuelvan ni expropiatorias, ni se vuelvan una carga adicional que no es lo deseable, sin que por ello pues obviamente no olvidemos que es obligatorio cumplir la Ley. Así que cuente con todo nuestro concurso para realizar un acuerdo de pagos en aquello que sea pertinente.

Y alguna otra inquietud que manifestaban los honorables Representantes, respecto del tema de Cámaras de Comercio y que creo que versa sobre el tema de reactivación económica, es el hecho de que obviamente estamos en una cruzada muy fuerte de poder ejercer una inspección, vigilancia y control sobre esas Cámaras de Comercio que no se están compadeciendo con la situación actual y que tienen que vivir más allá del recaudo mercantil que son registros y recursos públicos. En ese sentido hemos intervenido en cuatro o cinco Cámaras de Comercio y tenemos otras en el radar, bien sea o porque la Contraloría General de la República ha hecho auditorías fiscales sobre los recursos públicos del registro mercantil, porque se han presentado situaciones penales desafortunadamente, en donde incluso ha habido allanamientos de la Fiscalía y en algunos otros en donde la Procuraduría intentó entrar con el poder disciplinario, aunque carece de competencia y por ende no han podido adelantar procesos. La Superintendencia se encarga de verificar las elecciones en las Cámaras de Comercio no de coadministrarlas, pero es un tema que tenemos muy en el radar y en donde ya hemos actuado en cuatro de las cincuenta y siete y no amainaremos el paso, en poder dar ejemplo de que las Cámaras de Comercio son actores vitales de la reactivación económica y no se tienen que convertir en pequeñas camarillas de intereses, ni mucho menos ser indolentes ante esta grave situación económica que nos afecta a todos como país.

Creo señor Presidente, que en ese sentido puedo resumir muchos de los cuestionamientos que presentan los honorables Congresistas, adicionalmente pues obviamente al debido tiempo y de acuerdo con lo que señala la Ley 5ª del 92, presentamos las respuestas al cuestionario y pues yo, si le parece, aquí dejo el uso de la palabra con el fin de poder atender cualquier otro cuestionamiento de los honorables Congresistas. Gracias señor Presidente.

**Presidente:**

Muchas gracias señor Superintendente. ¿El señor Viceministro de Hacienda se encuentra en la plataforma señora Secretaria? Adelante Doctor Juan Pablo, una pregunta ¿Diez minutos están bien, para que usted pueda resolver sus inquietudes?

**La Presidencia concede el uso de la palabra al Doctor Juan Pablo Zarate Perdomo, Viceministro de Hacienda y Crédito Público.**

Pues Presidente, yo diría que hay como dos grupos de inquietudes, unas que tienen que ver con la recuperación y otras que tienen que ver con las finanzas territoriales, si a usted le parece bien yo me voy a centrar, porque las finanzas territoriales estaban en el cuestionario, si a usted le parece bien, voy a centrarme en la recuperación y usar esos diez minutos para eso.

**Presidente:**

Adelante señor Viceministro, si vemos la necesidad y vemos que existe alguno de los Congresistas que estén satisfechos, le daremos más tiempo, adelante.

**Continúa con el uso de la palabra el Doctor Juan Pablo Zárate Perdomo, Viceministro de Hacienda y Crédito Público.**

Perfecto, Presidente, le iba a pedir el favor a usted y a los Representantes de poder hacer una presentación, muchas gracias. Muchas gracias Presidente, Representantes, miembros de los gremios y miembros de los órganos de control, el señor Ministro y demás compañeros del Gobierno nacional. Yo quisiera entonces comenzar con la presentación, poniendo un poco de contexto del tema que estamos hablando de la recuperación económica y este como mucho de ustedes han dicho, es un choque global, es un choque que está afectando a todo el mundo, para el que nadie estaba preparado, como lo dijo entre otros el Representante León, y estos son los datos de lo que han sido hasta ahora los resultados, digamos de la parte occidental del mundo digamos Colombia ha tenido un desempeño relativamente aceptable digamos con caídas en el PIB, pero caídas que son inferiores a las de países similares, fijense de caídas más moderadas en comparación con otros países de la región similares como México, Perú, que tienen caídas de dos dígitos en el primer semestre y esto se ve también en las proyecciones donde Chile, Colombia y Brasil tienen unas proyecciones un poco menores y esto para decir, para poner de trasfondo en la discusión de este debate, pues que definitivamente claro que es un problema importante para la economía colombiana, pero es un problema pues que ha afectado buena parte del mundo y de los países similares a nosotros.

Como decía la doctora Matiz y el Doctor León, puesto tiene un efecto dramático en el mercado laboral, sin embargo, este está lejos de ser un efecto aislado de Colombia, este es un efecto también global, en la medida en que la forma de afrontar la pandemia, la forma adecuada de afrontar la pandemia, implicó restricciones en la movilidad y

restricciones en capacidad operativa de las empresas, pues eso se vio en efectos muy importantes en la tasa de ocupación en todo el mundo y acá estoy mostrando el ejemplo de países similares al nuestro y vemos como hay una relación muy directa, entre la caída en la tasa de ocupación y el efecto de las medidas para controlar la pandemia que se ven en la variable de tráfico que se está ilustrando allí y que es muy generalizado en los países similares, entonces ese es como el trasfondo de esta discusión de recuperación. Una vez teniendo en cuenta eso, pues también ahí es claro que tenemos un choque muy importante, un choque global, pero obviamente las autoridades estamos para responder ante esos choques y eso es lo que ha venido pasando con la reapertura de las distintas partes de la economía de acuerdo al estricto ordenamiento que han permitido las consideraciones de salud pública.

Y acá vemos, cómo ya en la medida en que ha habido una reapertura de diversos sectores, se comienzan a ver indicadores líderes que se han recuperado, acá tenemos los dos indicadores que muestran cómo el consumo de bienes intermedios importantes para la producción, que es la energía no regulada, que es la energía que usa el aparato productivo y el diésel que es una variable que muestra el consumo del transporte de carga y fijense, cómo en ambos casos pues tenemos ya recuperaciones bastante relevantes, en general no estamos llegando todavía a los niveles prepandemia, pero ya tenemos una recuperación importante. Eso también se ve en los índices de confianza, el mismo mensaje, una recuperación importante, aunque no hemos llegado a los niveles de pandemia tanto de industriales como de comerciantes, y en el caso de construcción ya vemos en ventas de construcción VIS, que lo decía el Representante González, sobre la importancia de la construcción, ya vemos niveles de ventas en agosto similares con niveles de prepandemia en el caso de VIS, no así, pero ya subiendo, recuperándose también en el caso de vivienda no VIS. Entonces, yo diría que ese es como el tema de, qué ha pasado en torno al importante tema de este debate.

Se han hecho preguntas específicas apreciados Representantes, sobre temas que tienen que ver con este tema de la recuperación y la Cartera de Hacienda. Primero, pregunta la Representante Matiz, qué es lo que está pensando el Gobierno con el PAEF, digamos que el PAEF es el primer programa que trata de solucionar, de ayudarle a la caja de las empresas que han sido afectadas por la pandemia, entonces, por eso para entrar al PAEF se necesitaba haber registrado una caída en las ventas de por lo menos 20%, no queríamos darle recursos públicos a las empresas que no habían sido afectadas por la pandemia. Entonces, por eso se hizo ese requerimiento desde el principio y como ustedes saben, el Gobierno ha radicado con mensaje de urgencia, un Proyecto de Ley donde prorroga este mecanismo hasta el mes de diciembre, ya fue aprobado en las Comisiones Terceras de Senado y Cámara y estará a disposición de la consideración

de ustedes para su aprobación definitiva. Pregunta la Representante Adriana Matiz ¿Cuánta plata está el Gobierno presupuestando gastar en esta nueva Ley? Representante, son 3.2 billones de pesos lo que implicaría este gasto adicional en la Ley que usted preguntaba.

Pero esas son las empresas afectadas, pero también había que ponerle un lente, una lupa a los sectores más afectados, como se ha hecho en este importante debate, y en ese contexto como lo dijo el señor Ministro, todos los instrumentos de política del Estado se concentraron en esos sectores más afectados, se hicieron diferimientos de impuestos, se hicieron líneas de créditos especiales, y se hizo a través del Fondo Nacional de Garantías por iniciativa del señor Ministro de Comercio, una línea más atractiva para el otorgamiento de crédito que va hasta con una garantía del Estado hasta 90% de los créditos, como se está mostrando allí en la diapositiva. Y allí lo que vemos es que, en esta línea, en donde también está dentro de los sectores, esto es para sectores que hayan tenido caídas de más del 80% en su facturación, también hay muchos, está el sector de restaurantes y bares, vemos cómo tenemos una mayor cobertura, se mantiene un subsidio muy grande y se tiene un plazo mayor para el crédito y el destino del crédito es un capital de trabajo.

Estas líneas, han tenido un impacto importante, como decía el Ministro, son cerca de siete billones de pesos y el subsidio que ha dado el Gobierno nacional a las comisiones, que tiene pensado dar el Gobierno nacional a las comisiones de todo el Plan de Garantías supera los dos billones de pesos, donde la mayor parte de estos recursos han sido asignados y van a seguir siendo asignados a micro y pequeñas empresas. Sin embargo, somos conscientes de lo que acá se ha dicho, de la necesidad de profundizar los canales crediticios y en ese contexto estamos estudiando y muy prontamente tomaremos decisiones en torno a las líneas de crédito del Fondo Nacional de Garantías, con tres o con cuatro aspectos. Primero, ampliando la cantidad de mecanismos en que pueden ser usadas, a través también del mercado de capitales; segundo, focalizándolo más en micro empresas, dando un plus adicional a las líneas que van a las empresas más pequeñas, que implica aumentos en la garantía por parte del Gobierno y finalmente, siendo digamos un poco más laxos en los requerimientos que tenían las líneas que buscaban en muchas características ser complementadas con otros bienes públicos importantes como la formalidad o la inclusión en Pila, pero estamos viendo que en estas circunstancias pues es muy difícil cumplir con ambos objetivos, entonces estamos en el proceso de hacerlas más flexibles para que pueda haber un mayor acceso al crédito de todas las empresas en el país.

En la parte del sector agrícola, pues creo que el Viceministro de Agricultura lo va a ilustrar bien, pero la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario y también en parte con recursos del FOME, se han lanzado nuevas líneas que tienen

que ver específicamente con la política que estamos teniendo para combatir los efectos negativos de la pandemia. En ese contexto, está el Programa de Compromiso con Colombia, yo quisiera dar un enfoque un poquito distinto a lo que aquí se ha dicho del Programa de Compromiso con Colombia y quisiera decir dos cosas, y es que este es un Programa que genera impulsos de política pública tanto a la demanda como a la oferta agregada, en términos de la demanda pues ahí hay obviamente bienes públicos muy importantes también, pero tiene un efecto en demanda importante en todo lo que tiene que ver con construcción, con todo el fresh VIS y no VIS, en donde por un peso que nosotros estamos poniendo de subsidio a la tasa de interés, se apalancan muchos pesos privados de inversión y eso genera una demanda agregada muy importante. Y otros componentes del Programa, tienen que ver con infraestructura y esos componentes son muy interesantes porque no solo se genera demanda en el corto plazo, sino que aumenta la oferta agregada, la capacidad productiva de la economía en el largo plazo y esos son por ejemplo los programas que tiene que ver con.

**Presidente:**

Viceministro, por favor encienda su micrófono nuevamente.

**Continúa con el uso de la palabra el Doctor Juan Pablo Zárate Perdomo, Viceministro de Hacienda y Crédito Público.**

Y allí en eso señor Presidente, en ese plan también hay un gran papel del Invías, Representante González, que también instrumentalizando una decisión del Congreso de la República que ustedes tomaron en diciembre pasado, pues está destinando unos recursos para vías terciarias y para concluir proyectos de infraestructura vial importantes en el país. En entidades territoriales solamente para no gastar más tiempo señor Presidente, quisiera decir que así como el Gobierno nacional con la estrategia ante la pandemia, es afrontar una caída muy importante e inesperada de los ingresos, nosotros hemos ayudado a las entidades territoriales en estos cuatro frentes: aumentar ingresos sin impactar actividad productiva, reasignar gastos, desacumular activos e incrementar deuda, que son las estrategias más razonables cuando uno tiene una caída transitoria e inesperada del ingreso, que espera que con la recuperación por supuesto mejore en el futuro. Con eso dejaría esta primera intervención señor Presidente, agradeciéndole a usted y a los Representantes.

**Presidente:**

Viceministro, ¿Ya ha concluido su intervención, entonces?

**Continúa con el uso de la palabra el Doctor Juan Pablo Zárate Perdomo, Viceministro de Hacienda y Crédito Público.**

Sí señor, pues yo creo que con esto concluyo mi intervención. Muchas gracias a usted.

**Presidente:**

A usted, en el uso de la palabra el Viceministro de Salud y Protección Social, el Doctor Luis Alexánder Moscoso. Doctor Luis Alexánder Moscoso, debido a la gran cantidad de intervinientes que tenemos en este debate de Control Político, le voy a otorgar cinco minutos, para que usted pueda dirigirse de manera concreta a esta Comisión. Adelante señor Viceministro.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al Doctor Luis Alexánder Moscoso Osorio, Viceministro de Salud y Protección Social:**

Muchas gracias, voy a ser muy específico, un saludo Doctor Julián Peinado y un agradecimiento por esta invitación, al Representante Harry González, quien presentó las preguntas, al Representante Buenaventura León, a la Doctora Adriana Magali, al Doctor Gabriel Vallejo, al Doctor Jorge Méndez y al Doctor David y todos los demás Representantes un cordial saludo. Cuando inició esta pandemia, se inició un proceso de cuarentena tendiente a preparar las capacidades institucionales del país, esas capacidades institucionales del país estaban en varios sentidos. El primero estaba en fortalecer la capacidad diagnóstica, en la cual hemos tenido avance, segundo en fortalecer la capacidad de unidad de cuidado intensivo y capacidad de atención ambulatoria, en lo que hemos venido trabajando y aquí viene la primera respuesta a los interrogantes, vamos a seguir con los departamentos todavía que no tienen capacidad instalada fortaleciéndole, incluye los departamentos de la Amazonía y de la Orinoquía, los cuales ya cuentan con unidades de cuidado intensivo y ya cuentan con recursos importantes, pero seguimos con el tema de fortalecerlos, porque entendemos que tienen unas debilidades estructurales importantes.

También, estamos trabajando en el fortalecimiento de todos los protocolos, de todos los protocolos para lograr que el país progresivamente tuviera unas nuevas formas de cómo comportarse, cómo vivir, pero paralelamente veníamos trabajando en la formación de las personas, para que las personas conozcan qué hacer, para que las personas sepan que tienen que salir con el tapabocas, el distanciamiento social, toda una serie de medidas para preparar el país para la pandemia. En la medida en que se dio la cuarentena y que el país fue adquiriendo estas competencias, fuimos liberando sectores productivos del país, ¿En qué medida los fuimos liberando? En la medida en que afectaban menos la dinámica de contacto o eran servicios vitales para la economía y el funcionamiento del país, se empezaron con unos sectores pequeños, treinta y cuatro que se fueron ampliando progresivamente, entonces llevábamos ganancia de competencia y apertura de sectores, eso lo acompañamos con procesos de vigilancia e intervención a nivel de los territorios, porque el país no se comportó igual, eso permitió que hasta el momento ningún departamento, ni ningún territorio haya sobrepasado la demanda en servicios a la capacidad instalada. Por eso la velocidad del montaje

en cada uno, estaba asociado a las necesidades que cada territorio vaya cumpliendo.

Paralelamente se daban estas cuatro cosas, se venía dando con la apertura que más personas iban infectándose, que iban teniendo y que iban adquiriendo algún grado de inmunidad que todavía no conocemos cual es, todos esos factores y la inmunidad que venía trabajando de unas personas mejor formadas y unos protocolos mejor organizados, llevaron que a final de julio tuviéramos lo que podríamos llegar a un pico nacional, que es la suma simplemente de unos picos regionales y con estos picos empezamos un descenso muy lento durante lo que fue el mes de agosto y lo seguimos presentando en el mes de septiembre. Eso nos permitió cambiar el modelo, al modelo de aislamiento individual ¿por qué algunos sectores quedaron de últimos, en virtud del riesgo que podrían generar para las personas? Entonces por qué nos preguntan ¿Por qué en el sector de las discotecas y los bares se consume licor? Porque son servicios menos vitales, importantes, necesarios, pero menos vitales, pero también porque en estos sitios se generan aglomeraciones y la posibilidad de tener una mayor tasa de contagio.

Por eso, en este momento es que se realizan las aperturas y se realizan como piloto porque todavía tenemos una tasa alta de infección, todavía tenemos un nivel que controlar, todavía tenemos un nivel que hacer, por eso en la pregunta sobre las pruebas de San Andrés, hay territorios del país que tienen una baja tasa de contagios: San Andrés, Guainía, Vichada, en estos territorios colocamos un requisito inicial adicional al ingreso, que son unas pruebas como parte de las necesidades epidemiológicas del país y por eso el Sistema las paga, las IPS las procesan, las EPS las cobran y el Gobierno nacional las paga, o sea ¿Por qué dos meses? Porque consideramos qué en dos meses, la tasa de evolución de la pandemia normal y en las velocidades aun lentas que tiene San Andrés y otras regiones, pueden haber agotado las tasas que se colocaron en la evaluación epidemiológica. Pero si en dos meses siguen con tasas bajas, vamos a hacer un proceso mayor de mayor tiempo. Creo que con esto agoto las preguntas. Muchas gracias.

**Presidente:**

Muchas gracias señor Viceministro.

**En el uso de la palabra el Viceministro de Asuntos Agropecuarios Juan Gonzalo Botero.** Por cinco minutos sin posibilidad de extenderse, le ruego que me ayude con los tiempos, señor Viceministro, realmente tengo muchos invitados, adelante.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Juan Gonzalo Botero Botero, Viceministro de Asuntos Agropecuarios:**

Bueno, voy a tratar de ser muy rápido, traía una presentación señor Presidente, pero entonces la voy a hacer de manera aquí dicha usted, saludarlo a usted, saludar a los honorables Representantes, a los miembros de los organismos de control, a los compañeros de Gobierno y a todos los que están presentes. Fundamentalmente, las preguntas en el



sector agropecuario estaban encaminadas al tema lácteo, voy a tratar de darles un panorama del tema. Fundamentalmente en nuestro país existen trescientos veintiún mil productores de leche, que hacen parte de la cadena láctea el consumo per cápita litro Colombia es muy bajo, son ciento cuarenta y ocho litros per cápita y si usted lo compara con Uruguay o con Francia, tiene fundamentalmente consumos per cápita superiores.

**Presidente:**

Excúseme, señor Viceministro, que la Ley 5ª me ordena hacer una interrupción inmediata por una solicitud de moción de orden del doctor Harry Giovanni González. Adelante doctor Harry Giovanni y ya continuamos con usted, señor Viceministro, adelante doctor Harry.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Harry Giovanni González García:**

Presidente discúlpeme, yo se la voluntad suya en que este debate sea lo más inclusive posible, pero de todas formas hay que tener en cuenta que acá nosotros hemos citado a los funcionarios del Gobierno nacional, a los Ministros y a los Viceministros, me parece que coaccionarlos tanto en el tiempo, seguramente usted quiere y todos quisiéramos escuchar a los gremios, pero nos parece que hay que darle profundidad a la respuesta del Gobierno, porque o sino nosotros vamos a quedar con unas respuestas muy regulares y seguramente no vamos a avalar el debate. Si toca hacer un siguiente debate lo haremos, pero me parece que hay que darle el espacio a los Ministros para que puedan dar respuesta a las inquietudes que nosotros hemos planteado, se lo digo con todo el cariño y afecto querido Presidente.

**Presidente:**

Claro que sí, ustedes son los jefes de esta Comisión, claro le vamos a otorgar la posibilidad al señor Viceministro, pero sí le pido hacer un uso juicioso del tiempo de tal manera que los podamos escuchar a todos, porque la idea es que todos tengan garantías. Adelante señor Viceministro, si necesita más tiempo con tranquilidad me lo hace saber, pero ya sabe cómo estamos, adelante.

**Continúa con el uso de la palabra el doctor Juan Gonzalo Botero Botero, Viceministro de Asuntos Agropecuarios:**

Sí señor, voy a hacer entonces la presentación para que sea mucho más fácil. Gracias señor Presidente, a ver, como les mencionaba, fundamentalmente la cadena láctea colombiana tiene un problema estructural bastante complicado, la producción manual de litros hoy son siete mil doscientos millones de litros y el acopio formal al que llega nuestra industria láctea, es de tres mil ciento setenta y un millón de litros, es decir, cerca del 43% de la producción se queda en la

informalidad, la participación en el PIB de la leche en el PIB pecuario es del 36.7%, el precio promedio en el 2019 ya lo vamos a ver en detalle, fue de cerca de mil sesenta pesos y con bonificaciones de mil ciento cuarenta y nueve. La balanza comercial en importaciones el año pasado llegó a sesenta y un mil, seiscientos cuarenta y tres toneladas, fundamentalmente leche en polvo y algunos lacto sueros y a este año ya llevábamos cuarenta y ocho mil ciento cuarenta y dos toneladas al mes de junio. El precio de la leche como lo puede ver usted señor Presidente, fundamentalmente está por el orden de mil doscientos treinta y seis pesos, el precio de la leche se forma tomando en cuenta varios elementos, la calidad composicional de la leche, es decir su cantidad de grasa y de proteína, su calidad higiénica basada en un recuento de bacterias, la calidad sanitaria basada en que la leche tenga no presencia de brucelosis, tuberculosis fundamentalmente, más un descuento por transporte, ese es el precio base y hay una bonificación voluntaria que las empresas lácteas dan y fundamentalmente prácticamente es permanente.

El incremento del precio este año ha sido de un 8.03%, los inventarios, Presidente, de leche en polvo en el 2020, han oscilado entre doce mil y trece mil toneladas, en 2019 por factores climáticos fue complicado y los inventarios permanecieron por debajo del nivel natural, en el primer trimestre del 2020 los inventarios recuperan el nivel porque se consume el contingente total de importaciones de leche en polvo desde Estados Unidos y la mayor parte del contingente de la Unión Europea, un 60%. Aquí vemos las principales empresas procesadoras de leche cruda en el país, fundamentalmente Colanta, con dos millones doscientos mil litros es la empresa que más recoge diariamente en el país, en esto hay que reconocer a Genaro Pérez que en Paz Descanse y quien tuvo gran importancia en el crecimiento de esta cooperativa. Los escenarios de comparación del precio interno que pagamos versus el precio internacional, el precio nuestro ha estado relativamente estable en comparación con el precio internacional que tiene algunas volatilidades y si usted ve durante el 2020, de enero a mayo, ha sido superior a los años anteriores.

Las importaciones de productos lácteos como le dije señor Presidente, respecto al 2019 a hoy llevamos cerca de cuarenta y ocho mil ciento cuarenta y dos toneladas con corte a junio del 2020 con fuente del DANE, nuestras exportaciones de productos lácteos han disminuido, tenemos cerca de mil seiscientos treinta y seis toneladas exportadas al día de hoy. Dentro de nuestra política láctea fundamentalmente tiene gran importancia el Consejo Nacional Lácteo, donde allí se concertan todos los temas de precios y de políticas internas del sector, actualmente el Consejo Nacional Lácteo promueve un gran acuerdo nacional por la estabilidad de este sector, con acciones en el corto, mediano y largo plazo, ¿Qué apoyos y acciones ha tenido este Gobierno en este sector durante el 2019? cerca de dos mil.

**Presidente:**

Por favor encienda nuevamente su micrófono, señor Viceministro, ¿Doctor Botero me escucha? Adelante, para que siga con su exposición.

**Continúa con el uso de la palabra al doctor Juan Gonzalo Botero Botero, Viceministro de Asuntos Agropecuarios.**

Sí señor ya lo escucho, ¿Están viendo las diapositivas? Gracias señor. Fundamentalmente los apoyos de este Gobierno al sector lácteo en el 2019 a dos mil quinientos millones de pesos, para incentivar el consumo de leche y derivados lácteos, como usted sabe el consumo de leche per cápita en Colombia es muy bajo y creemos que un aumento en el consumo de leche per cápita puede ayudarnos a solucionar ese problema estructural de la cadena láctea. En el 2018 se utilizaron apoyos de subastas de leche en polvo, compensación de compra de leche a los productores, incentivos al almacenamiento de leche en polvo y mecanismos de estabilización para el fomento de la exportación.

De igual manera señor Presidente, acciones que culminan en este 2020 y que se han visto haciendo, se han suscrito convenios interadministrativos con los departamentos de Antioquia, Cundinamarca, Nariño, Atlántico y Boyacá, para el mejoramiento de praderas, establecimiento de bancos de forraje y fundamentalmente para preparación a la época seca que se avecina en enero, febrero y marzo del próximo año. Agrosán, ya viene adelantando programas de oferta tecnológica muy importantes con productores lecheros a nivel nacional que aglutinan cerca de ocho mil productores en una inversión de cuatro mil millones de pesos.

Así mismo, se adelantan programas de mejoramiento genético, con mejoramiento a través de embriones con dos mil millones, esto en hatos de doble propósito con enfoques fundamentales en la Costa Atlántica y en el Huila, inclusive en el departamento de La Guajira se han logrado rendimientos de salida de animales que en el tiempo normal llagaban a cuatrocientos quince kilos, han llegado a cuatrocientos ochenta kilos inclusive. Se han firmado nuevos convenios con los departamentos de Caquetá que sabemos que hay una problemática importante, Atlántico, Córdoba y Bolívar en transferencia de tecnología.

Se expidió, señor Presidente, la Resolución 072 del 28 de marzo del 2020, dado que debido a la problemática del Covid y del transporte, el envío de muestras para la liquidación de los precios pagados por la industria era complicado, de allí que se pagaría simplemente por la producción de leche cruda y el precio base sería así, esa resolución terminó, se derogó el 1° de septiembre y a partir del 1° de septiembre, nuevamente tenemos el pago por precio base como se lo mencioné. El Decreto 523 del 2020, Presidente, suspendió hasta el 30 de junio los aranceles a la importación de maíz amarillo, sorgo, frijol y torta de soya, que usted sabe que tienen bastante influencia en el costo de

los concentrados, esto genera una disminución de los costos de producción. Y ante las crisis que hemos venido sufriendo en los meses de junio, julio y agosto fundamentalmente en los departamentos, en principio, Arauca, Nariño, Caquetá y Huila, se aprobaron recursos a través del Fondo de Estabilización de Precios por dos mil setecientos millones y se compensaron más de cinco millones de litros, Caquetá fue el departamento que más litros compensó en ese Acuerdo.

Acabamos de expedir también el Acuerdo 17, que amplía ese programa en tres mil millones de pesos, que tiene una cobertura nacional y, por ejemplo, en el departamento del Caquetá, la empresa Gamarra ha trasladado a sus productores compensaciones por más de dos millones de litros. De igual forma, se aprobó, señor Presidente, un acuerdo para fomentar las exportaciones de leche en polvo, queso maduro, otros quesos, arequipe y avena, esto genera que se nivelen inventarios sin que las empresas puedan mantener la compra de leche a los productores afectados. La Resolución 071, incluye también algunos aspectos de libertad vigilada para fertilizantes, plaguicidas y medicamentos veterinarios. La 078 del 7 de abril del 2020, el listado de productos de primera necesidad donde se incluye la leche larga vida y el queso campesino como uno de los puntos importantes. Así mismo, Presidente, la Resolución 0169 del 2020, donde se espera beneficiar a cuatro mil novecientos productores, con un apoyo de hasta millón trescientos mil pesos por productor en la compra de insumos a nivel nacional, proyecto que viene siendo operado por Fiduagraria.

Y la estrategia de Cosecha y Venda a la Fija, que, pues fundamentalmente pretende acortar los eslabones de la cadena de comercialización y generar mejores precios a los productores, ahí se han beneficiado cerca de cinco mil seiscientos productores de leche a nivel nacional. Nuestra estrategia de ordenamiento a la producción, con cinco sectores estratégicos y más de doce apuestas nuevas en productos a nivel nacional que esperamos tengan un crecimiento importante. Permítame, por último, señor Presidente, señalar y en este caso al Representante Buenaventura, que hemos sido enfáticos doctor Buenaventura, en que esa licencia que se está solicitando para el sector panelero, es inconveniente para los productores de caña panelera del país, más de doscientas mil familias viven de la caña panelera como usted lo dijo y el Ministerio está presentando su oposición a esa licencia. Esta es fundamentalmente, señor Presidente nuestra presentación, le agradezco mucho su tiempo.

**Presidente:**

Muchas gracias, señor Viceministro. Teniendo en cuenta la cantidad de invitados que tenemos en este momento, vamos a proceder a darle la palabra a Jaime Alberto Cabal, Presidente de Fenalco, quien confirmó su asistencia, por tres minutos, por favor en el uso de la palabra y solicito moderación en el tiempo. Adelante doctor Jaime Alberto.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Jaime Alberto Cabal Sanclemente, Presidente de Fenalco:**

Presidente buenas tardes ya, un saludo cordial a todos los honorables Representantes de la Comisión Primera, igualmente a los Representantes citantes, al Ministro Restrepo, los Viceministros, demás funcionarios del Gobierno y a los colegas. Bueno, tres minutos para este tema no es fácil, pero vamos a tratar de sintetizar. El Ministro de Comercio hizo una exposición muy clara de las tres fases en que hemos estado confinamiento, y la mitigación con medidas del Estado, con las emergencias económicas, reconocemos ahí el enorme esfuerzo que hizo el Gobierno en esa etapa de la situación de la pandemia, aceptando muchas de las solicitudes que planteamos desde los gremios para mitigar los efectos de la pandemia en el sector empresarial. Luego vino a comienzos de junio una esperanza de reapertura que realmente fue demasiado lenta y se frustró en julio y agosto con las constantes restricciones y cierres que impusieron alcaldes y gobernadores en la mayoría del territorio nacional.

Eso llevó a producir los efectos económicos que vimos anunciados por el DANE, como quiera que el desempleo superó el 20% de muchas ciudades de Colombia, inclusive en las principales, donde se genera el 60% del Producto Interno Bruto superó el 23%, en el caso a Bogotá el 25.1, Cali el 28,3, Medellín el 24,7, y eso dejó unos efectos enormes en el sector del comercio, alojamientos, restaurantes y entretenimiento en más de dos millones doscientos ochenta mil desempleados, es decir, el 56% del total de desempleados del país en el mes de julio, cifras desastrosas que muestran la gravedad de la situación del sector empresarial y de la destrucción del empleo en Colombia. No me voy a detener ahí, pero viene ahora esta tercera fase de la apertura, digamos, generalizada, con el aislamiento preventivo que anunció el Gobierno el 1° de septiembre y, en ese sentido reconocemos el interés del Gobierno nacional de hacer una reapertura mucho más generalizada, pero también llamamos la atención de que los cierres, las restricciones continúan por parte de muchos alcaldes y gobernadores en muchas ciudades y esto va a impedir una reapertura real, una recuperación real del sector, va a ser muy limitada y quiero llamar la atención a que ustedes honorables Representantes, de que mientras no continuemos eliminando restricciones, va a ser muy difícil esta reactivación.

Dudas como las que se han planteado los restauranteros de Bogotá, de cómo es posible en cuatro días abiertos solamente, poder recuperar unos niveles de ingresos importantes para el tren de gastos que tienen en este momento, dudas como, por ejemplo, toques de queda con que continúan permanentemente en Santander y otras regiones del país. Es decir, y en ese sentido escuchando al Viceministro Palacios, sobre la cantidad de bajas demandas que ha habido de reaperturas por parte de los municipios, aquí cabe la inquietud de proponer.

**Presidente:**

Por favor encienda nuevamente su micrófono, que se ha suspendido el uso de la palabra, le voy a dar en un minuto adicional y excúseme, pero pues estamos haciendo el esfuerzo de escucharlos a todos. Adelante señor Presidente.

**Continúa con el uso de la palabra al doctor Jaime Alberto Cabal Sanclemente, Presidente de Fenalco.**

Decía que es el momento que, para poder reactivar la economía, hay que hacer una reapertura mucho más generalizada con protocolos y que en ese sentido el Gobierno nacional podría, y es una propuesta, pasar de una gradualidad reactiva, a las solicitudes de los alcaldes a una gradualidad proactiva, a asesorar, a orientar el criterio de los alcaldes para acelerar ese proceso de reapertura, porque de lo contrario va a ser muy difícil la recuperación. Como no tengo mayor tiempo, yo quisiera compartir que gran parte de las propuestas de reactivación, afortunadamente el Representante Vallejo las recogió, las que hicimos en Fenalco, hicimos once propuestas de reactivación, están contenidas en un documento que con mucho gusto se lo envió, pero sí llamó la atención que, para este tema tan importante, los gremios, respetado Presidente, deberíamos de tener un tiempo mayor para poder esbozar claramente las propuestas de reactivación, si es que queremos hacer algo por el país. Muchas gracias.

**Presidente:**

Muchas gracias doctor Jaime por su intervención. La representante Cotelco en el uso de la palabra, por tres minutos.

**La Presidencia concede el uso de la palabra a la doctora, Representante de Cotelco.**

Estimados Representantes un saludo muy especial a todos, al señor Ministro, Viceministros y colegas, muchas gracias por este espacio, por el tiempo voy a hacer muy concreta. Desde el sector pedimos la ampliación del PAEF con un tratamiento muy especial para el sector turístico hasta 2021, diciembre de 2021, teniendo en cuenta que somos uno de los gremios, de los sectores más afectados, hasta ahora estamos iniciando entre comillas nuestra recuperación, con unas reservas que no llegan al 5%, entonces, solicitamos que el PAEF para nuestro sector con unas consideraciones especiales, se amplíe hasta diciembre del 2021. Agilidad en las respuestas en algunos municipios, como bien lo manifestaba el doctor Cabal, algunos municipios se demoran en la respuesta frente a la implementación de protocolos, no permiten el desarrollo de actividades, tenemos el caso del Parque Arqueológico de San Agustín, desierto La Tatacoa, el aeropuerto de Yopal, por mencionar solo estos tres casos, donde no tenemos fecha de apertura, en Yopal el impacto es altísimo porque no han dejado abrir el aeropuerto.

Tercer punto, que el Gobierno, Ministerio de Hacienda básicamente, nos reglamente lo dictaminado por la Corte Constitucional frente al tema de exclusión del IVA, donde ratificó que es

un tema optativo, por lo tanto, necesitamos que se reglamente de manera pronta este artículo 4° del Decreto 789. Las líneas de crédito, departamentos como San Andrés siguen afectados porque no les ha llegado la línea de crédito, no han podido acceder a créditos al igual que en Popayán. Quinto tema. apoyo de la SIC en el seguimiento a aquellos establecimientos o llamados apartamentos, que ofrecen servicios sin el cumplimiento de protocolos, sin Registro Nacional de Turismo, esto sucede a nivel de país, en San Andrés podemos verificar gran parte de los que han llegado a San Andrés, el alojamiento ha sido en este tipo de establecimientos.

Y por último un tema muy importante, el pasar a los hostales como actividad económica, con código CIU 5511, similar al de los hoteles, en este momento están con el código 5519 y no permite acceder a los beneficios como el tema de la sobretasa a la energía, los hostales prestan servicio de alojamiento, es un tipo de alojamiento similar al de los hoteles, con unas características y que con los protocolos de bioseguridad están siendo muy afectados, porque la capacidad de sus habitaciones está restringida. Entonces, solicitamos que se verifique este restablecimiento del código CIU. Entonces, esas son nuestras peticiones desde Cotelco. Muchas gracias señores Representantes.

**Presidente:**

Muchas gracias a usted por utilizar el tiempo de manera tan juiciosa. El doctor Guillermo Enrique Gómez París, Presidente Ejecutivo Nacional de Acodres, en el uso de la palabra por tres minutos. Secretaria me confirma la asistencia del Presidente Acordes, okey adelante doctor Guillermo por favor.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Guillermo Enrique Gómez París, Presidente Ejecutivo de Acodres.**

Gracias Presidente, honorables Congresistas y miembros del Gobierno nacional presentes en esta sesión, agradezco y me uno a la presentación que hizo el doctor Jaime Alberto Cabal, porque hizo un buen énfasis en el tema de los restaurantes. De nuestra parte son solamente dos peticiones concretas, antes de mencionarles la gratitud con el Gobierno nacional porque durante el aislamiento preventivo obligatorio recibimos nueve alivios directos, de los cuales uno de ellos está buscando su ampliación en el tiempo con el PAEF, Proyecto de Ley que ya superó debate en las Comisiones Conjuntas Económicas y que pues esperamos que la honorable Cámara de Representantes cuando tenga su turno, le pueda dar trámite atendiendo el llamado de urgencia del Gobierno nacional, ese es un programa que de verdad nos ayuda muchísimo.

Lo otro, las palabras del doctor Cabal son muy claras y muy precisas con la realidad que tiene que ver con restaurantes, ya el Gobierno dio luz verde para las reaperturas, desafortunadamente nos está pasando que, en Bogotá, por ejemplo, donde se concentra el 44% de la productividad de la industria, ha habido muchos obstáculos para poder operar y

realmente lo que necesitamos es eso, volver a abrir. Yo les quiero exponer honorables Congresistas que este es un sector que sabía de protocolos de bioseguridad antes de que existiera la pandemia, tenemos una idoneidad, hemos aprendido, el protocolo que nos entregó el Gobierno lo hemos estado implementando, pero realmente trabajar solo cuatro días de la semana, jueves, viernes, sábado y domingo, cuando el jueves se recomienda que la gente no salga a trabajar y cuando el 85% de la oferta gastronómica va dirigida al público que sale de su casa, o a trabajar o a buscar trabajo, pues nos deja en una situación muy difícil y en esta Comisión estoy seguro que hay Representantes por Bogotá, a quienes les pido desde aquí que nos ayuden en ese propósito.

Creemos que, durante siete días, se puede distribuir mejor la asistencia de personas para que no haya aglomeraciones que concentrarla en cuatro. Entonces, también considerando el volumen de empleo que genera esta industria, que afecta a todas las capas socioeconómicas de la ciudad, sería importante tener el concurso de todas las fuerzas políticas para permitir que esos siete días se permitan. Debo agregar también, que si es posible el acompañamiento de parte de los Representantes a la Cámara a este gremio, a este sector tan importante, lo recibimos de todo corazón, porque estamos en manos de una Secretaría de Desarrollo Económico que no solamente desconoce al gremio que tiene sesenta y tres años representando la industria, sino que también desconoce la crisis, porque ha dicho en público que en Bogotá no se han cerrado restaurantes, que se está trabajando 24/7, que con el proyecto de Bogotá a Cielo Abierto está compensado el 80% del aforo perdido, nada de eso es verdad, tuvimos que reclamar y exigirle una retractación, hasta el momento no ha sucedido, entonces el concurso que nos puedan dar y el respaldo que nos puedan dar los señores Representantes por Bogotá, lo agradecemos, porque si no logramos una reactivación equilibrada.

**Presidente:**

Por favor encienda nuevamente su micrófono, un minuto más para que culmine mi apreciado doctor.

**Continúa con el uso de la palabra el doctor Guillermo Enrique Gómez París, Presidente Ejecutivo de Acodres:**

Gracias Presidente. No, ya estaba concluyendo, considero que es una bonita oportunidad para que los Representantes a la Cámara por Bogotá, nos acompañen en atención a la gran cantidad de empleos que genera este sector en la ciudad, estamos hablando de cuarenta mil establecimientos, de los cuales dieciocho mil ya cerraron definitivamente y quince mil están intentando volver a activarse. De tal manera que el buen diálogo y la manera de llevar bien esta reactivación, es lo que va a permitir recuperar estos establecimientos y los empleos perdidos, este es un sector que en Bogotá genera directos, doscientos treinta y seis mil empleos y ciento cuarenta mil ya se destruyeron. Esa sería mi

presentación, muchas gracias a todos los honorables Congressistas, a la Comisión Primera.

**Presidente:**

Muchas gracias doctor Gómez. Se hace necesario declarar la Sesión Permanente, debido a que ya ha transcurrido el tiempo reglamentario, por favor señora Secretaria poner en consideración.

**Secretaria:**

Sí señor Presidente, verifico si en el chat hay algún Representante que no esté de acuerdo con la Sesión Permanente por favor hacerlo saber, de lo contrario no hacer ninguna manifestación. Presidente nadie ha manifestado su contrariedad, así que ha sido aprobada la sesión Permanente por unanimidad de los asistentes, con la constancia de que existe quórum suficiente en la plataforma, señor Presidente.

**Presidente:**

Muchas gracias señora Secretaria. En el uso de la palabra el doctor Camilo Ospina, Presidente de Asobares Bogotá, por tres minutos, adelante doctor Camilo.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Camilo Ospina Guzmán, Presidente de Asobares Bogotá:**

Gracias Presidente, a todos los honorables Representantes miembros de la Comisión Primera de Cámara un cordial saludo, quiero enviarle un especial agradecimiento al Ministro Restrepo, que él personalmente y todo su equipo de trabajo, ha sido tan diligente y especialmente muy comprometido en la construcción de ese protocolo que ayer el Ministerio de Salud expedía y publicaba ante el país. Lo mismo un saludo al Vice Palacios, al Viceministro Palacios, que desde el Ministerio del Interior hemos hecho un trabajo muy articulado, tanto con los entes territoriales, como con el Ministerio para temas como Ley Seca y eso que me voy a referir, y el Vice Moscoso también, el Viceministro Moscoso un agradecimiento especial, que con su equipo de trabajo, el Ministerio de Salud definitivamente fue determinante para que tuviéramos la expedición de esa Resolución 1569, que ya marca las líneas para esa reactivación de nuestro sector, con venta y consumo de licor a la mesa.

Por el tiempo, señor Presidente, y quisiéramos que tuviéramos un poco más de tiempo definitivamente los gremios, ante también la espera que llevamos de más de tres horas casi y media escuchándolos muy atentamente, el tamaño del reto para los bares es impresionante, para el país es impresionante, doce mil establecimientos se han cerrado en el país, de esos cincuenta mil establecimientos que aún no tenemos las cifras definidas, porque estamos haciendo un corte con las cincuenta y dos Cámaras de Comercio que hay en el país, para revisar exactamente las cancelaciones, doce mil establecimientos es el aproximado, es el estimado que en esos observatorios, cinco observatorios económicos hemos realizado durante

esta pandemia. Y lamentablemente el 80.5% de esos establecimientos han cerrado ante la imposibilidad de seguir manteniendo un costo fijo, como ha sido el arriendo y ahí hay un tema que quisiéramos abordar en las solicitudes y en las iniciativas que podemos presentar al final rápidamente de mi intervención.

Sin embargo, la reactivación como lo dijo el doctor Cabal, para nuestro sector, para el sector de bares y todos los que hemos venido teniendo las pruebas piloto, pues no va a ser completa si se sigue teniendo desde las alcaldías, desde los entes territoriales, pues una serie de restricciones que definitivamente no permiten activar debidamente esas pruebas piloto, no solamente estamos hablando de una Ley Seca que en este momento afecta a dieciséis departamentos, exactamente ciento diez municipios, señores, ciento diez municipios tienen como restricción la medida de Ley Seca y cuatro departamentos, Magdalena, Córdoba, Atlántico, y San Andrés Islas la tienen completamente dentro de su territorio. Son medidas que definitivamente y hemos encontrado hallazgos cómo lo hemos debatido académicamente también, inclusive en diferentes escenarios, no tienen una mayor efectividad para el control sobre todo del orden público, toques de queda, pico y cédula, horarios sin conocer las dinámicas del sector, viene afectando y es el llamado.

**Presidente:**

Por favor doctor Camilo encienda nuevamente su micrófono, voy a hacer una compensación porque usted también utilizó su tiempo en temas de salud, un minuto y medio por favor.

**Continúa con el uso de la palabra el doctor Camilo Ospina Guzmán, Presidente de Asobares Bogotá.**

Muchas gracias Presidente. Decía, honorables Representantes, ustedes que tienen también en sus territorios ese manejo con los alcaldes, que son cercanos a los alcaldes, solicitarles por favor que este tipo de restricciones definitivamente impiden que la reactivación que se quiere dar desde el Gobierno nacional, pues sea efectiva como tal en los territorios. La clandestinidad se está tomando las fiestas, se está tomando los espacios privados sin ningún tipo de control y es allí donde también no solamente estamos teniendo un problema de contagios, un tema de clandestinidad, ilegalidad, contrabando y adulteración de licor, que está disparado, como nunca antes lo habíamos tenido, una de cada cinco botellas en el país, según el estudio Euromonitor es ilegal o de contrabando en el país. Y adicionalmente, importante que estos pilotos sean temporales y aquí es un llamado para el Gobierno nacional, lo hemos planteado ante el Ministerio del Interior, en otros espacios como este, que en lo posible las nuevas líneas de los decretos de orden público tengan también una temporalidad con esas pruebas piloto, que esas pruebas piloto tengan como tal ese límite en el tiempo, puesto que no es posible reactivar con pruebas piloto de dos, tres, cuatro, seis meses.

Rápidamente dos temas, una Ventanilla Única, la Ventanilla Única que no solamente sirve para la reactivación, sino que sea el gran capital señor Presidente Peinado, que le deje esta pandemia al país y es que los empresarios no estemos detrás del Estado, sino sea la Ventanilla Única Digital donde en un solo portal los comerciantes puedan tener todos los requisitos enfocados en el artículo 87 y la exención de los beneficios y aprovecho la presencia del Ministerio Hacienda, los beneficios del IVA para los arriendos que no hemos podido disfrutar y también de ese impuesto al consumo que se pueda extender, porque apenas estamos reactivando y tenemos fecha solo hasta el 31 de diciembre. Serían esos temas, lamento el poco tiempo señor Presidente, pero entendemos también la cantidad de participantes que están en la sesión. Muchísimas gracias.

**Presidente:**

Muchas gracias doctor Camilo, dos constancias para dejar por parte de esta Mesa Directiva, primero, aceptamos la corrección que nos hace el doctor Navas frente a los cambios de los términos rebuscados, no vamos a hablar de aperturar, vamos a seguir hablando de abrir los establecimientos de comercio y los negocios, por otro lado decirle a los invitados y ofrecerles de pronto una excusa por parte de esta Mesa Directiva, no es un maltrato por parte de los Representantes a la Cámara de esta Comisión, sino que a las 2:00 de la tarde se me obliga por ley a suspender este debate de Control Político tan importante, debido a que no puede equipararse o superponerse sobre el debate de la Plenaria. Por eso tenemos unos minutos adicionales que nos ha regalado el señor Presidente de la Cámara y me excusaran, buscaremos la forma también de corregir esos tiempos más amplios para ustedes señores de los gremios y ese es el deseo de los Representantes de esta Comisión. Así que en el uso de la palabra por parte de la Procuraduría General de la Nación el doctor Mauricio Michel Molano Correa. Como la Procuraduría, ¿El Procurador está? Sigue entonces en el uso de la palabra el doctor Carlos David Castillo Arbeláez, delegado de la Contraloría General de la República, ¿Doctor Carlos me escucha? Doctor Carlos en el uso de la palabra por tres minutos para que haga las consideraciones pertinentes por favor.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Carlos David Castillo Arbeláez, Delegado de la Contraloría General de la República.**

Bueno no, pues muchas gracias a todos los Representantes, señor Presidente por la invitación el día de hoy que hacen a la Contraloría. Pues no voy a tomarme todo el tiempo, básicamente lo que quiero compartir con ustedes es que, desde Contraloría entendemos todo el impacto económico que genera esta emergencia económica, social y sanitaria en la economía y a través de las herramientas de control fiscal, de las nuevas herramientas de control fiscal que tenemos, estaremos atentos siempre a poderlas poner a disposición de toda la ciudadanía, para

que los recursos se utilicen de manera óptima. No quisiera agregar nada más señor Presidente.

**Presidente:**

Muchas gracias por su intervención. En ese orden de ideas vamos a cerrar las intervenciones de los invitados y daremos paso a las intervenciones de los Congresistas Parlamentarios de la Comisión Primera que pidieron el uso de la palabra, en ese orden de ideas en el uso de la palabra el doctor Villamizar por tres minutos, excúsenme un segundo, ¿La Defensoría del Pueblo se encuentra presente en la plataforma? Adelante antes del Representante por favor, por tres minutos el doctor Jesús Leonardo Salazar Sánchez.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Jesús Leonardo Salazar Sánchez, Delegado de la Defensoría del Pueblo:**

Señor Presidente, señores Congresistas muchas gracias, En nombre del señor defensor Carlos Camargo Les envié un saludo a todos.

**Presidente:**

Doctor Jesús, por cortesía con esta Comisión y con los invitados encienda su cámara por favor.

**Continúa con el uso de la palabra el doctor Jesús Leonardo Salazar Sánchez, Delegado de la Defensoría del Pueblo:**

Discúlpeme Presidente ¿No sé si ya me pueden ver? Mil disculpas con usted Presidente, muchas gracias, nuevamente un saludo enorme de parte del señor Defensor Carlos Camargo. Pues básicamente también voy a ser muy rápido frente a tres instancias que ha manejado la Defensoría del Pueblo en el tema de la coyuntura de emergencia sanitaria y especialmente, en el tema de las recomendaciones que ha realizado desde la delegada de Derechos Económicos Sociales y Culturales, respecto al tema de volver a hacer esa apertura económica en diferentes sectores.

Una primera instancia que manejamos, es la Resolución 072 del 30 de marzo de 2020, en el cual la Defensoría del Pueblo hizo unas recomendaciones generales en el tema del Covid, donde incluía temas de salud, violencia sexual, el tema de proliferación masiva de contagios, los riesgos de violencia intrafamiliar y entre ellos también pusimos unos puntos que son los riesgos de la población campesina, frente al tema de seguridad alimentaria y comercialización directa a sus productos, un tema que mencionaba el Representante Harry al comienzo, en el cual él mencionaba que se debe mirar de acuerdo a las regiones cómo se maneja el tema de apertura, de producción, de manejo al Gobierno que tiene que tener muy en cuenta cada una de las regiones para esta apertura económica, esta nueva reactivación económica.

Las vulneraciones que se han generado, otra de las recomendaciones es la vulneración al derecho al trabajo en condiciones dignas y el mínimo vital, el tema de la situación de que han cerrado muchas empresas y que pues en esta reactivación se pueda

también establecer y fortalecer el derecho al trabajo y otro tema muy puntual que se habló, el tema de PYMES, informalidad, en donde pues Colombia mayoritariamente se manejan empresas pequeñas y medianas y pues hay un reto y una exigencia del Gobierno frente a estas medidas. Reconocemos mucho el trabajo del Gobierno, porque esto es un trabajo donde desde el tema salud y el Ministerio del Interior se ha venido trabajando, obviamente buscando como fortalecer los protocolos para poder generar esta reactivación. Otras recomendaciones muy puntuales que hemos generado desde la Defensoría, es el tema de las mujeres en informalidad, hemos encontrado muchas peticiones y diferentes instancias en el cual se hace recomendación frente al tema de la mujer, la mujer pues actualmente termina siendo de las mayores afectadas por el tema del Covid, lo mencionaba ampliamente la Representante Matiz al comienzo de su intervención, tenemos pues el tema del apoyo del Gobierno frente a la formalización del trabajo de mujeres cabezas de familia que han sido afectadas por el tema del Covid. Y básicamente, pues también replanteamos como esos comunicados o esas comunicaciones que ha generado.

**Presidente:**

Por favor, encienda nuevamente su micrófono para que finalice su idea.

**Continúa con el uso de la palabra el doctor Jesús Leonardo Salazar Sánchez, Delegado de la Defensoría del Pueblo:**

Gracias Presidente y básicamente lo que le comentaba, para finalizar, las recomendaciones o documentos que ha generado Naciones Unidas frente a toda esta reactivación económica, que vaya en enfoque de Derechos Humanos, América Latina es de las regiones más afectadas por el tema Covid actualmente y genera como el pico y que pues todos los esfuerzos gubernamentales específicos, se dirigen a poder reactivar la economía, pero con el cuidado de las familias, de los trabajadores y las familias de los trabajadores. Señor Presidente muchas gracias.

**Presidente:**

Muchas gracias usted mi apreciado doctor. En el uso de la palabra como lo dije anteriormente los Congresistas, ¿El doctor Villamizar se encuentra en la plataforma señora Secretaria? Parece ser que el doctor Villamizar tiene problemas de conexión. En ese orden de ideas le daremos la palabra al doctor Nilton, por favor doctor Nilton en el uso de la palabra por tres minutos iniciales.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Nilton Córdoba Manyoma:**

Presidente muchas gracias, la verdad es que quiero agradecerle a Harry y los demás citantes a tan importante debate, saludar al señor Ministro de Comercio, una persona que siempre ha estado dispuesto a escuchar o atender los llamados de la Comisión Primera y por supuesto a los demás miembros del Gobierno y de los gremios que

hoy nos acompañan. Yo la verdad es que tengo una preocupación adicional a todo lo que dijeron quienes me antecedieron en el uso de la palabra desde la Comisión Primera y es que hoy los entes territoriales, digamos, que viven de los impuestos por ejemplo al licor, de los impuestos a la sobretasa al ACPM, quiero decir los departamentos están en una situación bien difícil, y todo esto implica reactivación económica y en la medida en que el Gobierno crea que simplemente hay que darle la mano a las empresas digamos que tienen músculo financiero como acostumbra a decir este Gobierno, el caso de Avianca, pero empresas estatales como las gobernaciones de categoría, yo diría baja, baja, entonces, tampoco vamos a permitir que estos entes territoriales que son con muchas dificultades, que empiecen a reactivar su incipiente economía.

Luego entonces, yo sí quiero solicitarle aquí al señor Viceministro Técnico de hacienda, ¿Cuál es, digamos, el programa que tiene o cuál es la visión que tiene para darle la mano a estos entes territoriales? de tal manera que puedan también reactivar esa incipiente economía. Yo en lo demás quiero sumarme a la preocupación que tiene Harry, a la preocupación que manifestó aquí la compañera Adriana, pero de verdad creo que esa parte hay que dejarla clara y es que los departamentos como el departamento de Chocó, Guaviare, Guainía, donde viven de los impuestos y estos impuestos fueron reducidos a su mínima expresión por circunstancias de la pandemia, también el Gobierno nacional debiera tener un plan para ayudarles y que finalmente ellos puedan, digamos, salir de las dificultades en que se encuentran.

Harry lo decía de una manera muy rápida, ya el departamento del Caquetá, un departamento que tiene o venía digamos con una situación solvente, está solicitando un crédito para funcionamiento y eso así lo irán a hacer o estarán pensando los departamentos que tienen digamos posibilidades de endeudamiento, los que no tienen posibilidades de endeudamiento como el departamento del Chocó, vamos a pasar por una situación difícil donde los funcionarios no van a tener siquiera el salario al que tienen derecho dignamente y si no tienen el salario, pues tampoco pueden contribuir a que la economía se dinamice. Muchas gracias Presidente.

**Presidente:**

Muchas gracias a usted doctor Nilton. En el uso de la palabra el doctor Hoyos, por tres minutos, ¿Doctor Hoyos se encuentra en la plataforma, señora Secretaria?

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante John Jairo Hoyos García:**

Buenas tardes señor Presidente, agradecerle de manera muy especial la oportunidad de participar en este importantísimo debate. He prestado enorme atención durante toda la mañana a las exposiciones de las diferentes dependencias y quiero iniciar primero agradeciéndole al señor Ministro de Comercio

Exterior, porque durante los últimos seis meses, hemos trabajado de la mano de este Ministerio, allí hay que resaltar la labor de Andrés Hernández, un funcionario que ha estado muy comprometido con las víctimas de Colombia. Las víctimas de Colombia como nadie, han sufrido durante esta pandemia la falta de acompañamiento por parte del Estado, en el tema de ayudas humanitarias y oportunidades para pandear la situación tan difícil, pero una de las excepciones ha sido el Ministerio de Comercio Exterior, donde siempre hemos encontrado un equipo muy comprometido para buscar alternativas que le permitan a estas víctimas, nueve millones de víctimas, poder encontrar una manera de rehacer y rehacer nuevamente sus vidas después de la pandemia.

Yo quiero pedirle al Ministro que trabajemos en tres temas con las víctimas de Colombia. Uno, ¿Cuál es la realidad del crédito para las víctimas de Colombia hoy? Existe un Registro Único de Víctimas y este registro nos permite saber ¿Cuál es el nivel de endeudamiento? ¿Quiénes de las víctimas han tenido acceso al crédito? Y con esta información poder tomar decisiones hacia delante, los próximos diez años que se extiende la Ley de Víctimas, ¿Cómo vamos a lograr que las víctimas tengan acceso real al crédito? Igual con la situación de emprendimiento querido Ministro, podemos con el registro Único de Víctimas, ver cuáles de las víctimas hoy son empresarios y empezar a trabajar con ellos para hacerles acompañamiento, seguimiento y puedan también tener acceso a capitales semillas, puedan tener acceso a esa bonita labor que ustedes realizan de asistencia técnica.

Y un tercer elemento que podemos trabajar querido Ministro, es la formalización de las víctimas que hoy trabajan en la informalidad, allí hemos venido haciendo también un inventario de esas víctimas y creo que el Ministerio tiene una ruta, unas maneras y unas posibilidades para que estas víctimas de Colombia, que hoy son emprendedoras, puedan formalizarse. Entonces, en ese sentido, querido Ministro, tres propuestas, una frente al crédito y el acceso para las víctimas, una segunda frente a la formalización empresarial para las víctimas de Colombia y tercero, mirar un gran programa de formalización y asistencia técnica al emprendimiento y acceso de crédito al emprendimiento para las víctimas de Colombia. Quedo en sus manos querido Ministro y reiterar el agradecimiento al doctor Andrés Hernández.

**Presidente:**

Muchas gracias doctor Hoyos por conservar la brevedad en su intervención. En el uso de la palabra el doctor César Lorduy, por tres minutos.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado:**

Presidente yo creo que no me voy a demorar los tres minutos, pero le agradezco inmensamente esta oportunidad, porque en términos de reactivación

económica lo más importante es la energía, en el caso de la Región Caribe llevamos diez años sufriendo con el tema del suministro de energía y aún a pesar de los esfuerzos del Gobierno nacional, la situación en estos momentos no mejora y esperamos que los nuevos operadores cumplan con el reto que efectivamente se les va a poner a su consideración. Pero no ayuda para nada a una reactivación económica, cuando el Ministerio de Minas propone a través de un Decreto que está tratando de socializar, un alza de energía para la Región Caribe en algo cercano al 20%. Yo creo que desde ahora hay que anunciar que rechazamos cualquier propuesta de alza, que las alzas deben estar acompañadas de un programa de inversiones y que ese programa de inversiones termine siendo efectivamente valorado por los ciudadanos, en el sentido de simple y llanamente, recibir un servicio oportuno, adecuado y confiable. Sea la oportunidad para rechazar cualquier alza de energía que, entre otras cosas, necesariamente afecta la competitividad y la reactivación económica. Muchas gracias Presidente.

**Presidente:**

Entiendo que tenemos tres invitados adicionales, le pregunto a la Comisión ¿Si quiere decretarse en Comisión Informal para escuchar tres invitados? Por favor señora Secretaria, ordinario.

**Secretaria:**

Señor Presidente estoy revisando el chat, si hay algún honorable Representante que no esté de acuerdo con la Sesión Informal, por favor hacerlo saber. No hay ninguna comunicación al respecto y existiendo Quórum Decisorio en la plataforma señor Presidente, ha sido aceptada la Sesión Informal.

**Presidente:**

En ese orden de ideas, en el uso de la palabra la doctora Ángela Díaz de Acolap.

**La Presidencia concede el uso de la palabra a la doctora Ángela María Díaz Pinzón, Directora ejecutiva de Acolap:**

Muy buenas tardes y muchas gracias a la Comisión, a su Presidente.

**Presidente:**

Doctora Ángela excúseme la interrupción, como las reglas de juego son claras, le pido el favor tres minutos en el uso de la palabra.

**Continúa con el uso de la palabra la doctora Ángela María Díaz Pinzón, Directora ejecutiva de Acolap:**

Claro que sí y muchas gracias de nuevo por esta oportunidad, un saludo especial al Presidente de la Comisión, al doctor Vallejo por su permanente apoyo con el sector de los parques de diversiones, por supuesto al Ministro Restrepo por su permanente ayuda para con nosotros, al igual que a los demás representantes del Gobierno nacional. Pues desde Acolap el gremio que reúne a los parques de diversiones en sus diferentes



modelos de operación, hemos venido celebrando la expedición del Decreto 1168, que entre otras cosas permite que nuestra actividad se reactive, se pueda dar de nuevo a nivel nacional. Ya vemos con esta medida, como la mayoría de los municipios del país, pues paulatinamente empieza a dar el reinicio de nuestras actividades, ya los primeros parques temáticos y de diversiones empiezan a reabrir. Sin embargo, me sumo a la intervención que hizo el doctor Cabal y por supuesto la de acordes, en donde en varios municipios se siguen dando restricciones afectando por lo menos de manera grave al nuestro, particularmente en Bogotá.

En Bogotá nuestra actividad ni quedó especificada en los Decretos, no podemos abrir ni a través de pilotos, ni de ninguna otra manera hemos logrado abrir nuestras puertas, no entendemos cómo, mientras todo el sistema de parques metropolitanos, incluido, el Jardín Botánico ya pudieron abrir, recordemos que además estos son espacios públicos que van a depender de los protocolos del autocuidado, ningún parque de diversiones ni los de cielo abierto, ni los que operan en los centros comerciales, ha podido abrir sus puertas. Estamos listos, hemos aplicado unos protocolos sumamente bien trabajados, con el apoyo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con el apoyo del Ministerio de Salud, pero ha sido imposible por lo menos tener una respuesta, de por qué en nuestro sector, nuestra actividad no puede ser reabierta en Bogotá.

La verdad creemos que no hay igualdad de trato, no hay igualdad de oportunidades, no entendemos como cinco mil empleos que dependen de este sector en Bogotá, no se pueden reactivar, como tantos jóvenes y familias que dependen de este sector para subsistir no lo pueden hacer aún, hemos sido pacientes, hemos cedido en lo que se nos ha pedido, estamos dispuestos a acatar los temas de horarios, de días, de las demás medidas que ha tomado la alcaldía, pero ni siquiera por eso logramos tener por lo menos una respuesta de la administración de Bogotá, salvo pues dos funcionarios que han estado muy al tanto de nuestro sector, como es la Directora del IDT y el asesor para la reactivación el doctor Carlos Ernesto Lucio, de resto nosotros no existimos en la Alcaldía de Bogotá, nuestro sector no existe. Así que me uno al llamado de Acodres para que los Representantes de Bogotá, nos ayuden en esta importante gestión, este es un servicio de doble vía, los colombianos, los bogotanos tienen derecho a visitar nuestros parques y para eso nos hemos preparado con los mejores protocolos y no entendemos porque la negativa del Gobierno distrital, a no permitir nuestra actividad, visibilizar este grave problema que estamos sufriendo en Bogotá por no tener igualdad de oportunidades para ejercer nuestra actividad. Muchas gracias.

**Presidente:**

Muchas gracias por racionalizar el uso del tiempo. En el uso de la palabra doña Breyda Piedrahíta, por tres minutos, ¿Doña Breyda se encuentra conectada en la plataforma? Doña Breyda puede encender su

micrófono por tres minutos, para que la escuchemos en sus apreciaciones, adelante doña Breyda.

**La Presidencia concede el uso de la palabra a la señora Breyda Piedrahíta, líder del sector de vendedores informales.**

Muy buenas tardes ¿Ya me escuchan? Bueno, yo hablo frente al tema de vendedores informales en el espacio público.

**Presidente:**

Doña Breyda le pido un favor, trate de colocar el micrófono un poco más cerca de su boca, porque realmente le escuchamos muy mal.

**Continúa con el uso de la palabra la señora Breyda Piedrahíta, líder del sector de vendedores informales:**

Bueno, nosotros pues, soy una líder de vendedores informales y nosotros hablamos frente a la reactivación económica, frente a la polémica que hubo con esta pandemia, sabemos que ha sido una reactivación económica bastante difícil, lo que nosotros ahorita en este momento necesitamos es seguir trabajando de la mano con las instituciones para poder, lograr hacer una reactivación económica buena, porque ahorita la reactivación económica está bajo el piso. ¿Entonces, nosotros qué solicitamos como tal a las entidades? Uso de nuevas tecnologías, capacitación en estas tecnologías, programas de apoyo asociativo, presupuestos y establecer frente a la Ley 1988, que es establecer pilotos de zonas de seguros, zonas seguras, créditos asociativos a cooperativas, Registro Nacional de Vendedores para que puedan mirar los presupuestos, programas que ya existente, deben las instituciones articularlos frente a la Ley 1988, porque realmente estamos mirando que la activación económica frente al tema de espacio público ha sido bastante compleja, porque debemos de ser conscientes, de que muchas son las personas que quedaron sin trabajo, fueron excluidas de sus puestos, entonces ¿Pues la gente qué hace? Salir al espacio público a buscar un sustento de vida.

**Presidente:**

Por favor encienda su micrófono nuevamente, adelante por favor por un minuto más.

**Continúa con el uso de la palabra la señora Breyda Piedrahíta, líder del sector de vendedores informales:**

Entonces, pues frente a este tema, nosotros creemos que trabajar de la mano con las instituciones es bastante bueno, en el momento pues lo estamos haciendo, pero falta mucha articulación frente al tema de vendedores informales, porque hay mucha acumulación sí lo sabemos, pero por el mismo motivo de que muchos vendedores llegaron de otros sitios, de que mucha gente está sin trabajo, el comercio formal entregó sus locales y les tocó salir al espacio público a buscar el sustento diario. Muchas gracias.

**Presidente:**

Muchas gracias a usted por compartírnos sus conceptos. En el uso de la palabra el tema de la confección, por tres minutos, doctor Camilo Rodríguez adelante por favor.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Camilo Rodríguez, del sector de confecciones.**

Muy buenas tardes para todos los asistentes a la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, un saludo al Ministro y a los demás gremios invitados. Nosotros consideramos que, desde el tema de las confecciones, vemos esto como una pandemia, pero que también puede ser una aprendemia, es decir, en el país necesitamos generar los espacios propicios y defender la industria nacional, esto no quiere decir en ningún momento, que nos volvamos un país proteccionista, sino por el contrario que defendamos la industria nacional y máxime en este momento que necesitamos tener una reactivación no solamente del comercio, sino de la industria manufacturera. Por ello, nosotros en reiteradas ocasiones hemos solicitado al Ministerio y al Gobierno nacional, que necesitamos mecanismos y medidas arancelarias que defiendan la industria nacional y el empleo en Colombia.

En este momento, efectivamente vemos que las cadenas globales de valor, han comenzado a fracturarse y sin duda alguna, aquí Colombia tendría una oportunidad de oro, no solamente para atender el mercado nacional, sino también para atender a los diferentes países, pero ello depende siempre y cuando nosotros podamos corregir las distorsiones del mercado y para corregir estas distorsiones del mercado efectivamente, lo que necesitamos es una política arancelaria en beneficio no solamente de generar mayor productividad, sino de ser más competitivos no solamente a nivel regional sino a nivel mundial. Entonces, doctor Peinado usted que conoce muy bien este sector textil-confección y que nos ha acompañado durante mucho tiempo, nosotros reiteramos nuevamente al Gobierno nacional tres cosas principales: la primera de ellas es defender la industria nacional a través de mecanismos arancelarios, la segunda que nosotros ya estaremos próximos a someterlo al Congreso de la República, es que necesitamos un IVA diferencial, ¿Y un IVA diferencial para qué? Tres elementos, el primero de ellos es que, sin duda alguna, esto va a reactivar el consumo, lo segundo es que le quitaría puntos de competitividad al contrabando y lo tercero, es que ayudaría a formalizar teniendo en cuenta que el 75% del sector de las confecciones es informal.

Y el tercer punto que quiero hacer especial énfasis, y aprovechando que aquí están los gremios representados, es que tenemos que tener una lucha frontal contra el contrabando, no podemos seguir en una economía nacional, compitiendo con el contrabando, que esto no es nada más un tema de lavado de activos. Por ello yo considero que tenemos que aunar esfuerzos entre los entes

gubernamentales y el sector empresarial y también los mismos consumidores, para contrarrestar este flagelo que en últimas lo que está haciendo, es quitarle competitividad al país y puestos de trabajo. No quisiera extenderme más doctor Peinado, aprovechando pues el momento y el espacio muy corto que usted nos ha dado. Muchas gracias.

**Presidente:**

¿Desea la Comisión volver a Sesión Formal? Ordinario, por favor señora Secretaria.

**Secretaria:**

Sí lo quiere, señor Presidente, por unanimidad de los asistentes.

**Presidente:**

Muchas gracias señora Secretaria. En ese orden de ideas y en la dinámica que hemos adelantado este debate, le corresponde entonces hacer algunas intervenciones a los miembros del Gobierno nacional, para que absuelvan algunas dudas y posteriormente pasaremos a los cierres de los citantes. Así qué en ese orden de ideas, le otorgo la palabra al señor Ministro de Comercio.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor José Manuel Restrepo Abondano, Ministro de Comercio, Industria y Turismo:**

Muchas gracias Presidente, voy a hacer, digamos, algunas referencias a algunos de los temas rápidamente. Fenalco, el doctor Jaime Cabal hablaba de cómo lograr un modelo distinto, yo creo que el Decreto 1168 plantea un modelo distinto, porque transita de ese asilamiento obligatorio a un asilamiento selectivo, en donde cualquier modificación o ajuste, incluso restricción, debe provenir primero de la alcaldía pero debe contar con la autorización previa del Ministerio del Interior y del Ministerio de Salud y aplicaría solamente para los municipios de alto nivel en Covid, yo creo que ese es un camino que se propuso en ese decreto y me parece que va un poco en la dirección de lo que él estaba planteando.

Patricia de Cotelco, simplemente algún punto importante que yo creo que vale la pena decirlo aquí, en el departamento del Cauca se han destinado cerca de setenta y tres mil millones entre el Fondo Nacional de Garantías y Bancóldex, pero hoy hay una muy buena noticia y es que se creó la línea de crédito regional Popayán Responde, que va a llegar con dieciséis mil millones adicionales, casi un crecimiento entre el 20 y el 30% de lo que se tenía. Con San Andrés estamos avanzando en la creación de esa misma línea, es muy importante Representante Méndez, que nos ayude también a mover el tema en Gobernación, estamos ya dependiendo de Gobernación y creo que ahí habría la posibilidad de tener esa línea de apoyo a micronegocios para las Islas, eso en segundo lugar. En tercer lugar, aquí he tomado atenta nota del tema de hostales como hoteles, yo creo que lo podemos revisar con el Ministerio de Hacienda, en el espíritu de lo que es el Proyecto de Ley de Turismo Sostenible que tiene

un Capítulo dedicado a este tema, sobre la base que el hostel se comporta como un hotel, yo creo que lo podemos revisar Viceministro Zárate, si le parece conveniente y en la medida en que tengamos esa viabilidad con Hacienda, pues podríamos avanzar.

Al Representante Nilton Córdoba, yo creo que usted pone de precedente algo esencial que es el apoyo a las microempresas, sobre eso me referiré después, con un programa que arrancamos a desarrollar, que hemos llamado la Economía para la Gente que busca apoyar a esos micronegocios que transitan de la informalidad a la formalidad, yo creo que usted pone de presente algo absolutamente esencial. Representante John Jairo Hoyos, y quiero expresarle además el agradecimiento, pero sobre todo reconocerle a usted, que usted ha venido liderando algo muy importante en el país y es el apoyo a las víctimas.

Para nosotros ese es un tema central y tan ha sido así que incluso en sectores como el turismo, hemos venido desarrollando programas especiales para víctimas y también para reinsertados en el conflicto que han sido definitivos para desarrollar estrategias productivas, les voy a poner un ejemplo. A través de Impulsa nosotros transitamos de lo que recibimos en 2018, que eran cerca de once proyectos productivos individuales a quinientos proyectos productivos individuales, con víctimas y también reinsertados, y en proyectos colectivos tenemos en este momento más de veinte proyectos colectivos de emprendimiento que hemos venido apoyando. Yo creo que a partir de ahí podemos también incorporar esto dentro de la estrategia de economía para la gente que también tienen víctimas, una de sus prioridades, con nuestro registro de víctimas interno de los programas que hemos apoyado, podemos tener esa información Representante para tener ya una información del país nos tocaría trabajar con la Unidad de Víctimas, entonces, ahí de pronto con su equipo, con la Unidad de Víctimas, si nosotros podemos organizar un encuentro para ver si es viable un poco ese planteamiento que usted señala.

Y Camilo, creo que ha sido clave en este propósito de defensa de industria nacional trabajar en varias direcciones. Primero productividad, por eso se crean programas como fábricas de productividad, donde participan actores de esta cadena, también en competitividad, por eso se crea el Proyecto de Ley de Emprendimiento, que busca minimizar costos y facilitar procesos para estos micros, pequeños y medianos emprendedores. En acceso a mercados nacionales, con programas como Compra lo Nuestro y en algunos otros que se desarrollan a través de Colombia Productiva y en acceso a mercados internacionales con fábricas de internacionalización y otros programas de participación en ruedas de negocio que realiza Procolombia. También en innovación con los centros de transformación digital, de la misma manera en formalización y como ya lo señalaba anteriormente y aquí ha habido un trabajo directo en materia anticontrabando de la mano naturalmente de Polfa, pero con Mesas permanentes

de seguimiento al tema de contrabando, incluso subsectoriales con este sector en particular.

Como ya decía en defensa comercial, lanzamos el nuevo decreto que agiliza los procesos de defensa comercial para enfrentar situaciones de comercio desleal y en materia de estructura arancelaria, estamos ya con la cadena revisando los comentarios de cada uno de ellos, es muy importante que la estructura arancelaria responda a un propósito de bienestar, también de acompañamiento de producción nacional, sin sesgo antiexportador y sin afectar otros eslabones de la cadena productiva, con la revisión que estamos haciendo yo creo que podemos avanzar a una propuesta en este sentido e implementarse prontamente.

**Presidente:**

¿Ha concluido su intervención señor Ministro?

**Continúa con el uso de la palabra el doctor José Manuel Restrepo Abondano, Ministro de Comercio, Industria y Turismo:**

Sí, traté de ser breve para no afectar.

**Presidente:**

Muchas gracias. En el uso de la palabra los citantes, ah perdón, el señor Viceministro del Interior me ha pedido el uso de la palabra también, así que el doctor Daniel Palacios en el uso de la palabra. Una Moción de Orden para el doctor Méndez, por favor doctor Méndez, dígame.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Jorge Méndez Hernández:**

Presidente es que tengo problemas con el equipo, pero ¿No sé si ya tiene mi turno de intervenir o debo esperar?

**Presidente:**

Tranquilo doctor Méndez que usted está inscrito para el cierre, espéreme que ya vamos a terminar las intervenciones de los funcionarios del Gobierno y ya posteriormente vienen ustedes para el cierre. Señor Viceministro del Interior Daniel Palacios en el uso de la palabra por favor. ¿Me confirman si el señor Viceministro se encuentra en la plataforma? Mientras tanto el doctor Juan Pablo Zárate, Viceministro de Hacienda.

**Honorable Representante Nilton Córdoba Manyoma:** Presidente el Viceministro del Interior está conectado, lo que pasa es que parece que tiene problemas de sonido.

**Presidente:**

Okey, esperemos, mientras va interviniendo el doctor Juan Pablo Zárate. Doctor Juan Pablo Zárate adelante en el uso de la palabra.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Juan Pablo Zárate Perdomo, Viceministro de Hacienda y Crédito Público:**

Presidente muy corto, para responder al doctor Córdoba, estaba en la otra parte de mi presentación, yo se las voy a dejar por supuesto, pero como he

mencionado antes, hay como cuatro líneas de acción cuando uno tiene una caída de ingreso como el que han tenido las entidades territoriales y nosotros estamos apoyando en todas las líneas. Primero, en ingresos corrientes, que es difícil tener ingresos corrientes nuevos en esta época, hemos cedido todas las rentas del ACPM y eso ha duplicado los ingresos de ACPM de las gobernaciones. Segundo, se han hecho Decretos para poder hacer redireccionamientos de rentas con destinación específica. Tercero, desacumulación, se ha ayudado a la desacumulación de activos por parte de las entidades territoriales, en el caso del Fonpet los cálculos son que el año pasado se pudieron desacumular quinientos sesenta mil millones y este año con los cambios en los decretos, se va a poder desacumular un billón novecientos mil millones y estamos pensando en una segunda vuelta de cambios para que haya más desacumulaciones del Fonpet y para que se puedan usar recursos del próximo año del Fonpet para pagar pensiones y que no haya confusiones al Fonpet el próximo año. Entonces, digamos que todo eso son menos activos que acumulan los entes territoriales, pero les da espacio fiscal para el próximo año.

Finalmente, la normatividad del Ministerio a través de los Decretos Legislativos de las emergencias, amplió la capacidad de endeudamiento de las entidades territoriales, todo en línea para que haya mayor flexibilidad de estas entidades para afrontar este duro choque de la pandemia, donde cuando hay momentos como este donde hay caídas temporales de los ingresos, les toca endeudarse, incluso, para gastos de funcionamiento como le está tocando hacer al Gobierno nacional que también tiene una caída importante de sus ingresos. Eso sería lo más importante y tomo nota de todos los requerimientos de agilidad de los trámites del Ministerio, de sus entidades adscritas para hacer lo concerniente, señor Presidente. Muchas gracias.

**Presidente:**

Muchas gracias señor Viceministro. ¿El señor Viceministro del Interior se encuentra conectado? Por favor el Superintendente de Industria y Comercio, con la mayor brevedad del caso, le ruego por favor.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Andrés Barreto González, Superintendente de Industria y Comercio:**

Gracias señor Presidente, honorables Representantes, para dar respuesta a algunas de las inquietudes. Lo primero, la Superintendencia de Industria y Comercio como autoridad nacional de protección al consumidor incluído el consumidor turista, tomará debida nota de las inquietudes respecto del uso de hostales y hospedajes sin el cumplimiento de lleno de requisitos del Registro Nacional de Turismo. Adicionalmente reiterar, que en el marco de la pandemia no realizamos menos de treinta visitas de inspección *in situ* a Corabastos y otras grandes superficies y centros de abastecimiento, con el fin de verificar el régimen

de protección al consumidor y es así como en el tema de agroquímicos y fertilizantes abrimos más de doscientas treinta y cinco investigaciones por una queja que recibimos *in situ* precisamente en Corabastos, es la investigación más grande que se ha hecho sobre agroinsumos y fertilizantes.

En materia de quesos, estamos dispuestos a poder participar conjuntamente, ojalá con el señor Ministro de Agricultura y el señor Ministro de Industria y Comercio y con las autoridades del Invima, con el fin de poder determinar si es pertinente un régimen de regulación específica sobre este producto en particular, y recordar entonces que durante la pandemia y en lo que va corrido del año, pues hemos abierto un sinnúmero de investigaciones en consumidor, datos y temas de competencia específicamente en lo que asiste a competencia desleal. Por último, qué en materia de protección de víctimas, hemos buscado el concurso de la Consejería Presidencial para la Estabilización y Reintegración, con el fin de poder otorgar derechos preferenciales en materia de propiedad industrial sobre marcas y patentes, de productos que han desarrollado los reinsertados o las víctimas del conflicto, para lo cual también estamos a disposición de los honorables Congresistas. Gracias señor Presidente y gracias a la honorable Comisión Primera.

**Presidente:**

¿El Viceministro se conectó? ¿Señor Viceministro del Interior, se encuentra en la plataforma? Ha tenido problemas de conexión, ¿Puede activar su micrófono? Señora Secretaria por favor anuncie Proyectos.

**Secretaria:**

Sí señor Presidente, por instrucciones suyas se anuncian para la próxima sesión que establezca la Comisión, así sea remota o presencial, los siguientes proyectos de acto legislativo:

- **Proyecto de Acto Legislativo número 006 de 2020**, por medio del cual se modifica el artículo 49 de la Constitución Política de Colombia y se regulariza el uso recreativo del cannabis”;
- **Proyecto de Acto Legislativo número 008 de 2020 Cámara**, por el cual se modifica el artículo 81 de la Constitución Política de Colombia.
- **Proyecto de Acto Legislativo número 065 de 2020 Cámara**, por medio del cual se adiciona un inciso al artículo 49 de la Constitución Política de Colombia.
- **Proyecto de Acto Legislativo número 052 de 2020 Cámara**, por medio del cual se modifican los ingresos del sistema general de participaciones.
- **Proyecto de Ley número 011 de 2020 Cámara**, por la cual se Expide el Código Nacional de Protección y Bienestar Animal, acumulado con el **Proyecto de Ley número 081 de 2020 Cámara**, por medio del cual se

*incorporan las mutilaciones como forma de maltrato animal.*

- **Proyecto de Ley número 013 de 2020 Cámara**, por medio del cual se crea el delito de fracking en la Ley 599 del 2000.
- **Proyecto de Ley número 024 de 2020 Cámara**, por medio de la cual se adiciona una causal de inhabilidad para celebrar contratos con entidades estatales por la comisión de conductas prohibidas por el régimen de competencia.
- **Proyecto de Ley número 069 de 2020 Cámara**, por la cual se modifican los artículos 117 y 140, en su numeral 2° del Código Civil.
- **Proyecto de Ley Estatutaria número 004 de 2020**, por medio de la cual se genera un alivio al sector agropecuario, para el pequeño productor, jóvenes, mujeres rurales y víctimas.
- **Proyecto de Ley Estatutaria número 063 de 2020 Cámara**, por medio del cual se establecen disposiciones para reglamentar el derecho fundamental a morir dignamente, bajo la modalidad de eutanasia.
- **Proyecto de Ley Estatutaria número 042 de 2020 Cámara**, por medio de la cual se modifican los artículos 17 y 18 de la Ley 1475 de 2011.

Han sido anunciados, Presidente, por instrucciones tuyas, los proyectos que se discutirán y votarán para la próxima sesión que así lo tenga a bien convocar la Comisión.

**Presidente:**

Entenderán los colegas por la premura del tiempo, para que cierre el debate el doctor Harry González y vamos a tratar de que sean dos, por favor doctor Harry en la mayor brevedad del caso, muchas gracias. Doctor Harry adelante.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Harry Giovanni González García:**

Muchas gracias Presidente. Yo quiero reconocer que pese a esta situación tan atípica que ha vivido el país, lo que uno puede observar, es que hay una muy buena articulación y coordinación de parte de los gremios, de los sectores productivos, comerciales y del emprendimiento en Colombia con el Gobierno y eso quiero reconocerlo. Muchas gracias Ministro José Manuel Restrepo, por todo el apoyo que nos ha brindado no solo en este debate, sino en las distintas actividades que realizamos en el Congreso de la República.

De mi parte suscribo todas las propuestas que hicieron los gremios en este debate, como alternativas de reactivación y recuperación empresarial, igualmente propongo que se debe auscultar un mayor esfuerzo respecto a la reactivación económica de la economía informal, creo que eso

no lo tocamos lo suficiente acá y este es un tema que debe ser muy importante para los colombianos, las actividades de economía informal son muy amplias y seguramente están creciendo en todo el país a raíz de la crisis económica. Me quedan dudas, frente a la mejor utilización del FOME, digamos, de acuerdo a la limitación de tiempo que tuvo el Viceministro de Hacienda, para otorgar créditos directos y para otorgar créditos a las entidades territoriales, yo creo que pensar solo en alternativa del Fondo de Garantías no necesariamente es lo más viable, e igualmente le pido al Ministerio de Agricultura, aquí yo creo que lo dijo el Superintendente de Industria y Comercio, es gravísimo, que no hay una regulación frente al negocio del queso en Colombia, el Ministerio de Agricultura tiene que hacer una regulación frente a esta industria.

Y, por último, querido Presidente, y amigos y amigas que nos están viendo, en el departamento del Caquetá no queremos inundar Colombia de coca, queremos inundar Colombia de queso, queso Caquetá que tiene denominación de origen, José Manuel Restrepo, el Ministerio de Comercio nos ayudó, vamos a inundar a Colombia de queso del departamento del Caquetá y que les quede tiempo para que vengan al departamento del Caquetá y nos visiten, que, acabada la pandemia, los vamos a atender como se merecen. Muchas gracias querido Presidente.

**Presidente:**

Muchas gracias, el doctor Méndez en el uso de la palabra por favor.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Jorge Méndez Hernández:**

Gracias Presidente, voy a ser muy breve. Solo agradecer, primero felicitar al compañero Harry y a los demás citantes a este importante debate que deja unas conclusiones que realmente motivan. Segundo, agradecer a todos los asistentes por haber participado y solo quiero pedirle un minuto treinta segundos para presentar un video, porque quiero que el señor Ministro de Industria, Comercio y Turismo se vaya con esta reflexión, de que San Andrés más que nunca está necesitando el apoyo del Gobierno nacional, un SOS por San Andrés, ya el video está listo para proyectar señor Presidente y con eso me despido, un abrazo para todos.

**Presidente:**

Doctor Méndez, a solicitud suya y también de la generosidad de los miembros de la Comisión vamos a proyectar el video, así que por favor rodar el video.

**Video...**

**Presidente:**

Muchas gracias doctor Méndez por la presentación del video, ha quedado ampliamente ilustrado lo que usted nos quiere mostrar en ese video. En el uso de la palabra el doctor Vallejo por un minuto.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:**

Presidente muchas gracias, gracias a todos los participantes al Gobierno y a los gremios. Dos grandes reflexiones: el primero, yo creo que nosotros avanzamos hacia una reactivación si tenemos una política clara Ministro de desregularización de algunos sectores, de facilidad de los tramites que venimos trabajando en ello y tres, de fortalecer el régimen simple y la flexibilización laboral.

Segundo, Presidente, yo sí no puedo quedarme callado ante la denuncia tan grave que hace la doctora Ángela Díaz frente a los parques de diversión, parques temáticos y las atracciones en Bogotá, yo le hago un llamado a la alcaldesa Claudia López, a la administración distrital, para que cese esta infamia y esta injusticia que está ocurriendo, Señor Viceministro del Interior, aquí no podemos permitir que los alcaldes violen libertades económicas, si a los alcaldes les queda grande dar apertura a los sectores económicos, le corresponde al Gobierno nacional hacerlo. gracias Presidente.

**Presidente:**

Doctora Adriana. Muchas gracias doctor Vallejo. En el uso de la palabra la doctora Adriana Matiz, por treinta segundos.

**La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Adriana Magali Matiz Vargas.**

Presidente muchas gracias, me demoro treinta segundos, sencillamente agradecer al Ministro por las respuestas que le dio a mis preguntas, sin duda alguna acá debe ser prioridad para todos los microempresarios y esos trabajadores independientes, con esos programas que anunció el Ministro quedo un poco tranquila, simplemente quisiera pedirle que por favor se implementen estas medidas con un enfoque diferencial para las mujeres, que son las que más se han visto afectadas con la pandemia y evidencia de ello es que la tasa...

**Presidente:**

Gracias doctora Adriana, se levanta la sesión.

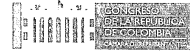
**Secretaria:**

Así se hará señor Presidente, se ha levantado la sesión siendo las 2:15 de la tarde y se ha convocado para el próximo lunes, dos audiencias públicas, martes y miércoles, sesión de proyectos. Mil y mil gracias a todos los honorables Representantes, asistentes, señores Ministros e invitados y citados mil y mil gracias.

**Presidente:**

Compañeros nos vemos en la Plenaria, un abrazo a todos.

**ANEXOS: Quince (15) Folios.**



**LLAMADO A LISTA**

**H.R. MIEMBROS DE LA COMISION PRIMERA CONSTITUCIONAL 2018 - 2022**

APELLIDOS Y NOMBRES	PARTIDO POLITICO	PRIMER LLAMADO	LLEGO S.	SEGUNDO LLAMADO	LLEGO S.
ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	FARC	✓			
ARIAS BETANCUR ERWIN	C. RADICAL	✓			
ASPRILLA REYES INTI RAUL	A. VERDE	✓			
BURGOS LUGO JORGE ENRIQUE	P.U.	EX			
CALLE AGUAS ANDRÉS DAVID	LIBERAL	✓	✓		
CÓRDOBA MANYOMA NILTON	LIBERAL	✓			
DAZA IGUARÁN JUAN MANUEL	C. DEMOCRATICO	✓	✓		
DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL	P.U.	EX			
DÍAZ LOZANO ELBERT	P.U.	✓			
ESTUPÍNAN CALVACHE HERNÁN GUSTAVO	LIBERAL	✓			
GOEBERTUS ESTRADA JUANITA MARÍA	A. VERDE	✓	✓		
GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY	LIBERAL	✓			
HOYOS GARCIA JOHN JAIRO	P.U.	✓	✓		
LEÓN LEÓN BUENAVENTURA	CONSERVADOR	✓			
LÓPEZ JIMÉNEZ JOSÉ DANIEL	C. RADICAL	✓			
LORDUY MALDONADO CESAR AUGUSTO	C. RADICAL	✓			
LOSADA VARGAS JUAN CARLOS	LIBERAL	✓			
MATIZ VARGAS ADRIANA MAGALI	CONSERVADOR	✓			
MENDEZ HERNÁNDEZ JORGE	C. RADICAL	✓			
NAVAS TALERÓ CARLOS GERMAN	POLO	✓	✓		
PADILLA OROZCO JOSE GUSTAVO	CONSERVADOR	✓	✓		
PEINADO RAMÍREZ JULIAN	LIBERAL	✓			
PRADA ARTUNDUAGA ALVARO HERNAN	C. DEMOCRATICO	✓			
PULIDO NOVOA DAVID ERNESTO	C. RADICAL	✓	✓		
RESTREPO ARANGO MARGARITA MARÍA	C. DEMOCRATICO	✓	✓		
REYES KURI JUAN FERNANDO	LIBERAL	✓	✓		
ROBLEDO GÓMEZ ANGELA MARÍA	C. HUMANA	✓	✓		
RODRÍGUEZ CONTRERAS JAIME	C. RADICAL	✓	✓		
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ EDWARD DAVID	C. DEMOCRATICO	✓	✓		
SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	LIBERAL	✓	✓		
SANTOS GARCÍA GABRIEL	C. DEMOCRATICO	✓	✓		
TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	P.U.	✓	✓		
TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	C. RADICAL	✓	✓		
USCATEGUI PASTRANA JOSÉ JAIME	C. DEMOCRATICO	✓	✓		
VALLEJO CHUJFI GABRIEL JAIME	C. DEMOCRATICO	✓	✓		
VEGA PÉREZ ALEJANDRO ALBERTO	LIBERAL	✓	✓		
VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	C. DEMOCRATICO	✓	✓		
WILLS OSPINA JUAN CARLOS	CONSERVADOR	✓	✓		

ACTA NUMERO 13  
 FECHA Sept 9/2020

HORA DE INICIACION 9:32  
 HORA DE TERMINACION 2:15 Pm

Bogotá D.C., 9 de Septiembre de 2020

Señora  
**AMPARO CALDERÓN PERDOMO**  
 Secretaria Comisión Primera Constitucional Permanente  
 Cámara de Representantes  
 Ciudad

**Asunto: EXCUSA**

Respetados señores.

Por medio de la presente presento excusa para asistir a la sesión de COMISIÓN Primera prevista para el día 9 de septiembre, toda vez que me encuentro excusado por la Mesa Directiva de la Corporación (Resolución 0780 del 14 de Abril de 2020), atendiendo mi plan de clases de maestría debidamente relacionado en dicha resolución.

Sin otro particular,

Cordialmente,

**ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA**  
 R. DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



*Jorge Enrique Burgos Lugo.*  
Representante a la Cámara

Bogotá D.C 9 de septiembre de 2020

Señores:  
**MESA DIRECTIVA**  
**HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES**

Respetados Señores

Conforme a lo establecido en el numeral 3 del artículo 90 de la ley 5 de 1992, Reglamento del Congreso y el decreto ley 2400 de 1968, reglamentado por el decreto 1950 de 1973, solicito a la mesa Directiva de la Honorable Cámara de Representantes, se sirva autorizar permiso para el día 9 de septiembre con el fin de atender la invitación efectuada por el Defensor del Pueblo Doctor Carlos Camargo Assis, quien estará en misión humanitaria en los municipios de puerto libertador y San José de Uré en el sur de Córdoba.

Adjunto invitación agenda a desarrollar en el Departamento de Córdoba.

Cordialmente

Atentamente

**Jorge Enrique Burgos Lugo**  
Representante a La Cámara Departamento de Córdoba

Carrera 7ª No 8-68, Oficina 528 B Y 529 B, PBX.4325100/Ext. 3601; Edificio Nuevo Congreso  
E-mail: [titillo\\_1509@hotmail.com](mailto:titillo_1509@hotmail.com) - [jorgeburgosU104@hotmail.com](mailto:jorgeburgosU104@hotmail.com)



**9 de septiembre**  
Día Nacional de los Derechos Humanos

El Defensor Nacional del Pueblo,  
**Carlos Camargo Assis,**  
estará en Misión humanitaria  
en Puerto Libertador y San José  
de Uré, sur de Córdoba.

Participará en reuniones con líderes  
y lideresas sociales de la región,  
el Gobernador de Córdoba, Orlando  
David Benítez Mora, y los alcaldes  
de los municipios de la zona.

**CELEBRACIÓN DÍA NACIONAL DE LOS  
DERECHOS HUMANOS - 9 DE  
SEPTIEMBRE.**



**- AGENDA -**

**Visita Humanitaria Sur de Córdoba**

- Fecha: Miércoles, 9 de septiembre de 2020
- Lugar: Municipios Puerto Libertador y San José de Uré - Córdoba
- Organiza: Defensoría del Pueblo.
- Participantes:
  - Dr. Carlos Camargo Assis - Defensor del Pueblo
  - Dr. Jorge Enrique Calero Chacón - Vicedefensor del Pueblo.
  - Dr. Nelson Vives Calle - Secretario Privado del Despacho del Defensor del Pueblo
  - Dr. Mateo Gómez Vasquez - Defensor Delegado para la Prevención de Riesgos de Violaciones de los Derechos Humanos - SAT
  - Dr. Felipe Vernaza Pinzón - Defensor Delegado para los Derechos de la Población en Movilidad Humana.
  - Periodista Luis Arturo Paéz - Jefe Oficina de Comunicaciones
  - Mayor Alvaro Pinzón - Jefe de Seguridad
  - Dra. Xiomara Ramos Vásquez - Asesora de la Vicedefensoría del Pueblo
  - Fotógrafo Fred Solís - Oficina de Comunicaciones de la Defensoría.
  - Personal de protección del señor Defensor.
  - Dra Ana Carolina Sánchez Sánchez - Defensora del Pueblo Regional Córdoba
- Objetivo: Celebrar el Día Nacional de los Derechos Humanos acompañando el lanzamiento de la Política Pública de Derechos Humanos y Paz del Departamento de Córdoba en Puerto Libertador y realizando visita humanitaria de seguimiento a la situación de derechos humanos y a las condiciones de vulnerabilidad del municipio de San José de Uré, en razón a la situación de violencia y conflicto armado.

**CELEBRACIÓN DÍA NACIONAL DE LOS  
DERECHOS HUMANOS - 9 DE  
SEPTIEMBRE.**



■ Acciones prioritarias:

- Asistencia al evento del lanzamiento de la Política Pública de Derechos Humanos y Paz del Departamento de Córdoba, en el municipio de Puerto Libertador.
- Visita humanitaria al municipio de San José de Uré para sostener reunión con los líderes sociales y personas defensoras de los derechos humanos, con el objeto de conocer de primera mano la situación de riesgo y de vulnerabilidad a la que está expuesta la población civil, los líderes sociales y defensores de derechos humanos del Sur de Córdoba.
- Diálogo con las autoridades territoriales y la Fuerza Pública en procura de conocer la visión institucional en materia de derechos humanos de la región, compartir la información de los líderes sociales y autoridades locales, como también, conocer la respuesta institucional en materia de prevención de los derechos humanos.
- Atención a los medios de comunicación para visibilizar la situación humanitaria del Sur de Córdoba.

♦ AGENDA MIÉRCOLES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2020 ♦ SUR DE CÓRDOBA			
Horario	Actividad	Lugar	Participantes
7:00 -8:30 a.m.	Vuelo Bogotá- Montelíbano	Desde CATAM Desplazamiento aéreo	1. Defensor del Pueblo, Dr. Carlos Ernesto Camargo. 2. Gobernador de Córdoba, Dr. Orlando Benítez. 3. Alcalde de Puerto Libertador, Dr. Eder Soto.
8:30-9:00 a.m.	Desplazamiento vía terrestre desde Montelíbano a Puerto Libertador	Base aérea de Montelíbano	4. Secretario de Gobierno Departamental, Dr. Camilo Berrocal. 5. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Rafael Martínez.
9:00 am-11:00 a.m.	Participación en el evento para la sanción de la política pública de Derechos Humanos y Paz departamental.	Frente a la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen.	6. Autoridades civiles, líderes sociales y en general.
11:00 am-11:30 a.m.	Develar monumento a las víctimas.	Parque central del municipio	

**CELEBRACIÓN DÍA NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS - 9 DE SEPTIEMBRE.**



11:30 a.m. - 12:30 pm.	Desplazamiento Puerto Libertador a San José de Uré	Desplazamiento vía terrestre a San José de Uré	
12:30 - 2:30 pm.	Reunión con líderes sociales y defensores de derechos humanos del Sur de Córdoba	Salón comunal Pueblo Nuevo del municipio de San José de Uré.	<p>Sr Defensor del Pueblo, comitiva y líderes sociales.</p> <p>Listado de Líderes que asistirán a la Reunión:</p> <p>Rosiris Piedrahita, presidenta Mesa Municipal de Víctimas-San José de Uré</p> <p>Manuel de Jesús Taborda, representante legal Consejo Comunitario Bocas De Uré</p> <p>Emmanuel Solís, presidente Consejo Comunitario de San José Uré</p> <p>Alfredis Ramos, gobernador Versalles Resguardo Zenu Alto San Jorge</p> <p>Gabriel Arturo Domicó-Resguardo Dochama</p> <p>Arobis Zapata -ANZORC-</p> <p>José David- ASCUCOR</p> <p>André Chica- Red de Derechos Humanos de Córdoba</p> <p>Otros.</p>
2:30 p.m. a 3:30 p.m.	Reunión con autoridades civiles y militares y de policía de Córdoba	Biblioteca municipal de San José de Uré	<ol style="list-style-type: none"> <li>Defensor del Pueblo, Carlos Camargo Assis.</li> <li>Gobernador de Córdoba, Orlando Benitez.</li> </ol>

**CELEBRACIÓN DÍA NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS - 9 DE SEPTIEMBRE.**



			<ol style="list-style-type: none"> <li>Alcalde de Puerto Libertador, Eder Soto.</li> <li>Secretario de Gobierno Departamental, Camilo Berrocal.</li> <li>Secretario de Gobierno Municipal, Rafael Martínez.</li> <li>Alcalde de San José (Custodio Acosta)</li> <li>Alcalde de Puerto Libertador (Eder Soto)</li> <li>Alcalde de Montelíbano (José David Cure)</li> <li>Personero de San José de Uré (Alexander Martínez Marcela)</li> <li>Personero de Puerto Libertador (Jorge Iván Uribe)</li> <li>Personero de Montelíbano (Carolina Leal)</li> <li>Coronel de la Policía Departamental (Baquero)</li> <li>General de la Tarea Conjunta Aquiles (Ramírez)</li> <li>Coronel López BATOT 23 Sur de Córdoba</li> </ol>
3:30 pm-4:00 pm	Desplazamiento de San José de Uré hacia Montelíbano	Desplazamiento vía terrestre a la Base Aérea.	
4:30 p.m.	Regreso a Bogotá	Base aérea de Montelíbano	



Bogotá D.C.,

80013-2020-

Doctora

**AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO**  
Secretaría General – Honorable Comisión Primera  
Cámara de Representantes

Asunto: Designación Invitación Sesión virtual 9 de septiembre 9:30 am-Proposición No. 04/20 y aditiva

Respetada doctora Amparo Yaneth,

Atentamente me dirijo a Usted con el fin de agradecer la invitación formulada al Contralor General de la República a la sesión virtual que se llevará a cabo el próximo 9 de septiembre del año en curso, sobre la reactivación de la economía y su tratamiento por parte del ejecutivo nacional al momento de adelantar los planes piloto; a la vez que solicito se excuse su inasistencia en razón a compromisos institucionales adquiridos con anterioridad.

En atención a la invitación formulada, asistirá en representación de la Contraloría General de la República el doctor **CARLOS DAVID CASTILLO ARBELÁEZ**- Contralor Delegado para Economía y Finanzas Públicas

Cordialmente,

**ANDRÉS GUSTAVO ROJAS PALOMINO**  
Jefe de la Unidad de Apoyo Técnico al Congreso

Archivo: Documentos de Origen Parlamentario- Cámara 32103- Invitaciones Esperanza Astrid Cárdenas Rubio- Profesional

8/9/2020

Excusa y Delegación Defensoría del Pueblo.JPG

Doctora  
**AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO**  
Secretaría  
Comisión Primera Constitucional Permanente  
Cámara de Representantes  
Congreso de la República  
jacobalagomez@congreso.gov.co  
Bogotá, D.C.

Referencia: Debate Control Político Oficio No. C.R.C.R.3.1.211-20

Respetada Doctora Amparo:

En nombre del señor Defensor del Pueblo, Doctor Carlos Ernesto Camargo Assis, agradecemos la invitación para participar en el debate de Control Político, en relación con el tema: Evaluar la situación de reactivación de la economía y su tratamiento desigual por parte del ejecutivo nacional al momento de adelantar los planes piloto, que se llevará a cabo el día miércoles 9 de septiembre de 2020 a las 9:30 a.m.

Por tema de agenda previamente coordinada y confirmada, ofrecemos excusas por la no participación del señor Defensor.

Teniendo en cuenta la importancia que la temática reviste, se designa al doctor Jesús Leonardo Salazar Sánchez, Delegado para los Derechos Económicos Sociales y Culturales, para que participe en la audiencia mencionada. Su correo electrónico es: [jlsalazar@defensoria.gov.co](mailto:jlsalazar@defensoria.gov.co)

Agradecemos la atención prestada.

Cordialmente,

Secretaría Privada



**El campo es de todos** Minagricultura

20204000175101  
 Al contestar por favor cite estos datos:  
 Radicado No.: 20204000175101  
 Fecha: 08-09-2020

Bogotá, D.C.

Doctora  
**AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO**  
 Secretaría Comisión Primera  
 CÁMARA DE REPRESENTANTES  
 comision\_primera@camara.gov.co  
 Ciudad

**Asunto: Excusa y delegación.**

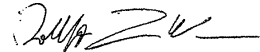
Respetada Doctora Amparo,

En atención a la citación al debate de control político del día miércoles 9 de septiembre, relacionado con "La situación de reactivación de la economía y su tratamiento desigual por parte del ejecutivo nacional al momento de adelantar los planes piloto". Me permito presentar excusas, toda vez que me encuentro citado a debate de control político en la Comisión V de Senado para discutir la Proposición No. 17 de 2020, presentada por la Honorable Senadora Daira Galvis Méndez.

Desde esta cartera reconocemos la importancia de los espacios que desde el Congreso de la República se presentan y resaltamos la iniciativa de los Honorables Representantes en el asunto particular, por tal motivo ha sido delegado el Viceministro de Asuntos Agropecuarios Juan Gonzalo Botero Botero.

Al valorar de antemano su comprensión, le agradezco haga extensiva esta excusa a todos los asistentes y participantes.

Cordialmente,



**RODOLFO ZEA NAVARRO**  
 Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural

Revisó: Edna Tatiana Martínez Aguilár 07/04  
 Proyecto: María Teresa Sepúlveda

Avenida Jiménez N.º 7A - 17. | Correspondencia y Atención al Ciudadano: Carrera 8 N.º 128 - 31, Piso 5 | Código Postal N.º 11071  
 PBX (+57) 2543300 | Línea de Atención al Ciudadano Nacional Gratuita 0800050050 | Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

**El emprendimiento es de todos** Minhacienda

1 Enlace de Congreso

Doctora  
**AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO**  
 Secretaría General  
 Comisión Primera Constitucional Permanente  
 Cámara de Representantes  
 CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
 BOGOTÁ D.C. - CUNDINAMARCA

Radicado: 2-2020-044018  
 Bogotá D.C., 6 de septiembre de 2020 15:59

**Asunto: Excusa Minhacienda – Control Político sesión virtual 9 de septiembre de 2020**

Respetada Secretaria

Reciba un cordial saludo, ruego le manifieste a los Honorables Representantes de la Comisión y demás invitados a la sesión la importancia que tienen las citaciones e invitaciones que hacen a esta cartera. Sin embargo, pido excusa al Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, Alberto Carrasquilla Barrera, por no poder asistir a la sesión virtual que se llevará a cabo el día miércoles 9 de septiembre de 2020 a partir de las 9:30 am y que tendrá como propósito debatir acerca de la situación de reactivación de la economía y su tratamiento desigual por parte del ejecutivo nacional al momento de adelantar los planes piloto.

Lo anterior, debido a que el señor Ministro se encuentra reunido con los coordinadores y ponentes de las Comisiones Económicas de Senado y Cámara de Representantes tratando lo relacionado con el monto del Proyecto de Ley 298 de 2020 Cámara, 185 de 2020 Senado: "Por la cual se decreta el Presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal 1º de enero al 31 de diciembre de 2021". No obstante, y dada la importancia del tema a tratar asistirá en representación del Ministerio el Viceministro Técnico, Juan Pablo Zárate Perdomo.

Cordialmente,

**GERMÁN EDUARDO QUINTERO ROJAS**  
 Secretario General

APROBÓ: CRISTINA SÁNCHEZ CLAYA  
 ELABORÓ: DANIEL CAMILO ORTIZ BURGOS

Firmado digitalmente por: GERMAN EDUARDO QUINTERO ROJAS  
 Secretario General  
 Ministerio de Hacienda y Crédito Público  
 Código Postal 111711  
 PBX: (571) 381 1700  
 Atención al ciudadano (571) 6021270 - Línea Nacional: 01 8000 910071  
 atencioncliente@minhacienda.gov.co  
 Carrera 8 No. 6C- 38 Bogotá D.C.  
 www.minhacienda.gov.co

8/9/2020 Excusa y Delegación Ministerio Interior.JPG

Excusa y Delegación Citación Recibidos x

Arango Olmos, Alicia 5 sep. 2020 15:01 (hace 1 día) ☆ ↵

para mí +

En atención a la Citación programada para el día 9 de Septiembre de 2020 a las 9:30 am, me permito manifiestarle que por compromisos previos no podré atender la citación.

Por lo anterior y dada la importancia de la citación he delegado al Viceministro de Relaciones Políticas Daniel Palacios Martínez.

Al valorar de antemano su comprensión, amablemente le solicito hacer extensiva esta excusa a todos los miembros de la comisión y asistentes.

Cordialmente,

Alicia Arango Olmos  
 Ministra del Interior  
 2127409 Ext. 1202 - 1223

**El futuro es de todos** Ministerio Interior

**La salud es de todos** Minsalud

Radicado No.: 202010001396041  
 Fecha: 08-09-2020  
 Página 1 de 1

Bogotá, D. C.,

Doctora  
**AMPARO YANETH CALDERÓN PERDOMO**  
 Secretaria Comisión Primera  
 H. Cámara de Representantes  
 Ciudad

**Referencia: Excusa y delegación Proposición 04**

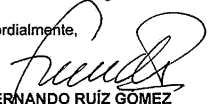
Respetada doctora Amparo:

En atención a la citación de la referencia, sesión que se realizará este miércoles 9 de septiembre, sobre la reactivación económica y prohibición de bebidas alcohólicas en, presento excusa ante la Mesa Directiva y demás integrantes de dicha Comisión y en especial a las Honorable Representantes citantes, por no poder acompañarlos a este importante debate, puesto que a la misma hora, me encuentro citado igualmente a la Comisión Quinta del H. Senado, control político al cual asistiré.

No obstante, y si esa Célula Legislativa lo dispone, al tenor del inciso segundo del artículo 208 de la Constitución Política, estará en la sesión virtual, en representación de esta Cartera, la Viceministro de Salud Pública y Prestación de servicios, Luis Alexander Moscoso Osorio.

Espero, acompañarlos en una próxima oportunidad y ruego toda la comprensión por la situación de emergencia sanitaria por la que estamos cursando.

Cordialmente,



**FERNANDO RUÍZ GÓMEZ**  
 Ministro de Salud y Protección Social

Carrera 13 N.º 32 - 76 - Código Postal 110311, Bogotá D.C.  
 Teléfono: (57 - 1) 3305000 - Línea gratuita: 018000960020 - fax: (57-1) 3305050 - www.minsalud.gov.co

8/9/2020

Excusa y Delegación Procurador General de la Nación.JPG

Doctora  
**AMPARO YANETH CALDERÓN PERDOMO**  
 Secretaria Comisión Primera Constitucional  
 Cámara de Representantes  
 Ciudad

Asunto: Invitación debate de control político remoto del 9 de septiembre de 2020.

Respetada doctora Amparo Yaneth:

Por instrucción de la doctora Mónica María Heiza Castiblanco, Secretaria Privada del Despacho del Procurador General de la Nación, le informo que el señor Procurador no podrá asistir al debate de control político remoto del próximo 9 de septiembre, relacionado con "Evaluar la situación de reactivación de la economía y su tratamiento desigual por parte del ejecutivo nacional al momento de adelantar los planes piloto", en razón de los compromisos que como Jefe del Ministerio Público adquirió de manera previa.

No obstante, y dada la importancia del tema, asistirá en su representación el doctor Mauricio Michel Molano Correa, Procurador Delegado para la Economía y Hacienda Pública y como observadora la doctora Gala María Paredes Vivas, asesora de esa misma dependencia.

Datos del debate remoto:

Fecha: 9 de septiembre de 2020

Hora: 9:30 a.m.

Medio: Plataforma Hangouts meet

ID: <https://meet.google.com/vbm-pjzjoc>

Los correos electrónicos de nuestros funcionarios son:

Mauricio Michel Molano Correa: [mmolano@procuraduria.gov.co](mailto:mmolano@procuraduria.gov.co)

Gala María Paredes Vivas: [gparedes@procuraduria.gov.co](mailto:gparedes@procuraduria.gov.co)

Cordialmente,



Juan Manuel Morales Doza  
 Técnico Criminalística Gr19  
 Despacho Procurador General  
[immorales@procuraduria.gov.co](mailto:immorales@procuraduria.gov.co)

**Alfredo Rafael Deluque Zuleta**  
 Presidente

**Amparo Y. Calderón Perdomo**  
 Secretaria

**Julián Peinado Ramírez**  
 Vicepresidente

**Dora Sonia Cortés Castillo**  
 Subsecretaria